

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2025/2026

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES LA CAÑUELA, YUNCOS

Zarza Sánchez, Ana Isabel (Jefa del departamento y orientadora)

Martín Corroto, Elena (Orientadora)

Calatayud Lancha, María del Sagrario (PT y tutora 2º PEFP)

Vila Angulo, Cristina (Educadora Social)

Blanco Rodríguez, Tamara (PT y tutora 1º PEFP)

Fernández Puig, Mónica (PT)

Morales Moya, Ángela (PT)

Peinado Lozano, Beatriz (AL)

Santurde Navarro, Sandra (Profesor de ALS y tutor de 4º DIVER)

Povés García, Rosa María (Profesora de ATM y tutora de 3º DIVER)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 NORMATIVA	1
1.2 PRINCIPIOS	2
1.3 INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO	4
RECURSOS.....	5
2. PROCESOS DE COORDINACIÓN	6
2.1 PROCESOS DE COORDINACIÓN INTERNA	6
2.2 PROCESOS DE COORDINACIÓN EXTERNA	8
3. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2024/2025.....	11
4. RELACIÓN DE ÁMBITOS Y ACTUACIONES.....	12
4.1. LA ACCIÓN TUTORIAL	12
4.2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.	23
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A LLEVAR A CABO EN NUESTRO CENTRO DURANTE EL CURSO 2024-2025.....	23
ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO.....	27
4.3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.	27
4.4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	28
4.5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL.....	30
4.6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.....	31
4.7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	39
4.8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.....	40
4.9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN	40
4.10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.	42
5. EVALUACIÓN.....	47
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	47
5.2. INDICADORES DE EVALUACIÓN	47
5.3. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	48
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	49
7. ANEXOS.....	50
7.1. ANEXO I. PLAN DE TRABAJO PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.....	50
7.2. ANEXO II. PLAN DE TRABAJO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	57

7.3. ANEXO III. PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN SOCIAL	63
7.4. ANEXO IV: 1º CURSO PROGRAMACIÓN PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	72
7.5. ANEXO V: 2º CURSO PROGRAMACIÓN PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	184

1. INTRODUCCIÓN

La programación anual de actuaciones que presentamos a lo largo de estas páginas, corresponde al Departamento de Orientación del IES “La Cañuela” de Yuncos, en la provincia de Toledo.

La elaboración de esta programación ha sido producto de una profunda reflexión en la que se han tenido en cuenta una serie de referentes: la normativa vigente estatal y autonómica, un modelo educativo de orientación constructivista, ecológico-contextual e inclusivo, el Proyecto Educativo, el Plan de mejora del Departamento del curso anterior (teniendo en cuenta las propuestas de mejora planteadas), los resultados y valoraciones de la evaluación inicial y las características y necesidades del centro, del alumnado y del contexto.

NORMATIVA

La normativa vigente que rige nuestras actuaciones es:

A nivel estatal

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

A nivel autonómico

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2108, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan y se establecen Programas Específicos de Formación Profesional en Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden de 09/03/2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia, y Bienestar Social, por la que se establecen criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere de medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Resolución de 8/07/2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y de otros profesionales en el desarrollo del Plan de atención a la diversidad en los Colegios de educación infantil y primaria y en los Institutos de educación secundaria.
- Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del Alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros públicos de C-LM.
- Resolución de 14/04/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la coordinación de profesionales de la orientación educativa e intervención socioeducativa.

PRINCIPIOS

Nuestra programación, está basada en los principios de orientación educativa, recogidos en el Decreto 92/2022 del 16 de agosto:

- a) **Principio de continuidad**. Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica y, por tanto, debe estar presente en todas las etapas educativas favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre las diversas etapas y enseñanzas, así como, entre éstas y el mundo laboral.
- b) **Principio de prevención**. Supone la anticipación e identificación temprana de barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado y la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.

- c) **Principio de personalización** del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación: constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socio-educativo.
- d) **Principio de sistematización y planificación**. Responderá a procedimientos de intervención planificados que se integran en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la intervención de estructuras que se complementan y se interrelacionan entre sí.
- e) **Principio de intervención socio comunitaria**. Se desarrollará mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo con el apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.
- f) **Principio de innovación y mejora educativa**. La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

También tiene en cuenta los principios de inclusión educativa, recogidos en el artículo 3 del Decreto 85/2018 del 20 de Noviembre:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.
7. Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
9. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Orientación del IES “La Cañuela” está integrado por los siguientes profesionales:

Orientación

- **Ana Isabel Zarza Sánchez y Elena Martín Corroto**, asumen labores relacionadas con los ámbitos de apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo, prevención del fracaso y abandono educativo temprano, orientación en la toma de decisiones, transición entre etapas y acogida, relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, apoyo y asesoramiento, y participación en las actuaciones relacionadas con la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. Ana Isabel, asume la jefatura del departamento y la orientación de 2º y 3º de ESO, Bachillerato y FP. Elena, asume la orientación de 1º y 4º de la ESO, así como de PEFP y el Programa PISE del Centro.

Educación Social

- **Cristina Vila Angulo**: asume las funciones relacionadas con los ámbitos de acción tutorial, prevención, prevención del absentismo, mejora de la convivencia, coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual, relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, apoyo y asesoramiento. Asume la coordinación del Programa de Tutoría Entre Iguales que se desarrolla en el centro.

Profesorado de Diversificación Curricular:

- **Sandra Santurde Navarro**: asume la docencia del Ámbito Socio- Lingüístico con el alumnado de 3º y 4º de Diversificación Curricular. Asimismo, la tutoría de 4º de Diversificación Curricular y la docencia de cultura clásica en 3º y 4º de ESO.
- **Rosa María Povés García**: Asume la docencia del Ámbito Científico- matemático con el alumnado de 3º y 4º de Diversificación Curricular. Asimismo, la tutoría de 3º de diversificación.

Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica:

- **Tamara Blanco Rodríguez**: asume la docencia y tutoría del alumnado del 1º curso del programa específico de formación profesional de operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos y el apoyo educativo del alumnado que requiere medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. Coordinadora del PIC del centro.
- **Sagrario Calatayud Lancha**: asume la docencia y tutoría del alumnado de 2º curso del programa específico de FP de operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos y el apoyo educativo del alumnado que necesita medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.
- **Mónica Fernández Puig**: asume el apoyo educativo, jornada del alumnado que requiere medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. Además asume la coodocencia y la actividad palanca del Programa PROA+ matemática del centro.
- **Ángela Morales Moya**: asume el apoyo educativo, jornada del alumnado que requiere medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.

Profesorado especialista en Audición y Lenguaje:

- **Beatriz Peinado Lozano:** asume el apoyo educativo del alumnado que requiere medidas individualizadas de inclusión educativa. Está en el centro a media jornada. Asistirá a las reuniones del departamento de lengua castellana y literatura para favorecer la coordinación entre el profesorado de materia y el de apoyo. También forma parte del programa PROA+ del centro, en competencia lingüística.

RECURSOS

El departamento de orientación dispone de los siguientes recursos:

Recursos informáticos:

- Tres ordenadores de mesa (despachos de orientación, educación social). Además de los ordenadores portátiles que el centro ha prestado a los miembros del departamento de orientación que lo han solicitado.
- Dos impresoras (despacho de orientación y de educación social).
- Tres teléfonos fijos.

Recursos materiales:

- Test psicopedagógicos (WISC-IV, Matrices progresivas de Raven y SENA), libros de texto, materiales de diferentes niveles curriculares, diccionarios, juegos educativos, materiales para trabajar en tutoría, materiales de orientación académica y profesional. El curso pasado se revisó y actualizó el inventario del departamento.

Durante el curso 25-26 se seguirán digitalizando los informes, dictámenes, informes médicos y otra documentación concreta de los expedientes académicos del alumnado que se requiera, tal y como se hace desde el curso 19-20. Esta opción está contemplada en el Artículo 20 del Decreto 85/2018: “la documentación relativa a la evaluación psicopedagógica se podrá archivar en formato digital y debe aparecer en los expedientes académicos, que se encuentran ubicados exclusivamente en la secretaría del centro.

Recursos espaciales:

- Despacho para orientación.
- Despacho para Educación Social.
- Dos aulas para el programa específico de formación profesional de operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.
- Aula para los alumnos de 4º de Diversificación Curricular
- Aula para los alumnos de 3º de Diversificación Curricular
- Despacho para enfermería.

2. PROCESOS DE COORDINACIÓN

PROCESOS DE COORDINACIÓN INTERNA.

Consideramos que para un buen funcionamiento del departamento y del centro, es necesario establecer procedimientos de coordinación.

OBJETIVO	ACTUACIONES PROCEDIMIENTOS RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
Favorecer la coordinación con el Equipo Directivo.	Reunión semanal para informar, planificar y tomar decisiones. Utilización de Delphos EducamosCLM, TEAMS y del correo electrónico para favorecer la coordinación. Responsables: Equipo Directivo, orientadoras y Educadora social. Temporalización: miércoles de 10.30-11.25
Promover la coordinación entre los miembros del Departamento de Orientación	Reunión semanal para informar, analizar, planificar y tomar decisiones, de la cual se levantará acta. También se utilizará EducamosCLM, correo electrónico y aplicaciones en el teléfono móvil. Responsables: miembros del departamento de orientación. Temporalización: jueves de 09.35-10.30. Hay un equipo de TEAMS para compartir documentos entre los miembros del departamento de orientación. -Se establecerá una metodología ágil para organizar las actuaciones de cada uno de los profesionales que componen el departamento, canalizar propuestas, hacer el seguimiento, fijar plazos para la realización de las actuaciones...para ello se utilizará el corcho del despacho de orientación en el que se irán marcando los diferentes aspectos.
Favorecer la coordinación con fisioterapeuta.	Se establecerán reuniones a demanda para la coordinación con estos profesionales. También se utilizará el correo electrónico. Responsables: orientadora. Temporalización: quincenalmente.
Realizar la coordinación en la CCP.	Reunión semanal para informar, planificar y tomar decisiones. Utilización de correo electrónico y EducamosCLM. Responsables: director, Jefa de estudios, Jefes/as de departamento. Temporalización: viernes de 11.55-12.50

Favorecer la coordinación con los tutores/as.	Reuniones semanales con los tutores y tutoras de los diferentes grupos. Utilización de Delphos EducamosCLM, TEAMS. Se compartirán documentos, como los planes de trabajo, horas de apoyo para el alumnado de inclusión educativa..., en los equipos de TEAMS de cada grupo de alumnos/as. Responsables: Jefes de estudio de los diferentes niveles, orientadoras, educadora social y tutores/as. Temporalización: 1º ESO: Martes 10:30-11:25 2º de ESO: Lunes 12:50-13:45 3º de ESO: Lunes de 11:55 a 12:50 4º de ESO: Jueves de 10:30-11:25 Bachillerato: Jueves de 11:55 a 12:50 FPGM y PEFP: Jueves 8:40-9:35 y Viernes 13:45-14:40
Favorecer la coordinación con los departamentos de Lengua y Matemáticas.	Asistencia por parte de la PT y AL a las reuniones semanales de dichos departamentos. Uso de EDUCAMOSCLM para intercambio de información puntual. Responsables: Departamentos de lengua y matemáticas, PT y AL. Temporalización: jueves de 9:35-10:30 (matemáticas) y lunes de 10:30-11:25 (lengua).
Favorecer la coordinación PROA+ con los departamentos de Lengua, Biología y Geología, Física y química y Matemáticas.-	Asistencia por parte de la coordinadora de la actividad palanca del PROA+ . Por parte de Mónica Fernández Puig “Coodocencia”, más los coordinadores de 1º y 2º ESO (Biología, Física y Química y Matemáticas) y la coordinadora del PROA+, de lengua Beatriz con el objetivo de coordinar e informar de las actividades que se van a realizar en dicho programa. Responsables: Beatriz Peinado Lozano (AL) y profesoras de Lengua, Marina coordinadora de PROA +. Temporalización: a través de educamosCLM
Facilitar la coordinación con otros órganos del centro.	Asistencia a los claustros que se convoquen. Responsables: Equipo directivo, profesorado Temporalización: Según determine la convocatoria.

Asistir a las sesiones de evaluación.	Asistencia a las sesiones de evaluación que se realicen. Responsables: Equipo directivo, Departamento de orientación, Equipo Docente
--	--

	Temporalización: Evaluación inicial, trimestrales ordinaria y extraordinaria.
Favorecer la coordinación del plan de igualdad y convivencia.	Asistencia por parte de la Educadora Social y las orientadoras a las reuniones semanales que se realizan de cara a favorecer la igualdad y convivencia en el centro. Responsables: Equipo directivo, Departamento de orientación, Coordinadora del Plan. Temporalización: miércoles de 10:30 a 11:25
Colaborar en la mejora de la convivencia a través de la creación del Equipo de Mediación	Asistencia a las reuniones y participación en actividades que se lleven a cabo por parte de coordinadora PIC, la Educadora Social, Orientadoras, Jefa de estudios y profesores/as voluntarios para coordinación del Equipo de Mediación. Responsables: Coordinadora PIC, la Educadora Social, Orientadoras, Jefa de estudios y profesores/as voluntarios para coordinación del Equipo de Mediación. Temporalización: miércoles de 12:50 a 13:45

PROCESOS DE COORDINACIÓN EXTERNA.

OBJETIVOS	ACTUACIONES RESPONSABLES TEMPORALIZACIÓN.
Favorecer la coordinación con los orientadores de zona.	Asistencia a las reuniones convocadas por la dirección provincial. Responsables: Orientadoras, Educadora social y orientadores/as de zona Temporalización: según convocatoria.
Solicitar la intervención y realizar la coordinación correspondiente con el Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.	Seguimiento rutinario y coordinación con el recurso Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria que atiende a uno de nuestros alumnos. La orientadora se reunirá con el profesorado del equipo y coordinará la recopilación de actividades por parte del profesorado; así como sus correos electrónicos para facilitárselos al EAEHD. También facilitará el material didáctico necesario, como libros de texto, al EAEHD. Responsables: orientadora. Temporalización: a lo largo del curso, según la demanda.
Solicitar asesoramiento a la asesora de inclusión	Demanda de asesoramiento a la asesora de inclusión educativa y convivencia sobre casos concretos y dudas.

educativa y convivencia de la dirección provincial.	Vía telefónica y correo electrónico. Responsables: orientadoras y asesora. Temporalización: a lo largo del curso.
Coordinación con el SAAE sobre el casos derivado. Solicitud de asesoramiento al SAAE para casos que sean necesarios	Demanda de asesoramiento y materiales a estos servicios en casos concretos. Vía telefónica y correo electrónico Responsables: orientadoras y equipo directivo. Temporalización: a lo largo del curso.
Facilitar la coordinación con otras instituciones u otros profesionales (Centro de Salud, ayuntamientos, Asociación Síndrome de Down, AMFORMAD, PRISMA, ONGs como Amnistía Internacional, Asociación Horuelo, Centro de la Mujer, proyecto Kieu, Cruz Roja,...)	Reuniones o actuaciones de intercambio de información. Organización de actuaciones conjuntas. Responsables: departamento de orientación y profesionales de estos servicios. Temporalización: a lo largo del curso.
Favorecer la coordinación con la Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil de Toledo.	Actuaciones con USMIJ e intercambio de información previa autorización del padre, madre o tutores legales de los alumnos/as. Seguimiento de alumnos. Se intentará establecer la comunicación por correo electrónico, debido a la dificultad de contactar por vía telefónica con este servicio. Responsables: Educadora Social, Orientadoras y profesionales de la USMIJ Temporalización: a lo largo del curso.
Favorecer la coordinación con los colegios de educación infantil y primaria adscritos a nuestro centro.	Establecer canales de comunicación con los CEIP y el procedimiento a seguir para gestionar la elaboración del documento EXCEL con la información del alumnado de primaria que se incorpora a nuestro centro. Intercambio de información con orientadoras, PTSC y tutores/as de 6º de Educación primaria, PT y AL, sobre los alumnos/as que se incorporen a nuestro centro. La reunión e intercambio de información será por TEAMS y correo corporativo. Visita presencial a nuestro centro.

	Elaboración de presentación Genially sobre nuestro centro, que enviaremos a los CEIPS para que lo hagan llegar a las familias del alumnado 6º de EP. Responsables: Orientadora, educadora social, jefatura de estudios. Temporalización: A lo largo del curso
Realizar la coordinación con los Servicios Sociales del municipio.	Reuniones de coordinación de actuaciones con Servicios Sociales para informar, analizar y coordinar actuaciones. Derivación de casos. Vía telefónica y correo corporativo. Responsables: Educadora social. Temporalización: A lo largo del curso
Favorecer la coordinación con los IES de la zona.	Coordinación para consensuar actuaciones, visitar instalaciones en caso de tener Ciclos formativos, etc. Elaboración de presentación en Genially sobre los estudios ofertados e instalaciones de nuestro centro. La coordinación se llevará a cabo mediante correo electrónico y vía telefónica. Responsables: orientadoras y equipos directivos. Temporalización: a lo largo del curso.
Facilitar la coordinación con el centro de educación de personas adultas.	Coordinación con el CEPA de Illescas, por su proximidad a nuestra localidad, para orientar a nuestro alumnado que cumpla los requisitos para estudiar en este centro. Vía telefónica y correo corporativo. Responsables: orientadoras, Educadora Social, Equipo Directivo Temporalización: a lo largo del curso, y especialmente en el tercer trimestre.
Favorecer la coordinación con la Universidad de Castilla La Mancha y otras universidades.	Coordinación en aspectos relacionados con la orientación académica de nuestro alumnado, especialmente de Bachillerato. Asistencia por parte de la orientadora a las charlas informativas en la Universidad. Visita a la Universidad con el alumnado de Bachillerato. Vía telefónica y correo electrónico. Responsables: orientadora Temporalización: Segundo y tercer trimestre.

Favorecer la coordinación, previa autorización de la familia, con servicios externos que intervienen con nuestro alumnado, como Centro CRECER, LAZOS, CREALIA, Asociación Down Toledo, Mediación, Orientación e Intervención Familiar de Illescas...	Contacto e intercambio de información a través de TEAMS, correo corporativo y vía telefónica con los profesionales externos que trabajan con nuestro alumnado. Responsables: orientadoras Temporalización: A lo largo del curso.
Favorecer la coordinación con Comisiones Obreras de CLM para realizar <u>“Sesiones Formativas para Alumnado de Programas de Formación Profesional”</u>	La Federación de Enseñanza de CCOO de CLM implantará en nuestro centro sesiones de participación y formación con el fin de aumentar y reforzar la participación democrática y la plena emancipación personal y social de la juventud castellano-manchega Responsables: Departamento de Orientación, Equipo Directivo, CCOO Temporalización: 2º y 3º trimestre (alumnos de 4º de la ESO, 2º CFGB, 2º CFGM)

De la información más relevante recogida en estas coordinaciones se mantendrá informado al equipo directivo y a los profesores/as a través de los distintos órganos de coordinación docente y de EducamosCLM.

3. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2025/2026

1. Asesorar y colaborar en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa, tutoría y orientación educativa y profesional.
2. Prestar apoyo emocional al alumnado, familias y profesorado.
3. Colaborar en la identificación y seguimiento del alumnado que sufre brecha digital.
4. Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje, y no sólo asistirlas cuando han llegado a producirse, combatiendo especialmente el abandono escolar.
6. Asegurar la continuidad educativa a través de los diferentes niveles y etapas.
7. Apoyar la revisión y actualización de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro; así como otros documentos programáticos.
8. Colaborar para el desarrollo en el centro y en las aulas, de un clima de convivencia adecuado, que permita el ejercicio de los derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa y la resolución pacífica de los conflictos.
9. Favorecer la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
10. Contribuir a la adecuada relación e interacción del centro con el entorno, con otros centros educativos, servicios e instituciones.
11. Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación como elementos de mejora de la calidad educativa.
12. Colaborar y participar en los diferentes programas que se desarrollan en el centro.

13. Impulsar actuaciones encaminadas a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
14. Colaborar con el profesorado en el diseño, desarrollo y evaluación de actividades que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

4. RELACIÓN DE ÁMBITOS Y ACTUACIONES

4.1. LA ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría como parte de la función docente, es responsabilidad de todo el profesorado de todas las etapas y niveles educativos y tiene como finalidad contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las tareas de mediación entre alumnado, profesorado y familia.

Durante este curso se priorizarán las actuaciones de apoyo emocional al alumnado, familias y profesorado.

OBJETIVOS	ACTUACIONES
-Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado. - Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad. - Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre. - Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía	- Diseño y planificación de actividades de acción tutorial para llevar a cabo con el alumnado, en la sesión semanal destinadas a ello en el horario. - Asesoramiento a los tutores/as sobre las siguientes líneas de la acción tutorial: aprender a aprender, a pensar, aprender a elegir, tomar decisiones, aprender a emprender y aprender a convivir y ser persona. -En las reuniones semanales de coordinación entre el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación se hará un seguimiento de las actividades de la acción tutorial; así como propuestas según las necesidades que vayan surgiendo. -Se ha creado un banco de recursos en padlet, al que se irán añadiendo nuevas actividades o modificaciones a las ya existentes. También se compartirán en TEAMS. - Actualización de la tabla Excel donde se temporalizan las sesiones de tutorías para cada grupo y en las que se vinculan los materiales. Este documento se compartirá con el profesorado en TEAMS. -Para la realización de las actividades podremos contar con agentes externos que nos ayuden al desarrollo de determinados contenidos: Amnistía Internacional, Asociación Horuelo, AMFORMAD, Médicos del Mundo, Proyecto Kieu, Instituto de la Mujer de CLM, Proyecto Omega, Plan Director, Ayuntamiento de Yuncos, etc. -Colaboración en el desarrollo de actuaciones centradas en el refuerzo positivo y apoyo emocional, tanto al alumnado como al profesorado y familias. Se llevarán a cabo a través de sesiones individualizadas de apoyo emocional y sesiones de tutoría.

circular y el desarrollo sostenible.	-Participación en el Plan de Igualdad y Convivencia. -Desarrollo de actividades a nivel de centro y de aula: celebración de efemérides (25 de noviembre, 14 de febrero, 8 de marzo, entre otras), vídeo fórum, charlas de reflexión..- -Colaboración en la organización, desarrollo y evaluación de las actividades propuestas. Responsables: Departamento de Orientación, tutores/as, Equipo Directivo. Temporalización: Una sesión a la semana, en los grupos con hora de tutoría.
-Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación. -Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.	Participación en la implementación, y coordinación del Programa TEI, Tutoría entre iguales, que lleva funcionando en el centro desde el curso 2021-2022. Participación en las actividades organizadas por el centro: grupo de trabajo, actividades extraescolares... Contribución al establecimiento de una convivencia positiva entre la comunidad educativa. Facilitación al profesorado de las pautas a seguir para la elección de delegados/as. Establecimiento de normas de aula en la sesión de tutoría. Organización y participación en las actividades que se organicen en recreos activos, ludoteca... Responsables: Equipo directivo, CCP, Departamento de orientación, profesorado. Temporalización: a lo largo del curso.
Favorecer la convivencia en el aula.	Asesoramiento a tutores/as para mejorar la convivencia en el aula mediante técnicas y metodologías concretas: resolución de conflictos, prevención de conflictos, programas de modificación de conducta, dinámicas de cohesión de grupo, de conocimiento entre iguales, educación emocional... Mantener y llevar a cabo actividades para trabajar el clima de clase a través de dinámicas de tutoría centradas en la empatía, autoestima, resolución de conflictos, prevención del acoso, violencia (a través de recursos facilitados a tutores y a través de talleres para los alumnos con profesionales del centro o asociaciones como Amformad, Policía Nacional...). Responsables: Departamento de orientación., tutores/as. Profesorado. Temporalización:A lo largo del curso.

Favorecer la acogida al nuevo alumnado y sus familias en el centro.	-Asesoramiento y colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación del plan de acogida al alumnado de nueva incorporación al centro y a sus familias. -Promover la implicación al alumnado del centro en este plan de acogida, haciendo de compañero-tutor. - Participación por parte del Departamento de orientación en la reunión presencial con las familias al inicio de curso. - Participación en la jornada de puertas abiertas que organiza el centro. - Colaboración en la gestión de la bolsa de voluntarios formada por familias del centro para la participación en diferentes actividades como “tertulias dialógicas” o actividades TEI. -Dar a conocer al alumnado y a las familias el funcionamiento y las normas de convivencia del centro, los recursos del mismo, los canales de información (EDUCAMOSCLM, página web)... -Presentación del departamento de orientación a los alumnos/as y a las familias. -Favorecer la difusión del plan de acogida del centro, para que el profesorado nuevo lo conozca. Elaboración de una infografía sencilla con las diferentes actuaciones a llevar a cabo y responsables. Responsables: Equipo directivo, CCP, Departamento de Orientación, profesorado Temporalización: Al principio de curso, y a lo largo del mismo.
Colaborar en el desarrollo del plan de acogida del nuevo profesorado en el centro.	Participación y colaboración en la actividad de acogida al profesorado el primer día de curso: “tertulias dialógicas”. Acompañamiento al nuevo profesorado en la visita al centro, información sobre el funcionamiento del mismo, claves y uso de TEAMS, Educamos, normas... Colaboración con el equipo directivo en el asesoramiento al profesorado sobre la importancia de establecer un vínculo afectivo con el alumnado, cuidar los aspectos emocionales, cómo actuar ante determinadas situaciones, la necesidad del contacto frecuente con las familias; así como la importancia de cumplir y hacer respetar las normas del centro, para asegurar la coherencia de la respuesta del profesorado ante las

	diferentes situaciones que se dan en el día a día en nuestro centro, relacionadas con la convivencia. Responsables: Equipo directivo y departamento de orientación. Temporalización: inicio de curso y a lo largo del mismo, en el momento en el que se incorpore un profesor/a nuevo.
Llevar a cabo la tutoría en Bachillerato y CFGM.	-Al no haber una sesión de tutoría en el horario, la acción tutorial con el alumnado de estos cursos se destinará principalmente al apoyo emocional y a la orientación académica y profesional, aunque también podrán participar en actividades que se organicen relacionadas con la acción tutorial, por ejemplo, el plan de igualdad y convivencia durante los recreos. -En las reuniones con los tutores y jefatura de estudios, el departamento de orientación prestará el asesoramiento y recursos necesarios sobre las demandas planteadas. -Se realizarán, por parte de la orientadora, sesiones grupales con el alumnado para informar sobre las opciones posteriores. -El Departamento de Orientación facilitará tiempos, principalmente en los recreos, para atender el alumnado que lo necesite. -Se favorecerá la orientación a las familias sobre los itinerarios educativos y profesionales al terminar la ESO y Bachillerato; así como otras cuestiones que surjan. - Se utilizarán las Aulas virtuales en estos niveles para la difusión de información relevante al alumnado y favorecer la comunicación con el mismo. Responsables: departamento de orientación, tutores/as y jefatura de estudios. Temporalización: a lo largo del curso.
Asesorar y colaborar en protocolo de acoso	Asesoramiento y colaboración sobre la puesta en marcha, si procede, del protocolo de acoso, si fuese necesario. Responsables: Equipo directivo, profesorado, departamento de orientación. Temporalización: A lo largo del curso.
Favorecer la implicación del alumnado en la vida del centro	-Elección de delegados y subdelegados en cada grupo de alumnos/as. -Canalización de las propuestas realizadas por los alumnos/as a través de los tutores/as.

	-Integración de los alumnos/as en el grupo. -Promoción de la participación del alumnado en las actividades del aula y del centro, a través de los diferentes programas que se desarrollan en el centro: PROA+, TEI, Plan de Igualdad y Convivencia... Responsables: Tutores/as, departamento de orientación. Temporalización: A lo largo del curso.
--	---

Así mismo se utilizará TEAMS, Educamos y llamadas telefónicas. Se podrá elaborar material sobre técnicas de estudio, equilibrio emocional, fake news, orientación académica, listado de contactos de ayuda psicológica... que se compartirá en las redes sociales del centro y en las aulas virtuales.

PROGRAMACIÓN TIPO DE LA ACCIÓN TUTORIAL. MODIFICABLE ATENDIENDO A LAS NECESIDADES.**1º TRIMESTRE**

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO, FPB /PROG.ESPECÍFICO FP
SEPTIEMBRE	Dinámicas presentación	Dinámicas presentación	Dinámicas presentación	Dinámicas presentación
	Dinámicas conocimiento	Dinámicas conocimiento	Dinámicas conocimiento	Dinámicas conocimiento
	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional
OCTUBRE	Elección de delegado	Elección de delegado	Elección de delegado	Elección de delegado
	Normas de aula	Normas de aula	Normas de aula	Normas de aula
	Normas de aula	Normas de aula	Normas de aula	Normas de aula
	Programa TEI	Dinámicas de grupo	Programa TEI	Dinámicas de grupo
	Dinámicas de grupo (ES)	Dinámicas de grupo	Dinámicas de grupo	Dinámicas de grupo
	Taller afectivo-sexual		Taller afectivo-sexual	Taller afectivo-sexual
	Prevención del acoso escolar	Prevención del acoso escolar.		

	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional
NOVIEMBRE	Técnicas de estudio	Alimentación Saludable (DUE)	Técnicas de estudio	T. Cta. Alimentaria (DUE)- 1º
	Alimentación Saludable (DUE)	Técnicas de estudio	T. Cta. Alimentaria (DUE)	Técnicas de estudio
	Prevención violencia machista	Preven. violencia machista	Prevención violencia machista	Prev. violencia machista
	Programa TEI	Técnicas de estudio	Programa TEI	Técnicas de estudio
	Derechos humanos.	Derechos humanos.	Derechos humanos.	Derechos humanos.
	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional
DICIEMBRE	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional
	Sociograma. Mediación. Pre – evaluación. Asamblea	Sociograma. Mediación. Pre – evaluación. Asamblea	Sociograma. Mediación. Pre – evaluación. Asamblea	Sociograma. Mediación. Pre – evaluación. Asamblea
	Sociograma. Mediación. Pre – evaluación. Asamblea	Sociograma. Mediación. Pre – evaluación. Asamblea	Sociograma. Mediación. Pre – evaluación. Asamblea	Sociograma. Mediación. Pre – evaluación. Asamblea
	Programa TEI	Post – evaluación	Programa TEI	Post – evaluación

2º TRIMESTRE

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO, FPB /PROG.ESPECÍFICO FP
ENERO	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional
	Post – evaluación. Asamblea. Medidas grupales 2T	Post – evaluación. Asamblea. Medidas grupales 2T	Post – evaluación. Asamblea. Medidas grupales 2T	Post – evaluación. Asamblea. Medidas grupales 2T
	Redes sociales e id. Digital	Redes sociales e id. Digital	Redes sociales e id. Digital	Redes sociales e id. Digital
	Programa TEI	Bullying	Programa TEI	Bullying
	Bullying (sexting)	Bullying (sexting)	Bullying (sexting)	Bullying (sexting)
FEBRERO	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional
	Bullying (ciberacoso) Programa TEI	Bullying (ciberacoso)	Bullying (ciberacoso) Programa TEI	Bullying (ciberacoso)

	Prev. Lesiones medulares	Ed. Afectivo – sexual (ES)	Prev. Lesiones medulares	Prev. Lesiones medulares
	Asamblea	Ed. Afectivo – sexual (ES)	Prev. Drogodependencias	Prev. Drogodependencias
	Sahara y Vacaciones en paz	Ed. Afectivo – sexual (ES)	Prev. Drogodependencias	Prev. Drogodependencias
MARZO	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional
	Coeducación	Coeducación	Coeducación	Coeducación
	Primeros auxilios (DUE) Pre-evaluación. Asamblea Programa TEI	Orientación académica: FPB Pre-evaluación. Asamblea	Orientación académica: FPB Pre-evaluación. Asamblea Programa TEI	Primeros auxilios (DUE)-1º Pre-evaluación. Asamblea
	Post – evaluación.	Pre – evaluación.	Pre – evaluación.	Pre – evaluación.

3º TRIMESTRE

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO, FPB /PROG.ESPECÍFICO FP
ABRIL	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional
	Medidas grupales 3T. Asamblea	Medidas grupales 3T. Asamblea	Medidas grupales 3T. Asamblea	Medidas grupales 3T. Asamblea
	Estilos de comunicación	Estilos de comunicación	Estilos de comunicación	Estilos de comunicación
	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea
	Preparación acogida 6º EP Programa TEI	Nomofobia	Orientación académica Programa TEI	Nomofobia (1º) Orientación académica (2º)
MAYO	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional
	Acogida	ETS (DUE)	Orientación académica	ETS (DUE 1º) Orientación académica (2º)
	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea

	Inteligencia emocional Programa TEI	Entrevistas individuales	Entrevistas individuales Programa TEI	Ed. Intercultural (1º) Entrevistas individuales (2º)
	Inteligencia emocional	Entrevistas individuales	Entrevistas individuales	Ed. Intercultural (1º) Entrevistas individuales (2º)
	Ed. Intercultural	Inteligencia emocional	Inteligencia emocional	Inteligencia emocional
JUNIO	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional	Educación emocional
	Pre – evaluación. Asamblea	Pre – evaluación. Asamblea	Pre – evaluación. Asamblea	Pre – evaluación. Asamblea
	Post– evaluación.	Post– evaluación.	Post– evaluación	Post – evaluación.
	Semana Cultural Programa TEI	Semana Cultural	Semana Cultura Programa TEI I	Semana Cultural

4.2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A LLEVAR A CABO EN NUESTRO CENTRO DURANTE EL CURSO 2025-2026

MEDIDAS	ACTUACIONES
PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA	-Programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar: Programa PROA+, Planes de Éxito Educativo (PISE +). -Plan de Igualdad y Convivencia. -Formación del profesorado en el centro educativo. -Asistencia del Equipo Directivo, Departamento de Orientación y Coordinador de Formación a las reuniones de coordinación convocadas por inspección educativa y el centro regional de formación del profesorado. -La solicitud de intervención, si es necesario, y posterior coordinación, con el Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria. - Intervención del SAAE.
A NIVEL DE CENTRO	-PISE+ -Programas de Diversificación Curricular -Desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. -La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad. -Desdobles, agrupamientos flexibles, refuerzo educativo. -Adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando las barreras de movilidad, comunicación... -La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel o etapa para mejorar la adquisición de las competencias clave. -Programa de acogida del nuevo alumnado y profesorado. -Plan estratégico (medidas para mejorar la convivencia y el rendimiento escolar) actuaciones educativas de éxito: grupos interactivos, tertulias dialógicas, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, ApS, modelo dialógico para la resolución de conflictos. - Programa TEI, Tutoría Entre Iguales, para mejorar la convivencia. -Recreos activos (ligas deportivas, taller de manga, ajedrez, ludoteca...) -Huerto escolar -Radio escolar. -Plan Lector -Prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje, a través de las siguientes actuaciones:

	• Detección de necesidades a través de las reuniones de junta de profesores/as de grupos y de coordinación de tutores/as. • Establecimiento de criterios para asignar y distribuir al alumnado a los respectivos grupos. • Participación en la elaboración, desarrollo y evaluación de cuantos programas sean necesarios para la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje de nuestros alumnos: PROA+, mejora de habilidades sociales, control del absentismo, técnicas de estudio, programa TEI, etc. • Orientaciones al profesorado sobre aspectos metodológicos, criterios y procedimientos para la evaluación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado en general, y especialmente a los alumnos/as de inclusión educativa. • Colaboración con los tutores/as en la realización del análisis de necesidades de los alumnos/as que facilitan la pronta detección de dificultades educativas o problemas de aprendizaje. • Asesoramiento sobre la inclusión en las programaciones didácticas y en los documentos programáticos del centro, de la diversidad como un valor de enriquecimiento y de las medidas de inclusión educativa. • Colaboración en la puesta en práctica de programas y actividades dirigidos al establecimiento y mejora de estrategias de trabajo, para la planificación y regulación del proceso de aprendizaje de los alumnos/as. • Asesoramiento sobre información y materiales a los Departamentos Didácticos para la inclusión educativa (ejemplos: estrategias metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación, instrumentos de evaluación, materiales...) • Orientación a las familias para que asuman de forma activa y responsable la educación de sus hijos. • Detección y seguimiento de la brecha digital. • Apoyo emocional al alumnado, profesorado y familias.
A NIVEL DE AULA	-Tertulias dialógicas, codocencia, grupos interactivos, aprendizaje cooperativo (promover los trabajos en equipo online) y actividades por proyectos. -Bancos de actividades graduadas, presentación de contenidos de forma sencilla y con apoyos visuales. -Actividades de profundización y enriquecimiento. -Refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.

	-Seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado atendiendo a sus características individuales. -Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando las barreras de movilidad, comunicación, comprensión...selección de materiales y actividades, con el asesoramiento del departamento de orientación. -La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado; así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo. - Contacto continuo con las familias.
INDIVIDUALES	-Adaptaciones de acceso que suponen la modificación y previsión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad. -Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica; así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado. - Programa de aprendizaje del castellano para el alumnado de incorporación tardía al Sistema Educativo. -Programas de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades. -Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que, en ocasiones, puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones como sanidad, bienestar social o justicia. -Debido al gran número de alumnos/as con desfase curricular en el centro, la propuesta del departamento de orientación es la siguiente: el profesorado intentará trabajar los contenidos mínimos del curso en el que está matriculado el alumno/a y reforzará los contenidos que no tiene consolidados. Para ello se podrán utilizar diferentes materiales, realizar adaptaciones en el formato de examen, presentación de contenidos, la posibilidad de presentar trabajos para subir nota, tener en cuenta para la calificación, aspectos como nota del examen, comportamiento en clase, esfuerzo, trabajo diario, trabajos en grupo... -Asesoramiento a las Juntas de Evaluación en la propuesta del alumnado para cursar Programas de Diversificación Curricular. -Colaboración en la elaboración de los Consejos Orientadores para la inclusión del alumnado en el Programa Diversificación Curricular. -Realización de evaluaciones psicopedagógicas y elaboración de Informes individualizados para la incorporación de alumnos/as al Programa de Diversificación Curricular. -Colaboración en la elaboración de los Consejos Orientadores para la inclusión de los alumnos/as en los Ciclos Formativos de Grado Básico.

	-Elaboración de informes individualizados para los alumnos con necesidades educativas que son propuestos para cursar Ciclos Formativos de Grado Básico. -Revisión y actualización, si fuera necesario, de los informes psicopedagógicos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. -Los apoyos educativos se llevarán a cabo por parte de las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje. Este curso, los apoyos serán inclusivos, dentro del aula. De esta manera, será mayor el número de alumnado que se beneficie de esta medida. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: El alumno/a puede desarrollar el currículo del grupo/clase con las ayudas y adaptaciones necesarias, evitando crear currículos en paralelo y evitando llevar a cabo una dinámica diferente a la de la clase. Esta atención educativa por parte de PT no sustituye la del profesor/a de materia, la complementa. La coordinación del proceso de enseñanza y la evaluación del alumnado que recibe apoyo educativo corresponde al profesor/a de la materia, no a los especialistas de apoyo. Las maestras especialistas en pedagogía terapéutica podrán asesorar en cuanto a materiales y actividades al profesorado de la materia. Para favorecer la coordinación entre profesorado de apoyo y profesorado de materia para programar y realizar el seguimiento periódico de las medidas adoptadas con el alumnado, las maestras de pedagogía terapéutica y el maestro de audición y lenguaje, asistirán a las reuniones de departamento de Lengua y Matemáticas, tal y como se refleja en su horario. También se utilizará EducamosCLM y TEAMS. Los apoyos de PT se llevarán a cabo, prioritariamente, en Lengua Castellana y Literatura y en Matemáticas. Se priorizarán los grupos en los que estén escolarizados alumnado con necesidades educativas especiales. - Asesoramiento sobre la elaboración de los planes de trabajo: los planes de trabajo se compartirán en las carpetas de TEAMS de cada uno de los grupos. -Apoyos de inmersión lingüística para el alumnado de incorporación tardía con desconocimiento del castellano, llevados a cabo por profesorado del centro con horas destinadas a ello.
EXTRAORDINARIAS	-Asesoramiento sobre adaptaciones curriculares significativas. -Programa Específico de Formación Profesional. -Realización de dictamen de escolarización en los casos que la normativa establece. -Revisión y actualización del dictamen de escolarización para los alumnos/as que se incorporan al Programa específico de formación profesional. - Seguimiento de las medidas extraordinarias de inclusión educativa.

ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO.

La elaboración de los planes de trabajo, que se explicará en la CCP y en las reuniones con los tutores/as, se hará de la forma siguiente:

1. El Departamento de Orientación subirá a los equipos de TEAMS de cada uno de los grupos el modelo de plan de trabajo propuesto por la Consejería.
2. En la sesión de evaluación inicial, se decidirá qué alumnos/as necesitarán plan de trabajo, y se acordará las medidas metodológicas comunes a todo el profesorado, por ejemplo, adaptaciones en el formato de examen, presentación de los contenidos...
3. En el caso del alumnado que necesite adaptaciones curriculares significativas, se enviará al profesorado, a través de EducamosCLM, el apartado correspondiente a las mismas del plan de trabajo, para que una vez elaborado, lo suba a la carpeta de TEAMS correspondiente. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas tendrá como referente dichas adaptaciones.
4. El tutor/a, con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento del departamento de orientación, elaborará los planes de trabajo, en el plazo de un mes, después de la evaluación inicial. El departamento de orientación facilitará momentos y espacios en los que el profesorado pueda consultar dudas sobre la elaboración de las adaptaciones curriculares.
5. Una vez elaborado el plan de trabajo, se compartirá en TEAMS con el equipo docente, que imparte clase a dicho alumno/a para que tenga en cuenta las adaptaciones a llevar a cabo en la práctica.
6. El seguimiento de la elaboración de los planes de trabajo se llevará a cabo en las reuniones de tutores/as.
7. La evaluación del plan de trabajo se reflejará en un informe de valoración final, cuya elaboración será coordinada por el tutor/a. El tutor/a entregará una copia del mismo a las familias vía educamos CLM, e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.
8. El modelo de informe de valoración final ha sido propuesto por el departamento de orientación.

4.3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.

OBJETIVOS	ACTUACIONES
Identificar barreras presentes en el contexto educativo, familiar y socio-comunitario que permitan detectar de forma preventiva, situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.	- Valoración de situaciones de riesgo por parte del departamento de orientación. Responsables: Equipo Directivo, Departamento de orientación, CCP, Claustro. Temporalización: principio de curso y a lo largo del curso

Desarrollar actuaciones y medidas que puedan dar respuesta a las diferentes situaciones y circunstancias del alumnado en el entorno educativo desde el enfoque inclusivo del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	-PISE+ -Colaboración en el impulso y desarrollo de proyectos de centro que garanticen que todo el alumnado tenga posibilidades de sentirse reconocido, apreciado y que forma parte de la comunidad educativa: medidas de inclusión educativa que llevamos a cabo en nuestro centro (PROA+, TEI, Plan de Igualdad y Convivencia, Recreos activos, radio escolar...) - Impulso de medidas que fomenten la motivación e implicación del alumnado en su proceso educativo y formativo: actividades palanca del PROA+: tertulias dialógicas y coenseñanza, Asamblea Coeducativa y Asamblea TEI en los recreos, seguimiento individualizado de alumnos/as en riesgo de abandono escolar temprano, tal como se establece en los objetivos del PISE, -Coordinación periódica y sistematizada con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado: se llevarán a cabo reuniones de coordinación interdisciplinar en el centro, organizadas por el departamento de orientación, además de la coordinación a través de TEAMS, correo corporativo y vía telefónica. - Favorecer la orientación a las familias y el acuerdo de pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas: se llevará a cabo a través de entrevistas presenciales con las familias, impulso de la escuela de familias, contacto continuo a través de EducamosCLM, difusión de orientaciones generales en las redes sociales del centro... Responsables: Equipo Directivo, Departamento de orientación, CCP, Claustro. Temporalización: principio de curso y a lo largo del curso
---	---

Las actuaciones relacionadas con este ámbito también son desarrolladas por la Educadora Social, especialmente las relacionadas con el absentismo escolar, por lo que se remite al anexo cumplimentado y destinado a la programación de sus actuaciones.

4.4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS	ACTUACIONES
Colaborar en la elaboración, evaluación y mejora continua de las Normas de organización, funcionamiento y convivencia	Asesoramiento en la revisión de las NOFC y la inclusión de diferentes protocolos como el de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género, prevención del suicidio, prevención de la mutilación genital femenina, brecha digital, control del absentismo...

	Responsables: Equipo Directivo, Departamento de orientación, coordinadora de PIC, CCP, Claustro. Temporalización: principio de curso y a lo largo del curso
Fomentar la mediación escolar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa la prevención y resolución dialógica de conflictos y las medidas correctoras impulsando prácticas y procesos restaurativos.	- Impulso y desarrollo del Programa de Mediación Escolar del centro. -Desarrollo de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales: colaboración del departamento de orientación en el desarrollo del Programa TEI y en el Plan de Igualdad y Convivencia, utilización de la mediación escolar por parte de orientadoras y educadora social para la resolución de conflictos -Planificación y desarrollo de actuaciones de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social: desarrollo del Programa TEI: la orientadora y la educadora social desarrollan las sesiones informativas y formativas del programa Tutoría Entre Iguales (TEI). Junto a los/as tutores/as se desarrollan el resto de actuaciones del programa, cuyo objetivo es prevenir la violencia escolar y el acoso escolar. Asimismo, mejora la acogida del alumnado de 1º de la ESO y transmite los valores compartidos del centro de tolerancia cero ante el acoso escolar. - Medidas para favorecer la mejora de la convivencia: desarrollo de tutorías individualizadas y actividades dirigidas a la comunidad educativa con objeto de favorecer el sentimiento conjunto de pertenencia a la misma (participación en la organización y desarrollo de actividades a nivel de centro como San Silvestre Cañuelera, celebración de efemérides...). Responsables: Equipo Directivo, Departamento de orientación, CCP, Claustro. Temporalización: A lo largo del curso
Colaborar en la creación de vías de participación activa de las familias y el resto de agentes que conforman a comunidad educativa, que permitan su información, asesoramiento e implicación en la vida del centro educativo en un clima de respeto y apoyo mutuo.	- Impulso de espacios de encuentro de los distintos órganos de participación en el centro: - dinamización por parte de la educadora social de la asamblea coeducativa, y de la asamblea TEI, en la que también participará la orientadora. - Impulso de la convocatoria de la Junta de Delegados y Delegadas de clase.

	-Fomento de planes de formación y participación de las familias y el resto de agentes que conforman la comunidad educativa que faciliten la comunicación, los procesos de asesoramiento y el trabajo colaborativo con el centro: • Colaboración en el establecimiento de canales y procedimientos de comunicación fluida con las familias: teléfono, EducamosCLM, entrevistas presenciales... • Favorecer el uso de EducamosCLM por parte de las familias. • Impulso de la página web y redes sociales del centro. • Facilitar las entrevistas con las familias mediante cita previa. • Digitalización de las entrevistas con las familias, para facilitar el acceso a las mismas. • Elaboración, desarrollo y evaluación del programa Escuela de Familias. • Colaboración con el equipo directivo en el impulso para crear una bolsa de voluntarios por parte de las familias para participar y colaborar en las actividades que se realicen en el centro. • Participación de las orientadoras y/o educadora social en la reunión de familias con los tutores/as. • Promoción de la participación de otras instituciones y asociaciones del entorno en actividades que se realicen en el centro: charlas, talleres... Responsables: Equipo Directivo, Departamento de orientación, CCP, Claustro. Temporalización: A lo largo del curso
--	---

4.5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL.

OBJETIVO	ACTUACIONES
Desarrollar el principio de coeducación	-Desarrollo de medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o

	discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual. -Actuaciones que permitan visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia. • Participación en el Plan de Igualdad y Convivencia: colaboración en la organización y desarrollo de las actividades del plan y asistencia a las reuniones de coordinación del PIC por parte del departamento de orientación, en concreto de Ana Isabel Zarza Sánchez (Orientadora/Jefa del Departamento de Orientación), Elena Martín Corroto (Orientadora), Cristina Vila Agudo (Educadora Social) y Tamara Blanco Rodríguez (Coordinadora del PIC), y el ED al completo. • Desarrollo de actividades relacionadas con la coeducación a través de la acción tutorial en todos los niveles. Responsables: Departamento de Orientación, Equipo directivo, profesorado. Temporalización: a lo largo del curso.
--	---

4.6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.

Tal y como establece la Resolución de 12/01/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el Programa de Orientación Académica y Profesional del alumnado de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, a continuación, describimos las actuaciones que priorizaremos para este curso académico en referencia a la orientación académica y profesional.

CON EL ALUMNADO	
OBJETIVOS	ACTUACIONES
Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidades.	Las actuaciones se desarrollarán principalmente a través de la tutoría grupal y, cuando sea necesario, a través de la intervención individualizada por parte del departamento de orientación. Contribuirán a ello, el resto de profesores/as desde sus respectivas materias. Responsables: Departamento de orientación. Tutores/as. `profesorado Niveles a los que se dirige: todos Temporalización: A lo largo del curso

Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.	-Asesoramiento individualizado sobre el itinerario formativo más conveniente de acuerdo a la situación personal del alumno/a, sus intereses y expectativas. -Colaboración en la elaboración del consejo orientador. -Actualización del programa “Orientaline 25-26” y activarlo en la web del centro. - Charlas presenciales por parte del Departamento de Orientación con los grupos de 2º, 3º y 4º de ESO, 1º de BACH, 2º de CFGB, 2º PEFP, 2º CFGM y 2º BACH, donde se proporcionará información sobre: estructura del Sistema Educativo, opciones curso próximo (si titulan, si no titulan), conexiones con estudios posteriores, mundo laboral... -Se organizará una charla informativa para alumnado interesado en solicitar CFGB y sus familias. - Los distintos profesores de los grupos contribuirán a proporcionar información en relación a su materia en cursos posteriores y su relevancia para los distintos itinerarios académicos y profesionales. - Para el alumnado de 3º de ESO se realizará una sesión informativa sobre trayectorias académico -profesionales, las opciones a cursar 4º ESO. - Se proporcionará información sobre la oferta educativa tanto en la Comunidad de Castilla-La Mancha como en otras comunidades de forma individual. - Organización de la 2ª Feria de Orientación en nuestro centro donde participan centros y sectores productivos del entorno. - Visitar la Feria de Orientación organizada por la Consejería de Educación. - Organización de la visita a la Universidad de Castilla-La Mancha con el alumnado de Bachillerato. - Visita a AULA- IFEMA (para el alumnado de 4º de ESO, 2º BACH, 2º CFGM) -Charlas sobre PAU, notas de corte de las diferentes universidades... para el alumnado de 1º y 2º BACH. Para ello contaremos con la colaboración de la UCLM. -Información sobre las opciones existentes en formación profesional: ciclos formativos ofertados, centros en los que se imparten, notas de corte, pruebas de acceso, modalidad de formación profesional dual...especialmente para el alumnado de 4º de ESO, 2º CFGB, 2º CGM y 2º BACH -Información sobre los programas de garantía juvenil ofertados por los centros de educación especial para nuestro alumnado que finalice el PEFP. - Información sobre los programas de garantía juvenil para el alumnado que lo necesite. -Organización para el alumnado de 2º de PEFP de una charla con
--	---

	CECAP Toledo (Centro de Capacitación) como alternativa para la búsqueda de formación y empleo. También, nos pondremos en contacto con APANAS Toledo (Centro de Capacitación) para asesorar a este alumnado. -Visita guiada del alumnado de 4º de ESO y 2º de CFGB de informática, en grupos reducidos, a las instalaciones de grado medio de nuestro centro. - Visita a los IES más cercanos, para que el alumnado conozca la oferta de FP de estos centros. Recibir al alumnado de estos IES para que conozcan nuestras enseñanzas. - Visita a la Escuela de Arte de Toledo, con el alumnado interesado en el Bachillerato de Arte o en Ciclos formativos de esta familia. - Información al alumnado del Bachillerato Internacional. - Organización de charlas de diferentes profesionales del entorno, mediante la actividad “Biblioteca humana”, en la que cada persona cuenta su experiencia profesional y personal. - Utilización por parte de las orientadoras de las Aulas Virtuales que los tutores utilizan con sus alumnos/as para compartir contenidos de orientación académica y profesional y resolver dudas que puedan surgir. - Utilización de la radio escolar para la difusión de información relacionada con la orientación académica y profesional, favoreciendo la participación activa del alumnado: entrevistas a diferentes profesionales, sección de preguntas más frecuentes, informaciones varias... - Organización de un “AULA” en nuestro centro, en la que participen centros y sectores productivos del entorno. - Organización de exposiciones de antiguos alumnos/as para contar su experiencia: dirigido especialmente al alumnado de 4º de ESO, 2º CFGB, 2º CFGM y 2º BACH. - Organización de actividades ApS. - Facilitación al alumnado de plataformas digitales como Mywaypass y páginas web como todofp, fpclm, educaweb... - Trabajar a través de tutoría, la investigación por parte del alumnado de profesiones actuales (por ejemplo, piloto de drones, diseñador UX/UI...) para abrir su abanico de opciones y favorecer su toma de decisiones. - Organización de sesiones a cargo de la Federación de Enseñanza de CCOO de CLM con el fin de aumentar y reforzar la participación democrática y la plena emancipación personal y social de la juventud castellano- manchega Temporalización; 1º, 2º y 3º trimestre (alumnos de la ESO, Bachillerato y FP) Responsables: Tutores/as, orientadora, profesorado Temporalización: A lo largo del curso. Las charlas de orientación
--	---

	académica en sesiones de tutoría por parte de las orientadoras se llevarán a cabo en los siguientes meses: 2º BACH: febrero 2º, 3º de la ESO y 1º Bach: enero 4º ESO: enero 2º CFGB, 2º PEFP y 2º CFGM: abril/mayo
Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos.	-Asesoramiento sobre la inclusión en las programaciones didácticas de las distintas materias, de actividades que relacionen los campos de aplicación de la disciplina estudiada con el mundo laboral y estudios superiores. Es importante que los aprendizajes sean prácticos y funcionales, poniéndolos en relación con actividades profesionales. - Solicitud de la visita del Ejército, Guardia Civil, Policía Nacional y/o cuerpo de Bomberos para informar sobre estas opciones. -Visitas a centros de trabajo de la localidad o cercanos. -Investigación por parte del alumnado sobre profesiones actuales, que luego expongan a sus compañeros/as. -Se facilitará al alumnado datos sobre las profesiones más demandadas en la actualidad. - Solicitud de información al Observatorio Regional de Empleo de Castilla-La Mancha. - Solicitud de asesoramiento al orientador/a laboral de la oficina de empleo. -Posibilidad de realizar voluntariado en Europa con el Proyecto Kieu. -Actividades de ApS que se organizan en el centro. -Asesoramiento sobre la búsqueda activa de empleo (oficina de empleo, anuncios...) y sobre alternativas por parte del alumnado, dirigido a los grupos de 4º de ESO, 2º CFGB, 2º PEFP y CFGM. -Asesoramiento y orientación sobre la elaboración y presentación de currículum vitae personal (documentación Europass). -Información sobre opciones de estudio y prácticas en el extranjero. Responsables: departamento de orientación, FOL y profesorado. Temporalización: a lo largo del curso.
Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de	-Elaboración de una guía de acceso a la universidad, notas de corte, PAU e información de distintas universidades. - Se creará un apartado en la página web del centro sobre información de interés académico-profesional para el alumnado, que se irá actualizando periódicamente. El link se compartirá en las aulas virtuales de cada uno de los grupos en EDUCAMOS. -Recomendación de páginas web como www.emes.es,

decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.	www.educa.jccm.es - Difusión en las redes sociales del centro y a través de EducamosCLM, de la información relevante para el alumnado en su toma de decisiones. - Procesos personalizados de orientación educativa y profesional que incorporarán la perspectiva de género y tendrán en cuenta sus intereses y motivaciones. Utilización de la técnica de Portfolio. Responsables: Departamentos de orientación y FOL. Temporalización: durante todo el curso.
Promover el desarrollo de la creatividad.	-Asesoramiento a la CCP para incluir en las programaciones didácticas actividades para promover el desarrollo de la creatividad en el alumnado. -Colaboración en el diseño, desarrollo y evaluación de actividades a nivel de centro y de aula, que favorezcan el desarrollo de la creatividad en el alumnado. Responsables: Departamento de orientación, departamentos didácticos. Temporalización: al principio de curso y a lo largo del mismo.

CON LAS FAMILIAS	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado.	Atención individualizada en función de las demandas a las familias de 1º ESO. Responsables: Orientadora, tutor/a, profesorado. Temporalización: a lo largo del curso.
	Familias de 2º ESO: -Charla informativa general sobre CFGB e información de elección de matemáticas en 3º ESO. -Atención individualizada a demandas. Responsables: Orientadora, profesorado de FP, profesorado de matemáticas, Tutores/as. Temporalización: 3º trimestre
	Familias de 3º de ESO: -Charla informativa general sobre CFGB, sobre la estructura del sistema educativo y las opciones en 4º de ESO. -Atención individualizada a demandas Responsables: Orientadora, profesorado de FP, tutores/as. Temporalización: 3º trimestre
	Familias de 4ºESO: -Charla informativa estructura del sistema educativo y opciones

	académicas. -Atención individualizada a demandas. Responsables: Orientadora, profesorado FP, tutores/as. Temporalización: enero-febrero y a lo largo del curso.
	Familias de 2º BACH: -Atención individualizada en función de las demandas. -Difusión de información sobre la EVAU a través de EducamosCLM. -Difusión a través de EducamosCLM de la presentación sobre orientación académica que utilicemos con el alumnado. -Charla informativa a las familias. Responsables: Orientadora, tutores/as. Temporalización: marzo y a lo largo del curso.
	Familias de 2º de PEFP: - Charla sobre opciones después de PEFP por parte de CECAP - Atención individualizada a las familias. Responsables: Orientadora, profesorado FP, tutores/as. Temporalización: marzo y a lo largo del curso.
	Familias de 1º BACH, CFGB, CGM y 1º PEFP: Atención individualizada en función de las demandas. Responsables: Orientadora, profesorado, tutores/as. Temporalización: a lo largo del curso y 3º trimestre
	Información a las familias sobre los sectores productivos, para que puedan orientar a sus hijos e hijas. Responsables: orientadoras y profesorado. Temporalización: a lo largo del curso
	Orientaciones a las familias sobre técnicas de apoyo en el proceso de toma de decisiones de los hijos e hijas. Responsables: Orientadoras, profesorado, tutores/as. Temporalización: a lo largo del curso

CON EL PROFESORADO	
OBJETIVOS	ACTUACIONES
Informar sobre alternativas	-Se facilitará información a los tutores/as en las reuniones semanales de coordinación relacionada con: las opciones académicas que el alumnado tiene en función del curso en el que esté escolarizado; las diferentes convocatorias que pueden solicitar y todos los recursos materiales que sean

educativas, profesionales y laborales.	necesarios para transmitir correctamente la información al alumnado y poder trabajar sobre ello en el aula. El departamento de orientación facilitará momentos para asesorar al profesorado que lo solicite. Responsable: Departamento de orientación. Temporalización: a lo largo del curso.
	Asesoramiento a los tutores/as sobre actividades a llevar a cabo en tutoría sobre aspectos académicos y profesionales, llevadas a cabo en las reuniones de tutores/as. Se incluirán actividades relacionadas con la orientación académica y profesional para llevar a cabo en las tutorías. Responsables: orientadora y tutores/as. Temporalización: a lo largo del curso.
	Dinámicas de coordinación para el aprovechamiento de los recursos internos. Se favorecerá la coordinación entre el Departamento de Orientación y el Departamento de FOL para la actualización de la base de datos que recoja la situación del alumnado que haya finalizado ciclos formativos en nuestro centro y base de datos de empresas con las que existen convenios y colaboraciones para la realización de la formación en centros de trabajo (empresas del sector de Peluquería, Informática y Comunicaciones y de grabación de datos y tratamiento de documentos). Responsables: Departamento de orientación y FOL. Temporalización: a lo largo del curso.
Asesorar a los equipos docentes en la elaboración del consejo orientador del alumnado	- Asesoramiento a los equipos docentes en la elaboración del consejo orientador del alumnado, en las sesiones de evaluación y en las reuniones de tutores. Responsables: Departamento de orientación y Jefatura de Estudios Temporalización: Al final del 3º trimestre.

CON EMPRESAS E INSTITUCIONES.

OBJETIVOS	ACTUACIONES
Colaborar con empresas e instituciones del entorno del centro educativo.	-Visitas a IES con CFGM y/o CFGS para poder visitar sus instalaciones, o la presentación online de representante de estas enseñanzas ; para el alumnado de 4º ESO, Bach, FPB, CGM. -Orientación al alumnado que cumple los requisitos, sobre las enseñanzas que se imparten en los Centros de Educación de personas adultas. -Visitas a los centros de trabajo de la localidad. - Asistencia de centros a la Feria de Orientación que se organiza en nuestro centro. Responsables: departamento de orientación,

	profesorado. Temporalización: a lo largo del curso.
	-Actividades de ApS en instituciones de la localidad. Responsables: departamento de orientación y departamentos didácticos. Temporalización: tercer trimestre.
	Visitar las instalaciones de la UCLM Responsables: orientadora y profesorado. Temporalización: 2º trimestre.
	Formación en centros de trabajo del alumnado de 2º CFGB, 2º PEFP y 2º CGM, en función de los resultados académicos y cuando establece la normativa. Responsable: Tutor/a de FCT. Temporalización: 2º-3º trimestre.
	Se solicitará la impartición de talleres a profesionales de distintos ámbitos laborales Responsables: Departamento de orientación y departamentos didácticos. Temporalización: 2º y 3º trimestre.
	Visita a la feria AULA en IFEMA donde el alumnado tendrá la oportunidad de descubrir la oferta universitaria, ciclos formativos, etc. Responsables: departamento de orientación y tutores/as. Temporalización: 2º trimestre.
	- Solicitud de información al Observatorio Regional de Empleo de Castilla-La Mancha. - Solicitud de asesoramiento al orientador/a laboral de la oficina de empleo. Responsables: orientadora. profesorado. tutores/as. Temporalización: a lo largo del curso.

4.7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

CAMBIO DE ETAPA: DE PRIMARIA A SECUNDARIA	
OBJETIVO	ACTUACIONES
Favorecer el cambio de etapa: de primaria a secundaria.	En febrero se realizará la jornada de puertas abiertas para que familias y alumnado conozcan nuestro IES: instalaciones, profesorado, oferta educativa, etc. Se pedirá colaboración a los CEIP de adscripción para hacer llegar la circular informativa a las familias. Responsables: equipo directivo, departamento de orientación. Temporalización: febrero.
	Colaboración en la coordinación entre el profesorado de 6º de EP y 1º de ESO, con el objetivo de establecer criterios y pautas de actuación comunes. Responsables: equipos directivos, orientadoras del IES y CEIPS, profesorado de 6º de EP y 1º de ESO. Temporalización: trimestralmente.
	Visita en la primera semana de febrero a los colegios adscritos, por parte de la educadora social y la orientadora, con el objetivo de trasladar a los alumnos y familias información sobre la etapa de la ESO y la formalización de la matrícula. Se contará con alumnado de 1º de ESO para que cuenten su experiencia a los alumnos de 6º de EP. Visita a los centros en 2º y 3º trimestre por parte de la orientadora y alumnado de 1º de la ESO para organizar talleres con el alumnado de 6º de EP. Se realizarán estas charlas conjuntamente con las orientadoras /PSC de los colegios. Responsables: Equipos directivos. Departamento de orientación. Equipos de orientación y apoyo de los colegios. Temporalización: mayo/junio.
	Intercambio de información sobre el alumnado de 6º de EP que se matricularán en nuestro centro. Desde nuestro centro se facilitará a los CEIPS una tabla de registro, a rellenar por los tutores/as de 6º de EP, con información relevante de cara al próximo curso como: Alumnado con medidas de inclusión educativa, nivel de competencia curricular, convivencia, competencia emocional del alumnado... Responsables: Equipo directivo, departamento de orientación, equipo de orientación y apoyo. Temporalización: junio

Favorecer el cambio de etapa: de la ESO a Bachillerato o FP.	Desarrollo de las actuaciones citadas en el apartado anterior relacionadas con la información sobre la etapa posterior, elaboración del consejo orientador ajustado a sus intereses y capacidades, desarrollo de la responsabilidad y mayor autonomía académica... Responsables: departamento de orientación, tutores/as, profesorado, jefatura de estudios. Temporalización: a lo largo del curso y al finalizar el mismo.
Favorecer el cambio de etapa: de bachillerato a la universidad. De Grado Medio a Grado Superior o al mundo laboral.	Desarrollo de las actuaciones citadas en el apartado anterior, relacionadas con la información sobre la etapa posterior. Responsables: departamento de orientación, tutores/as, profesorado, jefatura de estudios. Temporalización: a lo largo del curso y al finalizar el mismo.
Favorecer la acogida del alumnado, profesorado y comunidad educativa.	- Colaboración en la acogida del profesorado el primer día de curso: participación en las actividades que se organizan en el centro como tertulia dialógica para el profesorado, café de bienvenida, acogida del profesorado que se incorpora a lo largo del curso al centro. - Colaboración en la acogida del alumnado: presentación de las orientadoras y educadora social, organización de las dinámicas de presentación en las tutorías... - Colaboración en la acogida de las familias: participación en las reuniones de familias al principio de curso, en las que se informarán de los programas que existen en el centro y se les animará a participar en la bolsa de voluntarios para la realización de actividades durante el curso, contacto continuo...

4.8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.

Las relaciones con el entorno y la coordinación con otras estructuras, servicios entidades e instituciones ha quedado recogida en el punto 2.2. PROCESOS DE COORDINACIÓN EXTERNA de esta programación.

Asimismo, teniendo en cuenta que las actuaciones que desempeña el Departamento de Orientación, pueden relacionarse y atender a diferentes ámbitos de intervención, otras de las actuaciones relacionadas con este ámbito son aquellas concernientes a la toma de decisiones del alumnado que implica a agentes e instituciones externas (universidad, otros centros educativos del entorno, empresas...).

4.9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E

INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO	ACTUACIONES
Impulsar y participar en la formación del profesorado.	Participación en la acción formativa que se realice en el centro, como participantes o coordinadores de la acción formativa. La orientadora será la tutora de uno de los grupos de formación del centro relacionado con el programa TEI. Se llevarán a cabo actuaciones como elaboración de la programación de la acción formativa, coordinación de la misma, subida del material creado a la plataforma del CRFP, memoria y cierre de la acción formativa, evaluación de los participantes. -Participación en los cursos ofertados por el CRFP, de interés para el departamento de orientación. Responsables: departamento de orientación. Temporalización: a lo largo del curso.
Desarrollar la innovación, investigación y experimentación	Asesoramiento sobre posibles planes y programas de innovación. Responsables: departamento de orientación, equipo directivo, profesorado. Temporalización: a lo largo del curso.
Informar y difundir las experiencias, investigaciones y publicaciones que puedan ser de utilidad para el profesorado.	Difusión de experiencias, investigaciones y publicaciones que puedan ayudar al profesorado en el desarrollo de sus funciones y que contribuyan a mejorar el funcionamiento del centro. Responsables: departamento de orientación, equipo directivo, coordinadora de formación, claustro. Temporalización: a lo largo del curso.

4.10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

OBJETIVO	ACTUACIONES
Asesorar en la elaboración, revisión, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa.	Asesoramiento en la CCP y claustro sobre aspectos psicopedagógicos a incluir en las programaciones didácticas. Asesoramiento y colaboración en la elaboración y modificación de los documentos programáticos del centro, especialmente en aspectos relativos a la inclusión educativa. Colaborar con jefatura de estudios en el desarrollo del programa PROA+ y evaluación del mismo. Responsables: CCP, Claustro, Equipo Directivo, Departamento de orientación. Temporalización: Principio de curso y a lo largo del mismo.
	Prevención de las dificultades de aprendizaje: -Coordinación con los tutores/as semanalmente. -Asesoramiento al profesorado sobre cómo intervenir en el aula. -Colaboración en la puesta en práctica de programas y actividades dirigidos al establecimiento y mejora de estrategias de trabajo, para la planificación y regulación del proceso de aprendizaje del alumnado. -Se subirá a TEAMS las orientaciones metodológicas para trabajar con el alumnado que requiera medidas de inclusión educativa -Participación en la elaboración, desarrollo y evaluación de las actuaciones necesarias para la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje de nuestros alumnos: mejora de habilidades sociales, control del absentismo, técnicas de estudio... -Orientación a las familias para que asuman de forma activa y responsable la educación de sus hijos/as. Responsables: Departamento de orientación, profesorado. Temporalización: a lo largo del curso.

	<i>Identificación del alumnado de inclusión educativa:</i> - Análisis y digitalización de informes del nuevo alumnado escolarizado en nuestro centro. -Atender a las demandas hechas por tutores/as con respecto a alumnos/as. Para ello, existe un cuestionario de derivación a través de formularios Google. -Actualización de informes. -Evaluación de casos que se planteen en las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación, tutores/as, sesiones de evaluación, familias que aportan informes de salud mental... - Citación de las familias y entrevistas con las mismas para solicitar la autorización de evaluación psicopedagógica, además de recabar información sobre el alumno/a e informarles de las medidas que se llevarán a cabo. -Colaboración en la relación tutores-familias para la solución de problemas que afecten a sus hijos/as, asesorando y apoyando a los tutores/as, e interviniendo directamente en los casos que sea necesario. Los tutores/as informarán a las familias sobre la situación académica de sus hijos/as, de las dificultades detectadas y del plan establecido para superarlas. -Evaluación Psicopedagógica, elaboración de informe psicopedagógico y, en su caso, dictamen de escolarización. Responsables: Departamento de orientación. Profesorado. Temporalización: a lo largo del curso.
	-Colaboración con el Equipo Directivo en la actualización de los listados de ACNEAES del centro y su registro en Delphos. -Colaboración en la solicitud de difícil desempeño, con fecha límite 15 de septiembre. -Elaboración de la tabla Excel con ACNEES/ACNEAES y envío, junto con informes y dictámenes escaneados y registro de salida a la asesora de inclusión educativa. - Asesoramiento al Equipo Directivo y Claustro sobre el Programa de Éxito Educativo: PISE+. Responsables: orientadoras y equipo directivo. Temporalización: al principio de curso y a lo largo del mismo.

	- Asesoramiento y colaboración para mejorar la intervención del equipo docente con el alumnado con medidas de apoyo educativo. -Se favorecerá la coordinación entre el profesorado de materia, apoyo y refuerzo. -Favorecer una mayor implicación del profesorado de materia en el seguimiento del alumnado de apoyo y en la coordinación con las PT. -Se organizarán charlas de los profesionales externos que trabajan con nuestro alumnado, dirigidas al profesorado, para favorecer la coordinación en la respuesta ante determinadas conductas: Asociación Síndrome de Down, Centro Crecer... -Se favorecerá la coordinación entre el profesorado y los profesionales externos que trabajan con el alumno/a. -Ajuste de la respuesta educativa a las necesidades del alumnado de inclusión educativa. -Asesoramiento y colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de trabajo, incluyendo adaptaciones metodológicas y, en su caso, curriculares. -Se compartirán los planes de trabajo a los equipos de Teams de cada uno de los grupos, de manera que estén accesibles al equipo docente, y se favorezca un seguimiento de las medidas. -Desde hace varios cursos, el departamento de orientación ha ido creando un banco de recursos para el profesorado, Padlet, que se compartirá con el profesorado a través de EducamosCLM y TEAMS. Se podrá ir actualizando de manera online. -Orientaciones a la familia de estos alumnos/as, para favorecer la coherencia de la respuesta educativa. Responsables: departamento de orientación. Temporalización: al principio y durante el curso.
	-Información sobre el alumnado de inclusión educativa a través de las reuniones de tutores y las sesiones de evaluación. -Se utilizarán los equipos creados en TEAMS para cada uno de los grupos, para compartir información. Responsables: departamento de orientación. Temporalización: Septiembre y actualización a lo largo del curso.

	Colaboración en la realización de horarios de los especialistas PT y AL. Los horarios de PT y AL se organizarán de tal manera que las sesiones de apoyo coincidan con las horas de las materias de Matemáticas y Lengua. Establecimiento de una reunión trimestral, entre los diferentes profesionales que atienden al alumnado que requiere medidas de inclusión educativa: equipo docente, PT, AL...con la finalidad de establecer objetivos en común, actuaciones... Establecimiento de una hora semanal de coordinación entre el equipo docente de PEFP. Responsables: departamento de orientación, profesorado, jefatura de estudios. Temporalización: a lo largo del curso.
	Seguimiento del alumnado con medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa. Responsables: departamento de orientación, profesorado. Temporalización: a lo largo del curso.
	Asesoramiento a las familias del alumnado de inclusión educativa en la solicitud de becas, y elaboración de informes para la solicitud. Responsables: orientadora. Temporalización: septiembre
Asesorar y colaborar en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.	-Asesoramiento psicopedagógico al profesorado en los procesos de enseñanza y aprendizaje en aspectos como las competencias, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los resultados de la evaluación inicial. - Asesoramiento al profesorado en metodologías activas y de inclusión educativa. -Asesoramiento y colaboración con el profesorado en el desarrollo de programas que favorezcan la atención, memoria... -Sensibilización del alumnado sobre las características de algunos de sus compañeros/as para favorecer la comprensión y la ayuda entre iguales. En ocasiones se contará con la colaboración de asociaciones externas que trabajan con nuestros alumnos/as. -Colaboración en la identificación y seguimiento del alumnado con brecha digital; así como en la determinación de los criterios para priorizar el préstamo de materiales tecnológicos.

	-Asesoramiento al profesorado sobre la respuesta y seguimiento educativo al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo. -Asesoramiento a los tutores/as para la coordinación de la respuesta educativa y seguimiento al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo. -Atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias en la situación anteriormente mencionada. Responsables: departamento de orientación, profesorado, jefatura de estudios. Temporalización: al inicio de curso y a lo largo del mismo.
Asegurar la continuidad educativa del alumnado.	-Asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos e itinerarios más adecuados para garantizar la continuidad educativa del alumnado a través de los diferentes niveles y etapas. Responsables: Equipo directivo, Tutor/a, Departamento de orientación. Profesorado. Temporalización: a lo largo del curso y al final del mismo.
Asesorar en el desarrollo de la evaluación	-Asistencia a las sesiones de evaluación de los diferentes grupos y facilitar el asesoramiento necesario a la tutora y resto de profesores/as sobre la evaluación. -Orientaciones al profesorado sobre las adaptaciones en los exámenes para los alumnos/as que lo necesiten. -Colaboración y asesoramiento en la elaboración del consejo orientador. -Asesoramiento en la realización de las actas de evaluación, reflejando no sólo los resultados sino también la metodología empleada y las propuestas de mejora. Responsables: departamento de orientación, tutores/as, junta de evaluación, jefatura de estudios. Temporalización: periodo de evaluaciones.
Asesorar y colaborar en el desarrollo de la evaluación interna del centro según el calendario previsto.	-Asesorar y colaborar en el desarrollo de la evaluación interna del centro según el calendario previsto. Responsables: Equipo directivo. Departamento de orientación, claustro. Temporalización: al final de curso.
Asesorar y colaborar en la elaboración del informe final de	-Asesoramiento en la elaboración coordinada de informes de valoración final del plan de trabajo del alumnado. -Se utilizará el modelo de informe de valoración final del plan de trabajo elaborado por el departamento de orientación.

valoración del plan de trabajo.	-Canalización de estos informes a través de los tutores/as en los equipos de TEAMS de cada uno de los grupos. Responsables: Departamento de orientación. Tutores/as Profesorado Temporalización: trimestralmente
--	--

5. EVALUACIÓN

La evaluación de nuestra programación se realizará tomando como referencia la Orden de 6 de Marzo de 2003, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas en régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha y la Resolución de 30-05-2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas propuestas.
- Coherencia existente entre el modelo teórico previsto y las medidas puestas en prácticas.
- Funcionalidad de las medidas a la hora de dar respuesta a situaciones planteadas.
- Suficiencia alcanzada en función de los mínimos considerados como deseables en cantidad y calidad.
- Satisfacción de los participantes, relación entre los resultados alcanzados, el esfuerzo realizado y expectativas previas.
- Eficacia, comparación entre lo previsto y lo realizado.
- Eficiencia, relación entre lo conseguido y los recursos utilizados.
- Viabilidad, comparación de las medidas propuestas y los recursos disponibles de respuesta.
- Estructuración en la ordenación de los elementos de nuestra programación y de los programas, tanto en su elaboración como en el desarrollo.
- Exhaustividad en el diseño, desarrollo y evaluación del presente plan, de los programas contemplados y de las intervenciones desarrolladas.
- Significatividad de las intervenciones y de los contenidos abordados.

5.2. INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Se parte de un proceso participativo de valoración inicial de las necesidades (contextuales, institucionales, de alumnos, de familias) a las que es preciso dar respuesta.
- Se ha considerado la experiencia previa del centro y las propuestas de mejora de la memoria del curso anterior.
- Se han tenido en cuenta las líneas de trabajo marcadas en el Proyecto educativo de centro y los objetivos prioritarios concretados en la Programación General Anual.
- Se ha tenido en cuenta los ámbitos de actuación de la orientación educativa recogidos en el Decreto 92/2022

- Se incluyen las medidas de inclusión educativa recogidas en el Decreto 85/2018 y se ha asesorado sobre las mismas.
- La ordenación de los elementos refleja sistematicidad y flexibilidad.
- Las actuaciones integran la participación de toda la comunidad educativa.
- Las actuaciones se perfilan como síntesis de los principios normativos, bibliográficos y de las demandas de los participantes.
- Se recogen todos los participantes que reflejan los tipos de demandas que el contexto manifiesta.
- Se anticipan soluciones didácticas de carácter preventivo y optimizador.
- La información que se presenta es relevante.
- Manifiesta viabilidad y realismo (se adapta a las necesidades de los participantes y del contexto institucional).
- Se proponen orientaciones sobre los ámbitos que preferentemente han de centrar el trabajo en equipo del profesorado que atiende a un grupo de alumnos.
- Se perfilan los criterios fundamentales para la atención a los alumnos.
- Se diseñan procedimientos para garantizar una comunicación fluida con las familias y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Se prevén las distintas actuaciones que se desarrollarán de manera preferente para el curso que nos ocupa.

5.3. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

La evaluación de las actuaciones del Departamento de Orientación se llevará a cabo a través de las siguientes actuaciones:

- La evaluación interna desde el propio Departamento de Orientación: se realizará de manera continua a lo largo de todo el curso a través de la reflexión sobre la misma en las reuniones semanales del departamento y de forma trimestral.
- Además, al final de curso se valorará el grado de consecución de los objetivos propuestos. En junio se elaborará la memoria del departamento, en la que se analizarán las actuaciones llevadas a cabo y se incluirán las propuestas de mejora para el próximo curso.
- Seguimiento y evaluación a través del Equipo Directivo, CCP y Claustro. La evaluación y seguimiento de la programación se realizará mediante las reuniones con estos órganos. También se utilizarán las reuniones con los departamentos de lengua y matemáticas.
- Seguimiento y evaluación de la programación teniendo en cuenta a las familias y a los alumnos. El seguimiento y evaluación de la programación también se realizará a través de la información aportada por el alumnado y las familias. Se valorará el funcionamiento de la Escuela de Familias.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

- De recogida de información: registro de lo reflexionado sobre la propia práctica, entrevistas, cuestionarios, formulario google, observación sistemática, listas de control, registro de actuaciones, escalas de clima social del aula y del centro...
- De análisis de la información: triangulación de agentes, momentos e instrumentos, análisis de los documentos programáticos del centro y de la normativa específica; de las demandas

planteadas, las necesidades detectadas y las prioridades establecidas; de los documentos que elaboremos y de los que participemos de su elaboración; de informes...

- De intercambio de información: reuniones semanales del departamento, con el equipo directivo, CCP, tutores/as, con los departamentos didácticos de lengua y matemáticas, en los que se recogerán las propuestas y observaciones que se realicen; intercambios puntuales con el profesorado, alumnado y familias. También se podrá utilizar otros canales de comunicación como el correo electrónico y EducamosCLM.
- De toma de decisiones: en cuanto a modificaciones, introducción de mejoras, instrucciones recibidas por instancias superiores...en este proceso se tendrá en cuenta que el acuerdo por consenso ha de ser la norma, las decisiones adoptadas se recogerán en actas y los puntos de desacuerdo se resolverán mediante fórmulas previamente establecidas.

Temporalización

- -A lo largo del curso, en las reuniones semanales de departamento se realizará un seguimiento de las distintas actuaciones para ir analizando la evolución y realizando los ajustes y cambios que se consideren necesarios.
- -A lo largo del curso, se irán recogiendo las aportaciones del Equipo Directivo, CCP y del Claustro. También se tendrán en cuenta al alumnado y a las familias.
- -Al final del curso académico se elaborará la memoria final del departamento de orientación, que recogerá todas actuaciones realizadas, incidencias, se valorarán los aspectos positivos y aquellos otros mejorables; planteando propuestas de mejora para el curso siguiente.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	GRUPOS Y NIVELES	OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN
Tutorías externas	A lo largo del curso escolar	ESO, BACHILLERATO Y FP	-Objetivos: Reforzar el plan de acción tutorial con agentes especializados en determinadas temáticas. Favorecer el desarrollo integral del alumnado. - Organización y descripción: se realizarán en espacios abiertos del centro o dentro del aula.
Aprendizaje-Servicio	A lo largo del curso	ESO, BACHILLERATO, FP	- Objetivos: Vincular aprendizajes curriculares con un servicio a la comunidad. -Organización y descripción: Actividades de ApS, entre otras, las relacionadas con personas refugiadas propuesta por ACNUR, donación de sangre, en colaboración con otros departamentos didáctico...

Actividades Plan de Igualdad y Convivencia	A lo largo del curso	ESO, BACHILLERATO Y FP	-Objetivo: fomentar la igualdad de género y mejorar la convivencia del centro. - Organización y descripción: se desarrollarán diferentes actuaciones que acontecerán dentro de la acción tutorial, de programas del centro (TEI) o dinamizadas a través de la asamblea coeducativa.
Actividades Plan de Orientación Académica y Profesional	Segundo y tercer trimestre	ESO, BACHILLERATO Y FP	- Objetivos: Reforzar la orientación académica y profesional con visitas a entidades y recursos externos. -Organización y descripción: Se planificarán visitas a la UCLM, AULA, IES de la zona, centros de trabajo...

7. ANEXOS

7.1. ANEXO I. PLAN DE TRABAJO PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

PROFESORAS: *Sagrario Calatayud Lancha, Tamara Blanco Rodríguez, Mónica Fernández Puig y Ángela Morales Moya.*

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.

2. FINALIDAD EDUCATIVA.

3. IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS CLAVES Y SU CONCRECIÓN.

4. OBJETIVOS.

5. ACTIVIDADES

6. CRITERIOS METODOLÓGICOS.

7. PLANES DE TRABAJO.

8. ALUMNADO.

9. RECURSOS.

10. EVALUACIÓN.

11. CONCLUSIONES.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo del curso 2025/26 se impartirán sesiones de Pedagogía Terapéutica en el IES “LA CAÑUELA” de Yuncos al alumnado que lo necesite, que serán atendidos por las profesoras de pedagogía terapéutica: ***Tamara Blanco Rodríguez y Sagrario Calatayud que completan el horario con Programa específico de formación profesional. Mónica Fernández Puig, a tiempo completo y co-docencia de PROA + (ámbito científico: FyQ, Biología y Matemáticas). Ángela Morales Moya a tiempo parcial en apoyo.*** En concreto contamos con 87 ACNEAES de los cuales 29 son ACNEES, pues la incorporación de nuevas matrículas al centro es continua a lo largo de todo el curso y de los resultados que se obtengan de la primera evaluación, donde el equipo docente dará su opinión respecto a los casos que puedan ser sujetos de recibir apoyo y que tras posterior evaluación de la orientadora serán incorporados a las clases de apoyo con la PT. Se intentará atender al alumnado priorizando aquel que requiere medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Las sesiones de apoyo consistirán en ayudar a superar las dificultades de aprendizaje, reforzar y consolidar aprendizajes previos necesarios para adquirir otros nuevos, desarrollar aprendizajes instrumentales y funcionales, y potenciar la autoestima e integración social de los Alumnos que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Las medidas de inclusión educativa se concretarán en un Plan de Trabajo que será realizado por todos los profesionales que intervengan en la respuesta educativa para estos alumnos.

2. FINALIDAD EDUCATIVA

Nuestras funciones vienen recogidas en la Resolución 8 de julio de 2002 de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y las prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo de las medidas de inclusión educativa en los institutos de educación secundaria, a saber:

Funciones generales.

- Asesorar al equipo directivo y a la CCP, en el marco del proyecto educativo, en la determinación de las medidas de inclusión educativa.
- Colaborar con los tutores/as en la prevención y detección del alumnado que requiera medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, y aportar información a los responsables de la orientación en el proceso de evaluación psicopedagógica.
- Colaborar con la jefatura de estudios en el desarrollo de las medidas organizativas que facilitan el desarrollo de las medidas de inclusión educativa.
- Colaborar con el tutor/a, con otros especialistas y responsables de la orientación, en la programación, desarrollo y evaluación de las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo y de las adaptaciones curriculares del alumnado.
- Participar y colaborar con el tutor/a en el desarrollo de la acción tutorial, especialmente en lo relacionado con la evaluación, elaboración de informes y decisiones de promoción.

- Asesorar y apoyar al profesorado en la adquisición y uso de materiales específicos y de materiales de acceso al currículo.
- Elaborar, en colaboración con el profesorado, materiales curriculares adaptados para facilitar el aprendizaje y dar respuestas ajustadas a las necesidades educativas del alumnado.
- Colaborar en los procesos de asesoramiento, coordinación, información y formación de las familias.
- Colaborar en el seguimiento y coordinación con los servicios de apoyo sanitarios y sociales.

Las funciones específicas y prioridades del profesorado de pedagogía terapéutica son:

- Desarrollar de manera directa el proceso de enseñanza del alumno/a, en aquellos aspectos que se determinen en las correspondientes adaptaciones curriculares y en los planes de refuerzo y apoyo.
- Ejercer la tutoría, en nuestro centro, en el programa específico de formación profesional.

Nuestra finalidad es preparar a los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo para que su incorporación a la vida social sea lo más plena posible; así como ayudarles a desarrollar una personalidad íntegra y que aprendan a valerse por sí mismos.

No menos importante será conseguir en los alumnos/as un autoconcepto positivo, desarrollando la capacidad de valorar el trabajo y esfuerzo para alcanzar resultados óptimos, apreciando su competencia para ello.

3. IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS CLAVES Y SU CONCRECIÓN

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de educación de Castilla-La Mancha, en su artículo 35.1 expone: “el sistema educativo de Castilla-La Mancha tiene como objetivo prioritario conseguir que las personas destinadas del servicio alcancen las competencias básicas establecidas para cada uno de los niveles educativos”. Todo ello implica que las enseñanzas que se establecen en el currículo oficial y su concreción en los centros han de garantizar el desarrollo de las competencias claves por los alumnos.

Las competencias claves se definen en el artículo 35.2 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Castilla-La Mancha como: “un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarias para la realización y el desarrollo personal y para la inclusión social, escolar y profesional. A través de su desarrollo eficaz las personas son capaces de actuar ante tareas diversas, de producir y transformar la realidad que los rodea”.

A efectos de la presente orden, las competencias del currículo serán las siguientes, de acuerdo con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente:

- 1º) Comunicación lingüística.
- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3º) Competencia digital.
- 4º) Aprender a aprender.
- 5º) Competencias sociales y cívicas.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y una integración efectiva de las competencias, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística y en especial la competencia lectora, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El desarrollo de estas competencias claves constituye, en nuestras concreciones del currículo, una obligación; pero deberemos materializarlas en enunciados más concretos que, desde cada materia,

definan medios operativos que identifiquen la corresponsabilidad de cada ámbito del currículo para su adquisición y desarrollo. De esta manera, mostraremos unas *competencias específicas* como elementos de desempeño en contextos determinados de enseñanza-aprendizaje.

4. OBJETIVOS

Los objetivos a alcanzar durante el curso 2025/2026 serán los siguientes:

1. Favorecer el desarrollo de las potencialidades y capacidades del alumnado, tomando como referencia el modelo de inclusión de nuestra comunidad autónoma.
2. Educar de manera práctica y funcional, que la educación no sea sólo una acumulación de conocimientos, persistiendo en la integración e incorporación a la sociedad de la manera más normalizada posible.
3. Contribuir a la mejora de la calidad educativa, implicando en esta labor a toda la comunidad escolar: padres, profesores y alumnos.
4. Colaborar en la detección, valoración, tratamiento y seguimiento académico, afectivo o social de cualquier alumno/a que lo precise.
5. Colaborar en la elaboración, desarrollo y evaluación de los Planes de Trabajo que sean necesarios para conseguir el desarrollo educativo pleno de cada alumno.
6. Seleccionar los contenidos de acuerdo con el currículo oficial.
7. Participar y facilitar la coordinación con los departamentos de lengua y matemáticas.

5. ACTIVIDADES

Serán de dos tipos:

a. **Organizativas del trabajo de la/el profesora/o de apoyo:**

- Ayudar a resolver cualquier tipo de duda o cuestión que surja en relación al alumnado, profesorado, materiales y organización del Centro.
- Colaboración en el análisis del nivel de competencia curricular y el estilo de aprendizaje de cada uno de los alumnos/as que se atiende.
- Programar, motivar e incentivar, explicar los contenidos.
- Orientar, informar sobre cualquier cuestión por la que el alumnado muestre interés.
- Proporcionar actividades diversas, abundantes y lo más atractivas posible, siempre relacionadas con el contexto sociocultural en el que viven.
- Establecer coordinación con los profesores de los departamentos de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, con el fin de llevar a cabo las medidas de inclusión educativa recogidas en los planes de trabajo del alumnado que lo precise, elaboración de materiales curriculares para los alumnos/as adecuándolos a sus niveles de competencia curricular y unificar criterios de actuación metodológicos.
- Colaborar en el asesoramiento al profesorado en cuanto a metodología y recursos para trabajar con el alumnado de inclusión educativa. Se creará un banco de recursos online para favorecer este asesoramiento.
- Establecer coordinación con las familias, tutores/profesores, AL y Orientadora del centro.

b. **A realizar por el alumnado:**

Las actividades sugeridas estarán claramente estructuradas y secuenciadas, lo que permitirá estar seguros de no dar un nuevo paso hasta no haber consolidado el anterior, partiendo siempre del nivel de competencia curricular de cada alumna/a.

Con cada alumno/a se trabajará en función de las necesidades que presente, las medidas recogidas en su plan de trabajo y de lo establecido en la coordinación con los profesores/as de materia.

6. CRITERIOS METODOLÓGICOS

a) Orientaciones generales

La metodología empleada deberá:

1. Partir del nivel de desarrollo, de sus conocimientos y experiencias previas.
2. Asegurar aprendizajes significativos mediante la funcionalidad de lo aprendido.
3. Procurar situaciones de aprendizaje que les permitan realizar aprendizajes por sí solos, es decir, que les enseñen a aprender a aprender.
4. Partir de actividades experienciales y manipulativas.
5. Emplear un lenguaje claro y preciso, así como actividades variadas y breves que permitan alcanzar los resultados óptimos en el menor tiempo posible.

b) Orientaciones específicas

Dadas las características de los alumnos/as atendidos y teniendo en cuenta las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que presenten, se recurrirá a la actividad manipulativa como principal medio de comprensión de la realidad. Los aprendizajes se realizarán, en la medida de lo posible, en un clima cordial y motivador que permita llevar a cabo situaciones comunicativas coherentes con los principios acordados.

Se tratarán de evitar situaciones de frustración y bloqueo proporcionando a los alumnos tareas que sean capaces de realizar. Si en alguna tarea entran en conflicto los conocimientos nuevos con los ya adquiridos, se le ofertará al alumno/a la ayuda necesaria para lograr un resultado satisfactorio en la tarea.

Será muy importante y necesaria la coordinación de los profesores implicados en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos, para la elaboración y seguimiento de los planes de trabajo para cada alumno.

ESTRATEGIAS:

- Evaluación inicial de los alumnos/as.
- Secuenciación de competencias claves, objetivos y contenidos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje según el ritmo del alumno para superar las grandes dificultades.
- Utilización de una metodología acorde con las características peculiares de cada alumno/a.
- Evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, revisión y toma de decisiones coherentes con las necesidades detectadas en cada momento.

PROCEDIMIENTOS:

Teniendo en cuenta la situación sanitaria actual y las recomendaciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, los apoyos se realizarán fuera del aula con la finalidad de reducir el número de personas en las mismas, y las sesiones irán dirigidas al alumnado de un mismo grupo. De esta manera, un mayor número de alumnos/as serán beneficiarios de esta medida.

- Se potenciará el tiempo de concentración y atención del alumno/a.
- Las actividades se ajustarán a sus necesidades, serán variadas y motivadoras.
- Se emplearán los refuerzos para mejorar autoestima del alumno/a, y así su aprendizaje.

La vía de comunicación con las familias será a través de EducamosCLM o vía telefónica cuando tengamos que ponernos en contacto con ellas para realizar el seguimiento del alumnado. Siempre que se requiera una contestación, si pasado un tiempo razonable no se recibiera respuesta, se pondrá en conocimiento de la Jefatura de Estudios que indicará cómo proceder. Finalmente, si fuera necesario, bajo la autorización de la Jefatura de estudios y/o Dirección del centro, se podrá contactar con la familia a través del teléfono personal siempre activando el modo oculto para las llamadas salientes (marcar #31# + número correspondiente).

7. PLANES DE TRABAJO

- El punto de partida siempre será el currículo ordinario, teniendo en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la memoria del año anterior.
- Es necesario partir de una evaluación amplia del alumno y del contexto de enseñanza-aprendizaje.
- Deben tenerse en cuenta las barreras y potencialidades de aprendizaje.
- El proceso de elaboración de los mismos ha quedado recogido en el apartado de Medidas de Inclusión educativa de esta programación del departamento de orientación.

8. ALUMNOS/AS

Teniendo en cuenta los recursos de los que disponemos, las maestras especialistas de pedagogía terapéutica podrán atender a los siguientes alumnos/as

- 1º de ESO: 22 alumnos/as
- 2º de ESO: 25 alumnos/as
- 3º de ESO: 13 alumnos/as
- 4º de ESO: 15 alumnos/as
- 1º PEFP: 5 alumnos/as
- 2º PEFP: 7 alumnos/as

9. RECURSOS

Se utilizarán todos los recursos disponibles en el centro y el entorno.

Personales

Se compone por los propios alumnos/as, aquellos profesores/as y tutores/as de las áreas con las que es posible plantear un **trabajo interdisciplinar**; a su vez con el departamento de orientación y las familias como primer agente educativo, de forma directa o indirecta.

Materiales

Material didáctico de diferentes niveles (desde 3º de primaria hasta 4º de la E.S.O), adaptaciones curriculares y juegos educativos online. Y utilizaremos la plataforma Educamos a través de las aulas virtuales. Adaptaremos los materiales haciendo uso de Kahoot, PPP, páginas web, etc.

10. EVALUACIÓN

La evaluación debe entenderse desde una doble perspectiva, por lo que abarca tanto el proceso de enseñanza como del proceso de aprendizaje del alumno.

a) Evaluación del proceso de enseñanza:

La evaluación del proceso de enseñanza, llevada a cabo por parte del profesorado, supondrá la reflexión y revisión continua sobre la adecuación del mismo. Valorando la adecuación de los distintos elementos curriculares (competencia, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, actividades, recursos y tiempos propuestos, etc.) para cada uno de los alumnos atendidos.

Este proceso de autoevaluación será complementario con la heteroevaluación llevada a cabo entre los profesores de lengua y matemáticas con las profesoras de apoyo.

b) **Evaluación del proceso de aprendizaje:**

Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos vayan alcanzando con respecto a las competencias claves y a las capacidades indicadas en los objetivos. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, y teniendo en cuenta la situación del alumno, en el curso que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades.

Dentro del proceso evaluador se distinguen tres momentos:

a. *Evaluación inicial*: mediante la recopilación de información de los expedientes de los alumnos/as, se establecerá el nivel de competencia curricular que en esos momentos presentan los alumnos, además de la observación sistemática realizada en el aula durante las primeras semanas por parte de los profesores de PT.

b. *Evaluación continua, formativa y flexible*: realizada en cada uno de los trimestres, donde se recopilará la información diaria recogida, mediante observación directa de las actividades, comportamientos, evolución, revisión de fichas y cuadernos, etc. Cada trimestre se realizará la evaluación del plan de trabajo, en el que se registrará el seguimiento y valoración de las medidas que se están llevando a cabo, las que deben mantenerse y las que no, propuestas de mejora y observaciones. Además, se elaborará el informe de valoración final del plan de trabajo, en el que se recogerá la información que daremos a las familias sobre los contenidos que hemos trabajado y el funcionamiento de las sesiones de apoyo.

c. *Evaluación final*: se reflejarán los aspectos trabajados y la evolución del alumnado a lo largo del curso en la evaluación del plan de trabajo, que quedará registrado en el expediente del alumno.

Colaboraremos en el informe de valoración final del plan de trabajo que se entregará a las familias.

Al finalizar el curso, se realizará una memoria final donde se valorarán nuestras actuaciones y se recogerán las propuestas de mejora para el próximo curso.

Durante el documento se ha reflejado nuestra actuación de apoyo al alumnado y adaptaremos la metodología a lo largo del curso 2025-2026.

7.2. ANEXO II. PLAN DE TRABAJO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

PROGRAMACIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE.

Profesores: Beatriz Peinado Lozano

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.
2. CRITERIOS ORGANIZACIÓN.
3. LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN.
4. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
 - Objetivo general.
 - Objetivos específicos.
5. COMPETENCIAS
6. ÁREAS Y CONTENIDOS A TRABAJAR.
 - Lenguaje oral.
 - Lenguaje lecto-escrito
7. METODOLOGÍA.
8. ACTIVIDADES.
9. TEMPORALIZACIÓN.
10. MATERIALES Y RECURSOS.
11. EVALUACIÓN
 - Criterios de evaluación
12. REVISIÓN DE LOS ASPECTOS DE MEJORA PROPUESTOS POR LOS MAESTROS/AS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

1. PRESENTACIÓN

La maestra de AL adscrita al IES La Cañuela tiene asignadas **10 sesiones semanales** con alumnos/as, repartidas de lunes a viernes.

Cabe destacar que realizamos nuestra actuación basándonos en la *Resolución del 08-07-2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo del Plan de atención a la diversidad en los Colegios de educación infantil y primaria y en los Institutos de educación secundaria*. Sirviendo por tanto como apoyo para el desarrollo de las medidas de inclusión educativa de nuestro centro.

2. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN.

La intervención se realizará en su mayoría dentro del aula de referencia, siguiendo lo establecido en el Decreto 85/2018 y se atenderá en el espacio asignado las sesiones que precisen el trabajo específico el componente fonético-fonológico que puedan interrumpir el ritmo del grupo-clase.

La planificación de las actividades se llevará a cabo de forma coordinada entre las profesoras de P.T. y los componentes del Equipo Educativo que trabaje con cada alumno, en la medida de lo posible.

También se tratará de mantener contacto y coordinación con las asociaciones locales a las que asiste nuestro alumnado fuera del horario escolar.

La preparación y realización de las actividades se llevará a cabo de forma global, atendiendo a las particularidades de cada uno y procurando que haya la mayor conexión posible con su vida diaria (enfoque metodológico funcional).

Durante el mes de septiembre: Estudio y revisión de los informes de audición y lenguaje del curso anterior; del alumnado de nueva incorporación procedente de otros centros y, tras la evaluación inicial del alumnado, se valorarán nuevos casos de intervención.

Desde la última semana de septiembre a junio: Establecimiento y desarrollo de programas de trabajo, partiendo del análisis del lenguaje oral y escrito, estableciendo una metodología y actividades específicas (lúdicas y aportando nuevas metodologías). Evaluación continua/seguimiento del alumno/a que coincidirá con las evaluaciones fijadas en el centro.

Durante el mes de Junio: Desarrollo de la evaluación final/sumativa, en la que se recogerán todos los datos obtenidos de la evaluación, quedando todo ello reflejado en el informe final de Audición y Lenguaje.

3. LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Durante este curso, está previsto que un total de 15 alumnos reciban apoyo de audición y lenguaje, estos alumnos se encuentran escolarizados en los grupos de 1ºA, 1ºB, 1º C, 2º A, 3ºB, 4ºA, 4ºB, 4º C, 2ºPEFP.

La duración de las sesiones se ha establecido atendiendo a la gravedad de las dificultades que presentan y del tiempo disponible. Se asignará una o dos sesiones a cada alumno/a distribuida entre los días de asistencia al centro de la maestra de audición y lenguaje. Los alumnos/as recibirán las sesiones de forma individual, en pequeños grupos o de manera inclusiva dentro del aula.

4. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

El objetivo general se centra en la intervención de todos aquellos trastornos relacionados con el desarrollo y adquisición del habla y del lenguaje oral y escrito, que van a repercutir posteriormente en el desarrollo tanto madurativo como global de los alumnos/as: capacidades de comprensión, expresión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y lenguaje escrito; aspectos que van a influir de manera considerable en las materias relacionadas con la expresión oral, comunicación, lectura, escritura; así como en el desarrollo curricular de la Educación Secundaria Obligatoria.

Dada la singularidad de nuestra especialidad, nuestra intervención perseguirá alcanzar los objetivos específicos en los distintos aspectos del lenguaje (fonético-fonológico, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático) tanto a nivel oral como en la lectoescritura y el aprendizaje del castellano.

De forma más **específica** se trabajarán los siguientes **objetivos**:

- Favorecer el proceso de **inclusión escolar** del alumnado a través de la mejora de sus habilidades sociales y comunicativo-lingüísticas.
- Producir textos orales que les permitan realizar una gran variedad de **funciones comunicativas** (pedir y dar información, expresar sentimientos, opiniones, acuerdo, desacuerdo, etc.)
- Elaborar textos orales estructurados y adecuados a las **diferentes situaciones de comunicación**, respetando las normas de la comunicación.
- Reproducir **textos orales** con ritmo y entonación adecuados.

- Ampliar su **vocabulario** utilizando en un lenguaje dirigido y espontáneo las palabras nuevas.
- Planificar y redactar con corrección los **textos escritos**, sin errores de contenido ni forma.
- Mejorar el **proceso lector** hasta conseguir una lectura con ritmo y entonación adecuados
- **Comprender los mensajes escritos** de manera global, e identificar las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.

5. COMPETENCIAS CLAVE.

Durante el desarrollo de esta programación se va a fomentar sobre todo la competencia en comunicación lingüística; pero el desarrollo de esta competencia no quiere decir que no se vayan a desarrollar el resto. Ayudando a que el alumno/a se comunique se trabaja la competencia personal, social y de aprender a aprender, y con el uso de dispositivos digitales se desarrolla la competencia digital.

6. ÁREAS Y CONTENIDOS A TRABAJAR

En el lenguaje oral:

1. A nivel fonético
 - a. Órganos fonadores
 - b. Órganos respiratorios
 - c. Órganos articulatorios
 - d. Discriminación auditiva: ruidos, sonidos medioambientales, sonidos cotidianos, vocales, consonantes, palabras, frases...
2. A nivel morfosintáctico
 - a. Morfemas independientes o funcionales.
 - b. Nombres y adjetivos; género y número.
 - c. Verbos: Expansiones verbales.
3. A nivel léxico- semántico
 - a. Vocabulario básico.
 - b. Asociación de conceptos.
 - c. Clasificación de palabras.
 - d. Familias de palabras.
 - e. Identificación, designación y denominación.
 - f. Comparación y diferenciación.
 - g. Definición, clasificación y categorización.
4. A nivel pragmático
 - a. Utilización del lenguaje oral y escrito como principal medio de comunicación con el entorno, teniendo como referencia los contenidos del nivel morfosintáctico y semántico.

En el lenguaje lecto-escrito:

1. Velocidad lectora.
2. Mecánica lectora: entonación, ritmo y puntuación.
3. Comprensión lectora: reconocimiento y comprensión de palabras, frases y textos.

4. Expresión escrita de distintos tipos de textos. Incremento progresivo de la capacidad para elaborar composiciones escritas
5. Tratamiento de dificultades de lecto-escritura.

7. METODOLOGÍA

La metodología utilizada está basada en los principios del aprendizaje significativo y el DUA:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado a la hora de planificación de los objetivos a conseguir.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales para la vida cotidiana.
- Potenciar el aprendizaje autónomo del alumnado a través de estrategias como la estructuración de las tareas en pares, pequeños grupos.
- Favorecer la generalización de los aprendizajes a otros contextos en los que los alumnos desarrollan su vida.
- Utilizar los reforzadores sociales y los refuerzos positivos para motivar al alumnado en el aprendizaje.
- Partir de lo cotidiano, de lo concreto.
- Funcional, vivenciada, participativa y que vaya alcanzando logros de complejidad creciente.
- Favorecer estrategias de aprendizaje para el alumnado con dislexia y asesoramiento al profesorado sobre adaptaciones metodológicas inclusivas.

8. ACTIVIDADES

En general se procurará que las actividades sean abiertas, es decir que no tengan una respuesta única, y que estén graduados en función de la dificultad del contenido a enseñar y centradas en sus motivaciones e intereses, partiendo de sus barreras y potencialidades.

Aquellas actividades que resulten más complejas se dividirán en pequeños pasos para facilitar al alumnado su ejecución, asegurando el éxito en su realización. Estarán adaptadas al nivel del alumnado ya que es diverso y algunos necesitan un tratamiento más específico.

Distinguiremos dos fases en el tratamiento:

A) Tratamiento indirecto: estimulación de todas aquellas funciones necesarias para la expresión correcta (respiración, relajación, ...)

- Ejercicios Respiratorios: Ejercicios de toma de conciencia de la respiración (imitación del logopeda, respiración ante el espejo, asociación de fonemas en la espiración, ...)
- Ejercicios de Relajación: Global o segmentaria.
- Ejercicios de Percepción y Discriminación auditiva: (ruidos, sonidos, instrumentos, fonemas, sílabas, palabras...)
- Ejercicios de agilidad bucofacial: (lengua, labios, mandíbulas, paladar)

B) Tratamiento de automatización: integración en el lenguaje espontáneo de las articulaciones corregidas en el tratamiento indirecto.

- Ejercicios ante el espejo para observar la correcta posición de los órganos fonadores que intervienen en la articulación de un fonema determinado.
- Ejercicios de articulación aislada de fonemas.
- Ejercicios de articulación de fonemas en sílabas directas.
- Repetición de palabras del fonema trabajado.
- Presentación de imágenes que llevan implícitas las sílabas trabajadas.

- Construcción de frases con los fonemas trabajados.
- Ejercicios de respiración y narración de poesía, cuentos, canciones, trabalenguas.
- Descripción y narración de láminas, cuentos, películas ...de interés para el alumnado.
- Realización de una lectura eficaz a un ritmo adecuado, entonación y respetando los signos de puntuación.
- Ejercicios de lecto-escritura (lenguaje). Realizar dictados partiendo de textos conocidos relacionado con el centro de interés de su clase ordinaria pudiendo así recordar cómo se escriben las palabras vistas en otro momento, aunque algunas cambiarán para ir introduciendo nuevo vocabulario y con el fonema mal articulado. Se repasarán las reglas de ortografía aprendida. Se hará la corrección de las faltas de ortografía. Hacer un copiado con el vocabulario trabajado y palabras que le cueste articular. Autocorrección del mismo. Lectura diaria del texto dictado para mejorar la velocidad, ritmo, entonación (adaptar la tarea al nivel del alumnado). Lectura comprensiva, después de leer el texto explicar el contenido del mismo (adaptar la tarea al nivel del alumnado). Hacerle preguntas sobre el texto oral, escritas (adaptar la tarea al nivel del alumnado). Contar cuentos, luego escribirlo (según nivel). Poner título al texto y resaltar las palabras que desconozca, buscarlas en el diccionario (según nivel). Contar sucesos de su entorno para mejorar expresión oral y el lenguaje coloquial junto con las palabras mal articuladas.
- Todas las actividades propuestas se llevarán a cabo en un entorno lúdico, interactivo y participativo.

9. TEMPORALIZACIÓN

La duración de las sesiones se determinará en función de las necesidades y gravedad de los problemas del lenguaje de cada alumno/a y disponibilidad horaria en el centro. Serán de 55 minutos.

Las sesiones se realizarán de forma individual o pequeños grupos, si sus necesidades logopédicas similares y su horario de clase lo permiten.

10. MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán materiales específicos de rehabilitación de la comunicación y del lenguaje; así como todos aquellos recursos que favorezcan el desarrollo del lenguaje oral y escrito y específico facilitados por la maestra de AL, siendo en su mayoría material digital y manipulativo.

11. EVALUACIÓN

Nuestra programación anual de A.L. constituye un instrumento de planificación a corto plazo que, a su vez, debe contener las líneas de actuación que permitan realizar un seguimiento y evaluación del mismo a lo largo del curso.

Todo este conjunto de valoraciones se refleja en la Memoria Final del Curso consistiendo así el primer paso para la elaboración del Plan Anual del próximo curso.

La evaluación será continua, formativa y global haciendo partícipe se sus progresos al alumnado, padres, tutores y demás profesores. Los principales instrumentos de evaluación serán la observación directa y sistemática, así como al análisis de las tareas realizadas.

Se diferenciará tres tipos de evaluación según el momento del proceso en el que se aplicará:

- **INICIAL:** realiza un estudio inicial del alumnado para determinar el nivel del alumnado.
- **PROCESUAL:** tendrá como objetivo analizar los progresos y dificultades que se vayan detectando. De este análisis se emitirá un informe escrito que será entregado al final de cada trimestre.

- **FINAL:** esta evaluación se realizará para proporcionar datos relevantes que facilitan la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo de la etapa.

La evaluación tendrá carácter continuo, favorecida por el tratamiento del alumnado de forma individualizada o pequeños grupos. Este modelo permite la posibilidad de realizar modificaciones a corto plazo atendiendo a las necesidades del alumnado.

Se formarán como criterios de evaluación los objetivos planteados con carácter general para el aula.

Criterios de evaluación

- Realiza correctamente los prerequisites del habla:
 1. Respiración, soplo, ritmo, discriminación auditiva y praxias.
 2. Conoce y discrimina oralmente, emita los fonemas que articule mal.
 3. Lectura fluida de palabras, frases, textos.
 4. Comprende lo que se lee.
 5. Participa en diálogo e interacciones orales.
 6. Se expresa oralmente con claridad y coherencia en aquello que intente transmitir.
 7. Escribe al dictado frases sencillas y más complejas.
 8. Comprende frases con palabras dadas.
 9. Recita de memoria dichos, refranes, adivinanzas, poesías.
- Realización correcta de todos los tipos de praxias y ejercicios propuestos.
- Actitud participativa e interés ante el trabajo.
- Asistencia.
- Evaluación de todo el proceso.

12. REVISIÓN DE LOS ASPECTOS DE MEJORA PROPUESTOS POR LOS MAESTROS DE AUDICION Y LENGUAJE

En la memoria del **curso 2024/2025** los maestros de audición y lenguaje recogen, como propuesta de mejora, el valorar que en el presente curso haya un espacio destinado específicamente al apoyo de AL y de PT. Este aspecto se ha tenido en cuenta, pero no ha sido posible destinar un aula en exclusiva a dicho apoyo por cuestiones organizativas del centro.

7.3. ANEXO III. PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN SOCIAL

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN SOCIAL

EDUCADORA SOCIAL: Cristina Milagros Vila Ángulo

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como señalaba Aina Morey Alzamora en el IV Congreso Estatal de Educación Social, actualmente los centros educativos de secundaria tienen que dar respuesta a las necesidades educativas de cierto alumnado con problemas de absentismo, fracaso escolar, rechazo a la escuela, dificultades de convivencia y conflicto en las aulas. Para ello, necesitan de recursos menos ordinarios que requieran de la participación de otros profesionales más especializados en el ámbito social.

Debido a su formación y capacidad profesional, los y las educadoras sociales somos un pilar básico para integrar los procesos socioeducativos, trabajando con el alumnado contenidos, más que académicos, que tengan que ver con el desarrollo de capacidades humanas y conseguir una verdadera integración social.

La Educación Social se define como un derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador y educadora social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y de participación social.

Aplicado al contexto escolar, la Educación Social se convierte en un instrumento eficaz para abordar ciertas situaciones como son el absentismo escolar, el fracaso escolar o las dificultades graves de convivencia, circunstancias que con la intervención coordinada con el profesorado son más eficaces de abordar. La Educación Social pretende establecer una red de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa, llevando a término un proyecto común que se caracteriza por la corresponsabilidad y el compromiso entre todas las personas implicadas.

2. MARCO LEGISLATIVO

2.1. Normativa educativa

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 3/2007, de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla – La Mancha.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en CLM.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por la que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha.
- Orden de 9 de marzo de 2007 de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social por la que se establecen los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla – La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/25 en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha.
- Orden 174/2024, de 9 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la realización de las actividades o pruebas personalizadas extraordinarias para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha.
- Resolución de 20 de enero de 2006, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de maltrato entre iguales en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla – La Mancha.
- Resolución de 14/04/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la coordinación de profesionales de la orientación educativa e intervención socioeducativa.
- Resolución de 18 de enero de 2017, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de maltrato entre iguales en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla – La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere de medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla – La Mancha para los cursos 2022 – 2023, 2023 – 2024, 2024 – 2025.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023-24 en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha.

2.2. Normativa no educativa a tener en cuenta en el contexto escolar y en las funciones de ES

- Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla – La Mancha.

- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla – La Mancha.
- Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la infancia y la adolescencia de Castilla – La Mancha.
- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de género en Castilla – La Mancha.
- Protocolo Unificado de intervención con niños y adolescentes de Castilla – La Mancha.
- Manual de procedimiento y protocolos de actuación ante situaciones de maltrato infantil en Castilla – La Mancha.
- Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género en Castilla – La Mancha.
- Protocolo para la prevención de la mutilación genital femenina en Castilla – La Mancha.

2.3. Normativa específica reguladora de funciones y tareas de Educadora Social en el contexto escolar

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Orden 162/2020, de 7 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 18/03/2013, por la que se regulan las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla – La Mancha.
- Resolución de 19/06/2018, de la Secretaría de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se dispone la publicación de la ratificación del Acuerdo de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de 24/05/2018, por el que se establece el II Plan para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas públicas y de los empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha.
- Instrucciones de 1 de septiembre de 2003 de la Dirección General de Coordinación y Enseñanzas Universitarias por las que se define el plan de actuación de los educadores y las educadoras sociales en los Institutos de Educación Secundaria en el marco del Plan para la mejora de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla La Mancha.
- Marco de Actuaciones y Funciones de los Educadores Sociales. Servicio de Orientación y Atención a la Diversidad. Dirección General de Igualdad y Calidad en la Educación. 18 de mayo de 2006.

2.4. Modelos educativos vigentes en Castilla La Mancha y vinculados a la práctica de la Educación Social en Institutos de Educación Secundaria.

- **Modelo de Participación:** refuerza el protagonismo del alumnado, de los padres y madres, del profesorado y de los municipios en la toma de decisiones, orientado hacia una mayor autonomía de los centros, y haciendo de la participación un factor de calidad de los sistemas educativos que contribuye de forma significativa a mejorar los resultados escolares.
- **Modelo de Convivencia:** el Acuerdo por la Convivencia de Castilla La Mancha, firmado el 31 de agosto de 2006, tiene como finalidad apoyar y desarrollar iniciativas que ayuden a fomentar y a reforzar las buenas relaciones de convivencia en los centros docentes, con el compromiso colectivo de toda la sociedad castellano – manchega, y a prevenir y evitar el conflicto. Este compromiso de la comunidad educativa tiene que hacerse efectivo con la mejora del clima escolar en las aulas y en los centros docentes mediante la incorporación de medidas que refuercen la autoridad educativa y la responsabilidad del profesorado y demás personas trabajadoras del centro, la agilización de los procesos, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus deberes por parte del alumnado, y la colaboración de las familias y del conjunto de la sociedad con el profesorado y con los centros docentes. El Decreto de Convivencia de 2008 potencia la autonomía de los centros y la participación de la comunidad educativa en la elaboración de las normas de convivencia, así como el desarrollo de las actuaciones preventivas, incluyendo la mediación como sistema de resolución de conflictos.
- **Modelo de Orientación:** garantiza la educación integral del alumnado a través de la personalización del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a la adaptación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a su singularidad y a la transición entre los distintos niveles y etapas en los que se articula el sistema educativo y el mundo laboral y ofrecer, al conjunto de la comunidad educativa, asesoramiento, colaboración y apoyo técnico especializado.
- **Modelo de Inclusión:** pone en marcha un conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

3. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

La intervención de la educadora social girará en torno a los diez ámbitos de actuación de la orientación académica, educativa y profesional, según el Decreto 92/2022:

- La acción tutorial.
- Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- Coeducación y respeto a la diversidad afectivo – sexual.
- Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.

- Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

4. OBJETIVOS GENERALES

Convivencia escolar:

- Desarrollar un clima positivo de convivencia y cohesión social que permita el desarrollo equilibrado de la personalidad de todos y cada uno de los alumnos y alumnas desde el respeto a la diversidad, evitando cualquier tipo de discriminación y compensando las desigualdades de carácter social y cultural.
- Contribuir al análisis de los problemas de convivencia y a la búsqueda de alternativas a los mismos desde una perspectiva educativa basada en el diálogo, la comunicación y el acuerdo, para promover la mejora de la participación, de la cooperación y el conocimiento de las normas.

Alumnado con situaciones de riesgo social:

- Detectar posibles situaciones de riesgo y diseñar una respuesta conjunta e integral con la red de servicios sociales básicos y especializados que permita el pleno desarrollo de la infancia, adolescencia y juventud, haciendo que el derecho a la educación sea una realidad.

Absentismo escolar:

- Asegurar la asistencia regular de todo el alumnado al centro educativo hasta los 16 años, mediante actuaciones de prevención, control y seguimiento con el alumnado y su entorno familiar y social, en colaboración con otras instituciones.
- Desarrollar actuaciones de seguimiento y control del alumnado con problemas relevantes de comportamiento, colaborar en la prevención y la erradicación del absentismo escolar a través de las actuaciones con tutores, familias, equipo directivo y servicios sociales, y facilitar la toma de decisiones personales y profesionales.

Participación y dinamización comunitaria:

- Fomentar la construcción de un compromiso social basado en una relación de participación y colaboración recíproca entre el entorno y el centro escolar.

Intervención familiar:

- Impulsar la cooperación entre familia y el centro escolar como recurso eficaz para que el alumnado pueda desarrollar al máximo sus capacidades en el marco de una educación inclusiva.

Igualdad entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género:

- Erradicar cualquier forma de discriminación por razón de sexo y lograr una comunidad escolar más democrática, justa y solidaria, en la que el desarrollo personal de sus miembros no esté condicionado por los estereotipos de género.

Prevención del abandono escolar temprano y promoción del éxito escolar:

- Reducir la tasa de abandono escolar temprano en nuestro centro, mejorar las condiciones que favorezcan la promoción y titulación de nuestro alumnado y alcanzar la cota máxima de éxito escolar.

5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

5.1. Estructura organizativa

La educadora social del IES “La Cañuela” en Yuncos (Toledo) es Ana Belén García Jaraíz, colegiada número 308 por el CESCLM y aunque administrativamente, la educadora social aparece como personal no docente, funcional y organizativamente, la educadora está adscrita al Departamento de Orientación, constando así también en la legislación educativa vigente.

5.2. Funciones

Para alcanzar la consecución de los objetivos que se han detallado, la educadora social tiene un catálogo de funciones que debe contribuir a la mejora de la calidad desde una perspectiva innovadora, personalizadora, integradora y evaluadora:

Convivencia escolar:

- Asesoramiento técnico especializado a la comunidad educativa.
- Asesoramiento en la elaboración, desarrollo y evaluación de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.
- Participación en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención y mejora de la convivencia en los centros y a la resolución pacífica de los conflictos, así como realizar las tareas de mediación y seguimiento.
- Planificación y desarrollo de proyectos específicos para favorecer la convivencia en el centro.
- Colaboración en la elaboración o reformulación, si fuera preciso, de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro.
- Durante este curso escolar 2024 – 25, la educadora social asumirá la coordinación técnica del Programa Tutoría Entre Iguales (Programa TEI).

Alumnado con situaciones de riesgo social:

- Asesoramiento técnico especializado a la comunidad educativa.
- Coordinación con los recursos de la zona, especialmente aquellos relacionados con la protección de menores y familias.
- Intervención y seguimiento del alumnado en situación de riesgo social, desamparo, exclusión, dificultad y/o conflicto social.
- Apoyo y colaboración con la responsable de la coordinación de bienestar y protección en el IES La Cañuela.

Absentismo escolar:

- Asesoramiento técnico especializado a la comunidad educativa.
- Coordinación del programa de absentismo escolar.
- Actuaciones preventivas, de intervención socioeducativa y de seguimiento sobre absentismo escolar.

Participación y dinamización comunitaria:

- Asesoramiento técnico especializado a la comunidad educativa.
- Asesoramiento a la comunidad educativa sobre los recursos de la zona.
- Colaboración en el diseño y planificación de actuaciones comunes con recursos de la zona.

Intervención familia

- Asesoramiento técnico especializado a la comunidad educativa.
- Valoración del contexto socio – familiar en las derivaciones a los recursos de la zona.
- Colaboración en el diseño de la propuesta de intervención alumnado – familia conjuntamente con los recursos de la zona.
- Promoción en la cooperación entre escuela y familia, asesorando y participando en el desarrollo de programas formativos de madres y padres del alumnado.
- Fomento de la participación de las familias en el centro informando y dinamizando las vías existentes.

Igualdad entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género:

- Asesoramiento técnico especializado a la comunidad educativa.
- Participación en las medidas educativas que fomenten la igualdad real entre mujeres y hombres y la prevención de las violencias machistas.
- Participación en el equipo que planifica, desarrolla y evalúa el Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.
- Apoyo y colaboración con la responsable de la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia del IES La Cañuela.

Prevención del abandono escolar temprano y promoción del éxito escolar:

- Asesoramiento técnico especializado a la comunidad educativa.
- Coordinación conjunta con la orientadora de los programas externos dentro del centro, tanto para alumnado como para familias.
- Participación en los procesos de detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en la evaluación del contexto familiar y social en el que vive y en el seguimiento de la respuesta desde el contexto escolar.
- Colaboración en la evaluación psicopedagógica a través de la valoración del contexto sociofamiliar.
- Asesoramiento en la implantación de las actuaciones y estrategias para el abordaje y la mejora de los resultados académicos y de la convivencia.
- Colaboración en la programación, elaboración, actuación y evaluación de la Acción Tutorial del centro.
- Apoyo a la orientación académica y profesional destinada a la prevención de situaciones de posible riesgo de abandono escolar temprano.

5.3. Actuaciones

La participación de la educadora social se desarrolla de manera directa y a través de su intervención en el desarrollo de los distintos programas en colaboración con los distintos Órganos de gobierno y con los Departamentos de Orientación y Didácticos, con los tutores y con los Servicios Sociales, instituciones y organismos implicados, especialmente con aquellos de naturaleza socioeducativa.

Las actuaciones suponen la concreción práctica de las funciones anteriormente descritas y hacen referencia a los siguientes ámbitos de actuación:

- Con el alumnado.
- Con las familias.
- Con el profesorado.

- Con los órganos de gobierno, participación y coordinación docente.
- Con el entorno.

5.4. Horario

El horario de la educadora social será de treinta y siete horas y media semanales con carácter flexible en función de la naturaleza de las actividades.

tuaciones a desarrollar para dar respuesta a las necesidades de la intervención con el alumnado, con las familias y con el profesorado. El horario incluirá:

- Sesiones de coordinación con el Departamento de Orientación en general y con las orientadoras en particular.
- Sesiones de coordinación con el Equipo directivo.
- Atención al alumnado para la prevención, seguimiento y control de su problemática y necesidades.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo de mediaciones y negociaciones en la solución de conflictos.
- Visitas y entrevistas familiares para el desarrollo de programas de apoyo y seguimiento.
- Asistencia a las reuniones de tutores y tutoras de la ESO.
- Asistencia a las reuniones de la Junta de Evaluación.
- Asistencia a las reuniones del Claustro.
- Preparación de materiales.
- Reuniones de coordinación con los Servicios Sociales municipales y otras instituciones y recursos, especialmente aquellos de naturaleza socioeducativa.
- Sesiones de tutoría grupal en función de las necesidades detectadas durante el curso.
- Acompañamientos a recursos para familias y alumnado.
- Participación en actividades de centro relacionadas con las actividades conmemorativas en el centro, especialmente las relacionadas con el 25 – N, 30 – E y 8 – M y aquellas que tengan vinculación directa con los buenos tratos y la convivencia.
- Participación en el Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.

5.5. Ubicación y equipamiento

La educadora social dispone de un despacho propio situado en la primera planta del edificio principal, en el pasillo donde también se encuentran determinados departamentos didácticos y los despachos del equipo directivo.

Este espacio es de amplias dimensiones y cuenta con zona diferenciada de trabajo (equipada con escritorio, ordenador de sobremesa con conexión a internet e impresora) y de atención a alumnado y familias (cuenta con mesas y sillas). También dispone de un gran número de estanterías con material y recursos relacionados con la acción tutorial, la atención a la diversidad, la convivencia escolar, etc.

6. EVALUACIÓN

La evaluación de la intervención de la educadora social se integrará en la evaluación global del centro de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente sobre evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dentro de las actuaciones a desarrollar por la educadora social durante este curso escolar 2024 – 25 está prevista la organización de una serie de actividades complementarias y extraescolares que podrían mejorar la consecución de los objetivos reflejados en la programación. Estas actividades, que aparecen desarrolladas en la Programación del Departamento de Orientación y en la programación de Actividades extraescolares de la PGA, se pueden concretar en:

- Salidas trimestrales al entorno dentro de la iniciativa de ApS a fijar con los departamentos didácticos participantes.
- Acompañamiento al profesorado, si fuera necesario, en aquellas actividades que estén programadas desde los departamentos didácticos o a nivel de centro.
- Participación en las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen dentro del Plan de Convivencia e Igualdad del centro.

7.4. ANEXO IV: 1º CURSO PROGRAMACIÓN PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTOS DE DATOS Y DOCUMENTOS.

MÓDULOS:

- Comunicación y Sociedad Básica I.
- Ciencias Aplicadas Básicas I.
- Autonomía y Desarrollo personal.

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. BASE LEGAL.**
- 3. PROFESORADO RESPONSABLE.**
- 4. ALUMNADO.**
- 5. ACCIÓN TUTORIAL.**
- 6. OBJETIVOS GENERALES.**
- 7. MÓDULOS:**
 - 7.1. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA I.**
 - 7.1.1. OBJETIVOS
 - 7.1.2. SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMO.
 - 7.2. CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS I.**
 - 7.2.1. OBJETIVOS
 - 7.2.2. SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMO.
 - 7.3. AUTONOMÍA Y DESARROLLO PERSONAL I.**
 - 7.3.1. OBJETIVOS.
 - 7.3.2. SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMO.
- 8. METODOLOGÍA.**
- 9. RECURSOS DIDÁCTICOS, PERSONALES Y ESPACIALES.**
- 10. CRITERIOS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**
- 11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**
 - 11.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
- 12. CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.**
- 13. MATERIALES Y EQUIPAMIENTO.**
- 14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 15. ANEXOS.**

1. INTRODUCCIÓN.

La presente programación toma como punto de partida las propuestas de mejora recogidas durante el curso académico 2024-2025, así como las evaluaciones iniciales realizadas al comienzo de este curso.

Teniendo en cuenta esto, se ha propuesto que, para este curso, se dote a los alumnos/as por parte del profesorado de herramientas básicas digitales y funcionales y los programas esenciales para que los alumnos lo tengan en su ordenador de clase con el fin de facilitarles el trabajo y que estén preparados para poder desarrollar distintas tareas on-line.

Además, se ha considerado un ajuste de la programación anual priorizando los aprendizajes que sean más funcionales para los alumnos. Estos son señalados de forma individual más adelante.

Por otro lado, en 1º de PEFP, se vio necesario transmitir al alumnado la importancia del trabajo personal y la constancia, para obtener buenos resultados.

Por estas razones, objetivos como utilizar material didáctico digital, enseñar contenidos básicos relacionados con las tecnologías: envío de e-mails, Word, Pdf, creación de carpetas, aplicaciones informáticas, Educamos...para facilitar la enseñanza, son uno de los pilares fundamentales de esta programación.

2. BASE LEGAL.

Los **Programas Específicos de Formación Profesional** vienen establecidos y regulados por la **Orden 139/2017**, de 17 de julio, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, y constituyen una medida extraordinaria de ajuste educativo para dar respuesta a las necesidades formativas de jóvenes en riesgo de exclusión educativa por condiciones personales de discapacidad, con un nivel de autonomía personal y social que conlleven expectativas razonables de empleabilidad.

El marco legal que los regula para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales de CLM se guía entre otras, por la siguiente normativa:

- **La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de Mayo, de Educación, introduce los Ciclos de Formación Profesional Básica para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. En el artículo 75 de la citada Ley se insta a las administraciones educativas a fomentar ofertas formativas adaptadas al alumnado con necesidades educativas especiales que no puedan conseguir los objetivos de la educación obligatoria con la finalidad de facilitar su integración social y laboral.
- **La Ley 7/2010 de 20 de Julio** de educación de Castilla La Mancha establece como principio de equidad que la respuesta a la diversidad del alumnado se rige por los principios de igualdad de oportunidades, normalización, inclusión escolar e integración social, flexibilidad, e interculturalidad, que desarrolle sus habilidades y competencias y posibilite su integración en el mercado de trabajo, garantizando así los derechos de las personas con discapacidad. Principios patentes en la práctica y la filosofía docente.
- **En el Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo**, se entre sus principios pedagógicos garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

De acuerdo con lo establecido en el **anexo I, de la Orden 139/2017** podemos señalar los siguientes **datos del programa**:

- Título del programa: ***Programa específico de formación profesional de Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.***
- Familia Profesional: **Administración y gestión.**
- Cualificación profesional: **Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.**
- Nivel: Programa específico de Formación Profesional. **Nivel de cualificación: 1**
- Duración del programa: 2000 horas durante dos cursos académicos.
- Módulos de los que se compone:

Módulos profesionales

3001. Tratamiento informático de datos: 5 sesiones semanales.

3002. Aplicaciones básicas de ofimática: 5 sesiones semanales.

3004. Archivo y comunicación: 4 sesiones semanales.

Módulos comunes de aprendizaje permanente:

Comunicación y sociedad básica I: 3 sesiones semanales.

Prevención de riesgos laborales: 1 sesión semanal.

Ciencias aplicadas básicas I: 3 sesiones semanales.

Autonomía y desarrollo personal: 4 sesiones semanales.

Atención básica al cliente: 2 sesiones semanales.

Iniciación a la actividad laboral y emprendedora: 2 sesiones semanales.

Tutoría: 1 sesión.

En nuestra programación, nos centraremos en desarrollar tres de los módulos comunes de aprendizaje permanente que son:

- Comunicación y sociedad básica.
- Ciencias Aplicadas.
- Autonomía y desarrollo personal.

Con ellos, pretendemos que todos los contenidos tengan aplicación práctica en su vida diaria, fomentando la curiosidad, el gusto por indagar a través de la participación activa, conseguir mejorar determinadas habilidades y destrezas profesionales, personales y sociales, así como, contribuir a la adquisición de determinadas competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Además de esta orden, a la hora de elaborar esta programación hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

3. PROFESORADO RESPONSABLE.

MATERIAS PROFESOR/A

Tratamiento Informático de Datos: Luis Domínguez Gutiérrez.

Archivo y Comunicación: Luis Domínguez Gutiérrez.

Atención al Cliente: Luis Domínguez Gutiérrez.

Aplicaciones Básicas de Ofimática: Teresa Álvarez Rincón.

Iniciación a la Actividad Laboral y Emprendedora: Pilar Vega García.

Prevención de Riesgos Laborales: Pilar Vega García.

Ciencias Aplicadas Básicas: Tamara Blanco Rodríguez.

Comunicación y sociedad básica: Tamara Blanco Rodríguez.

Autonomía y Desarrollo Personal: Tamara Blanco Rodríguez

JEFATURA: María José Rodríguez Castro

ORIENTACIÓN: Elena Martín Corroto

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:40 – 9:35	CAB	AC	TID	TUT	CSB
9:35 – 10:30	ABOF	AC	TID	PRL	ABC
10:30 – 11:25	ABOF	CSB	ABC	ABOF	IALE
11:25 – 11: 55					
11:55 – 12:50	AYDP	ABOF	CAB	ABOF	CAB
12:50 – 13:45	AYDP	ABOF	IALE	TID	AC
13:45 – 14:40	TID	AYDP	CSB	TID	AC

4. ALUMNADO.

El **artículo 3** de la **Orden 139/2017** recoge los destinatarios de dichos Programas; así como los requisitos de acceso:

- a) Estar matriculado en Educación Secundaria Obligatoria.
- b) Presentar necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad.
- c) Haber requerido adaptación curricular significativa durante su escolarización.
- d) Tener dictamen de escolarización actualizado, tras la emisión del consejo orientador visado por la comisión provincial de escolarización.
- e) Presentar un nivel de autonomía personal que le permita regular su conducta en grupo y no precisar de supervisión continuada; así como haber adquirido durante su escolarización las competencias necesarias para desarrollar una actividad profesional.
- f) Haber sido propuesto por el equipo docente y contar con el consentimiento explícito de los tutores y tutoras legales del alumnado.

En el **art. 4** de la citada Orden también nos dice que el número de alumnos tendrá que ser de un mínimo de 5 y un máximo de 8. Aunque en circunstancias excepcionales, se podrá ampliar a un máximo de 10.

En nuestra clase contamos con 4 alumnos, aunque hay 5 matriculados. Todos ellos presentan diferentes grados de discapacidad (más concretamente necesidades asociadas a discapacidad intelectual). El grupo es heterogéneo debido a la diversidad de necesidades educativas y ritmos de aprendizaje. Son alumnos que proceden de Yuncos y de pueblos cercanos.

Todos son mayores de quince años. La mayoría estaban en riesgo de abandono escolar por fracaso escolar generalizado debido a diversos factores: problemas de acceso al currículo, desmotivación, falta de hábitos de estudio... Al ofrecerles esta vía alternativa, pueden continuar formándose antes de agotar todas sus posibilidades educativas y, además, les ofrece una oportunidad para formar parte del mundo laboral

5. ACCIÓN TUTORIAL.

Según el **art. 12 de la Orden 139/2017**:

- La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos y alumnas y contribuirá a la adquisición de competencias sociales y a desarrollar la autoestima del alumnado; así como a fomentar las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional.
- Se potenciará la acción tutorial como recurso educativo que contribuya a mejorar el proceso de aprendizaje, atender las necesidades educativas del alumnado y facilitar su acceso al mundo laboral a través de la coordinación de la Formación en Centros de Trabajo.
- Se contará con una hora semanal de tutoría.
- En la programación anual de la acción tutorial recogida en el Proyecto Educativo de Centro, se diseñarán actividades específicas para el alumnado de estos programas, siendo esta programación flexible y abierta a las circunstancias y necesidades que vayan surgiendo durante el curso.

La acción tutorial en estos programas deberá considerarse como un elemento inherente a la actividad educativa.

- La PLANIFICACIÓN inicial de estas actuaciones se desarrollará en dos bloques de contenidos:

a) **DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.**

- **Autoconcepto:** conocimiento de uno mismo o una misma, de las diferentes aptitudes, valores, actitudes... destacando los aspectos positivos y potenciando los puntos fuertes de cada alumno o alumna.
- **Autoconfianza:** auto-refuerzo, afianzar la seguridad en las propias posibilidades.
- Integración social y desarrollo de las habilidades sociales: habilidades comunicativas, cohesión social, resolución de conflictos y adaptación a situaciones de la vida diaria.
- Estrategias de autocontrol: enseñarles a dirigir de forma autónoma y responsable su conducta, autorregulando su propio comportamiento.
- Apoyo a los **procesos de enseñanza y aprendizaje.** En este bloque se deben abordar actuaciones encaminadas a la mejora de la motivación y refuerzo del interés y al apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

b) **DESARROLLO DEL PROYECTO VITAL Y PROFESIONAL,**

actuaciones dirigidas a favorecer:

- El autoconocimiento y la identidad personal.
- La exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- El análisis de expectativas escolares y profesionales.
- La toma de decisiones.
- El establecimiento de compromisos.

Los RECURSOS que utilizaremos para llevar a cabo el desarrollo de acción tutorial, tanto vertical como horizontal, serán aquellos que se ajusten a sus necesidades, así como a sus potencialidades. Desarrollaremos un programa de Inteligencia Emocional en el que tengan cabida todos los contenidos tratados anteriormente; así como, el desarrollo de programas de técnicas de estudio y de toma de decisiones.

Se fomentará la participación en todas las actividades que desde el centro se organicen y especialmente, las propuestas por el departamento de orientación relacionadas con la igualdad, los derechos humanos y todos los temas que vayan surgiendo a lo largo del curso. Además, nuestra orientadora nos guiará en la resolución de conflictos y mejora de la cohesión grupal facilitándonos material, asesorándonos y ayudando en la realización de algunas actividades.

Se utilizarán materiales audio-visuales, técnicas de dinámicas de grupo, roll- playing, simulacros, etc.

- La METODOLOGÍA a emplear será siempre aquella que parta de los intereses de los alumnos/as, a través de dinámicas de grupo y de actividades vivenciales y prácticas, respetando los ritmos de aprendizaje y las características de los mismos, para proporcionar la seguridad del alumnado. El objetivo es crear en el alumnado aprendizajes significativos y lo más vivenciales posibles, de cara a la empleabilidad y mejora del éxito personal.

6. OBJETIVOS GENERALES.

Teniendo en cuenta, la normativa que rige estos programas y que ha sido nombrada anteriormente los objetivos generales que se pretenden lograr en el presente curso son:

- Adquirir los procedimientos y destrezas necesarios para satisfacer las necesidades más habituales que les permitan desenvolverse como ciudadanos.
- Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, realizando tareas en grupo y participando en decisiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante.
- Fomentar hábitos de trabajo y un aprendizaje grupal y cooperativo que permita interacciones positivas.
- Lograr un máximo desarrollo de la autoestima.
- Ampliar la formación de los alumnos/as en orden a la adquisición de capacidades propias de la enseñanza básica, con el objeto de permitir su incorporación a la vida activa.
- Preparar para el ejercicio de actividades profesionales, en oficios y ocupaciones acordes con sus capacidades y experiencias personales.
- Desarrollar y afianzar la madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar como trabajadores y ciudadanos responsables, en el trabajo y en la actividad social y cultural.
- Conocer los aspectos básicos del mundo laboral; así como adquirir destrezas y adoptar actitudes de indagación y curiosidad con el fin de obtener información relevante con respecto al mismo y saber utilizarla de forma autónoma y crítica.
- Desarrollar una imagen ajustada, realista y positiva de sí mismos.
- Adquirir conocimientos, destrezas y actitudes que permitan la comprensión y la aplicabilidad de las competencias básicas a situaciones de la vida cotidiana, en el marco de una educación a lo largo de la vida.
- Desarrollar habilidades personales y sociales que faciliten el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades compartidas; así como la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
- Tomar conciencia de las desigualdades existentes por razón de sexo, cultura o clase social en el mundo laboral; así como de los obstáculos y esfuerzos a afrontar para combatirlas.

7. MÓDULOS.

A continuación, vamos a ver desarrollados los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y la distribución temporal de cada una de las materias o ámbitos que componen los módulos de:

- **Comunicación y Sociedad Básica I:** ámbito social y lingüístico.
- **Ciencias Aplicadas Básicas I:** ámbito matemático y natural.
- **Autonomía y Desarrollo Personal.**

Para poder llevar a cabo esta programación, nos hemos basado principalmente en la normativa vigente relativa a Primaria y ESO y la que regula nuestro programa, y que hemos reflejado en el apartado de “base legal”.

• COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA I.

7.0.1.OBJETIVOS.

- Conocer el mundo donde viven con respecto a la organización territorial de España y Europa en la actualidad.
- Realizar el estudio de la geografía, tanto en el entorno que acerca al alumnado a su realidad, como en medios más lejanos para que obtenga una visión más global, utilizando diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas.

- Identificar los elementos del territorio y del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y describir y caracterizar los principales medios naturales y su localización.
- Analizar la influencia humana en el medio natural y sus consecuencias ambientales.
- Iniciar un proceso de comprensión acerca de la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.
- Trabajar la comprensión de algunos hechos históricos de España en el siglo XX y XXI.
- Adquirir las referencias históricas que le permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.
- Conseguir la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la prevención de la violencia de género y de la violencia terrorista, el respeto y la justicia, que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- Preparar para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable.
- Poner en práctica estrategias básicas de comunicación, sabiendo comunicarse de forma oral en diferentes situaciones, con distintas finalidades y para diversas necesidades comunicativas.
- Producir textos orales de forma estructurada y con adecuación a las diferentes formar textuales (expresión de deseos, gustos, preferencias, sentimientos, vivencias...).
- Leer textos con fluidez, en voz alta, con entonación y ritmo adecuados.
- Realizar lectura silenciosa correcta.
- Comprender la lectura de textos a su nivel, reconocer las ideas principales, extraer información relevante y buscar las palabras desconocidas.
- Disfrutar leyendo.
- Formular y responder a preguntas de forma escrita, narrar historias y expresar sentimientos, experiencias y opiniones.
- Resumir la información relevante de un texto.
- Valorar el texto escrito como fuente de información, de aprendizaje y diversión.
- Producir textos siguiendo las normas básicas de presentación establecidas: márgenes, disposición en el papel, limpieza, calidad caligráfica, separación entre párrafos...
- Buscar y seleccionar información en diferentes fuentes y soportes en la biblioteca o en internet.
- Conocer y usar las reglas ortográficas básicas.
- Identificar el sujeto y predicado de una oración; así como los distintos tipos de palabras dadas (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, determinantes, pronombres...).
- Fomentar el gusto por la lectura y el hábito lector.
- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información, utilizando, con sentido crítico, las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Desarrollar la autonomía personal potenciando las relaciones sociales, actitudes de tolerancia y respeto a la diversidad.
- Desarrollar el pensamiento crítico, así como valorar y respetar las opiniones de otras personas.
- Reconocerse como miembro activo de la sociedad y valorar la importancia del cooperativismo, el voluntariado o el sindicalismo.
- Participar en el centro escolar desde el diálogo, la colaboración, a través de juegos, trabajos en equipo, solucionando conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia, y adoptando siempre una actitud crítica.

7.1.1. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS.

UNIDAD 1.	1ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (5º E. PRIMARIA)	
<i>A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES</i>	
<i>La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a la lengua de signos.</i>	
<i>Uso de un lengua no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</i>	
<i>B. COMUNICACIÓN</i>	
<i>Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo</i>	
<i>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.</i>	
<i>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</i>	
<i>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal</i>	

Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada

Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.

Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras literarias del patrimonio de Castilla-La Mancha

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

Comunicación verbal y no verbal: imágenes, sonidos y gestos.

Sustantivos y sus clases.

Determinantes y sus clases.

Sinónimos.

ABREVIATURA	NOMBRE	
3. LCL.CE1	Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar	
3.LCL.CE2	Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	
	3.LCL.CE3.CR1.	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
	3.LCL.CE3.CR2	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
3. LCL.CE 3	Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	
	3.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos
	3.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional
3.LCL.CE 4	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses	

	3.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura
3. LCL.CE 5	Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas	
	3.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
3.LCL. CE8	Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	
	3. LCL.CE8.CR1	Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

UNIDAD 1.	1ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (4º E. PRIMARIA)	
<i>A. CULTURA CIENTÍFICA</i> <i>Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.</i> <i>B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN</i> <i>Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</i> <i>Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).</i> <i>Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</i> <i>C. SOCIEDAD Y TERRITORIOS</i> <i>Compromisos y normas para la vida en sociedad.</i> <i>Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales de Castilla-La Mancha. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.</i>	

La organización política y territorial de España

Organización y funcionamiento de la sociedad.

Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España.

ABREVIATURA	NOMBRE	
2.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	
	2.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural	
	2.CMNSC.CE2.CR1	Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.
	2.CMNSC.CE2.CR2	Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.
	2.CMNSC.CE2.CR5	Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.
2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	
	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.

	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	
	2.CMNSC.CE8.CR2	Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.
2.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos	
	2.CMNSC.CE9.CR1	Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento
	2.CMNSC.CE9.CR3	Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta

UNIDAD 2.	1ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (5º E. PRIMARIA)	
<i>B. COMUNICACIÓN</i> <i>Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo</i> <i>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.</i> <i>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</i> <i>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal</i> <i>Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada</i> <i>Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula</i>	

Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

Adjetivos y sus grados

Antónimos

Prefijos y sufijos

ABREVIATURA	NOMBRE	
3.LCL.CE2	3.LCL.CE2 Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	
	3.LCL.CE3.CR1.	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
	3.LCL.CE3.CR2	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
3. LCL.CE 3	3.LCL.CE3 Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	
	3.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos
	3.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional
3.LCL.CE 4	3.LCL.CE4 Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses	
	3.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura

3. LCL.CE 5	3.LCL.CE5 Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas	
	3.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
3.LCL.CE 6	3. LCL.CE6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación para, transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	
	3. LCL.CE6.CR1	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
	3. LCL.CE6.CR2	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual y/o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
	3. LCL.CE6.CR3	Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
3.LCL. CE8	3. LCL. CE8 Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	
	3. LCL.CE8.CR1	Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

UNIDAD 2.	1ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (4º E. PRIMARIA)	
<i>A. CULTURA CIENTÍFICA</i> <i>Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.</i> <i>B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN</i> <i>Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</i> <i>Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).</i> <i>Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</i> <i>C. SOCIEDAD Y TERRITORIOS</i> <i>Compromisos y normas para la vida en sociedad.</i> <i>Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales de Castilla-La Mancha. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.</i>	

Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

D. CONCIENCIA ECOSOCIAL

Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos

ABREVIATURA	NOMBRE	
2.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	
	2.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural	
	2.CMNSC.CE2.CR1	Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.
	2.CMNSC.CE2.CR2	Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.
	2.CMNSC.CE2.CR5	Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.
2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	
	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.

	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	
	2.CMNSC.CE8.CR2	Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.
2.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos	
	2.CMNSC.CE9.CR1	Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento
	2.CMNSC.CE9.CR3	Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta

UNIDAD 3.	2ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (5º E. PRIMARIA)	
<i>B. COMUNICACIÓN</i> <i>Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo</i> <i>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.</i> <i>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</i> <i>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal</i> <i>Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada</i> <i>Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.</i> <i>C. EDUCACIÓN LITERARIA</i>	

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

El abecedario.

ABREVIATURA	NOMBRE	
3.LCL.CE2	3.LCL.CE2 Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	
	3.LCL.CE3.CR1.	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
	3.LCL.CE3.CR2	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
3. LCL.CE 3	3.LCL.CE3 Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	
	3.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos
	3.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional
3.LCL.CE 4	3.LCL.CE4 Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses	
	3.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura

3. LCL.CE 5	3.LCL.CE5 Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas	
	3.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
3.LCL. CE8	3. LCL. CE8 Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	
	3. LCL.CE8.CR1	Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

UNIDAD 3.	2ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (4º E. PRIMARIA)	
<i>A. CULTURA CIENTÍFICA</i> <i>Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.</i> <i>B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN</i> <i>Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</i> <i>Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).</i> <i>Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</i> <i>C. SOCIEDAD Y TERRITORIOS</i> <i>Compromisos y normas para la vida en sociedad.</i> <i>Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial. Mapas de Castilla-La Mancha</i>	

El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes.

D. CONCIENCIA ECOSOCIAL

El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación.

2.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	
	2.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural	
	2.CMNSC.CE2.CR1	Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.
	2.CMNSC.CE2.CR2	Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.
	2.CMNSC.CE2.CR5	Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.
2.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	
	2.CMNSC.CE3.CR1	Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.
	2.CMNSC.CE3.CR2	Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.
2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	

	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	
	2.CMNSC.CE8.CR2	Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.
2.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos	
	2.CMNSC.CE9.CR1	Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento
	2.CMNSC.CE9.CR3	Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta

UNIDAD 4.	2ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (5º E. PRIMARIA)	
<i>B. COMUNICACIÓN</i> <i>Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo</i> <i>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.</i> <i>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</i> <i>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal</i> <i>Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada</i> <i>Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula</i>	

Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.

Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos

Sujeto y predicado

ABREVIATURA	NOMBRE	
3.LCL.CE2	3.LCL.CE2 Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	
	3.LCL.CE3.CR1.	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

	3.LCL.CE3.CR2	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
3. LCL.CE 3	3.LCL.CE3 Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	
	3.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos
	3.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional
3.LCL.CE 4	3.LCL.CE4 Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses	
	3.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura
3. LCL.CE 5	3.LCL.CE5 Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas	
	3.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
3.LCL.CE 6	3. LCL.CE6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación	

	para, transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	
	3. LCL.CE6.CR1	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
	3. LCL.CE6.CR2	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual y/o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
	3. LCL.CE6.CR3	Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
3.LCL. CE9	3. LCL.CE 9 Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	
	3. LCL.CE9.CR1	Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
	3. LCL.CE9.CR2	Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada

UNIDAD 4.	2ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (4º E. PRIMARIA)	
<i>A. CULTURA CIENTÍFICA</i> <i>Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.</i> <i>B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN</i> <i>Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</i> <i>Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).</i> <i>Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</i> <i>C. SOCIEDAD Y TERRITORIOS</i> <i>Compromisos y normas para la vida en sociedad.</i> <i>Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales de Castilla-La Mancha. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.</i> <i>El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes.</i>	

La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno

2.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	
	2.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural	
	2.CMNSC.CE2.CR1	Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.

	2.CMNSC.CE2.CR2	Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.
	2.CMNSC.CE2.CR5	Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.
2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	
	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE6	Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta	
	2.CMNSC.CE6.CR1	Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana

2.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	
	2.CMNSC.CE8.CR2	Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.
2.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos	
	2.CMNSC.CE9.CR1	Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento
	2.CMNSC.CE9.CR3	Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta

UNIDAD 5.	3ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (5º E. PRIMARIA)	
<i>B. COMUNICACIÓN</i> <i>Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo</i> <i>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.</i> <i>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</i> <i>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal</i> <i>Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada</i> <i>Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.</i> <i>Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.</i> <i>C. EDUCACIÓN LITERARIA</i>	

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.

Los adverbios

ABREVIATURA	NOMBRE	
3.LCL.CE2	3.LCL.CE2 Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	
	3.LCL.CE3.CR1.	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
	3.LCL.CE3.CR2	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
3. LCL.CE 3	3.LCL.CE3 Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	
	3.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos
	3.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional
3.LCL.CE 4	3.LCL.CE4 Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses	
	3.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura

3. LCL.CE 5	3.LCL.CE5 Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas	
	3.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
3.LCL.CE 7	3. LCL. CE7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social	
	3. LCL.CE7.CR1	Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego
	3. LCL.CE7.CR2	Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social

UNIDAD 5.	3ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (4º E. PRIMARIA)	
<i>A. CULTURA CIENTÍFICA</i> <i>Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.</i> <i>B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN</i> <i>Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</i> <i>Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).</i> <i>Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</i> <i>C. SOCIEDAD Y TERRITORIOS</i> <i>Compromisos y normas para la vida en sociedad.</i> <i>Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales de Castilla-La Mancha. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.</i> <i>El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas</i>	

Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.

El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales de Castilla-La Mancha y de la UNESCO más próximos al entorno. Su uso, cuidado y conservación.

2.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	
	2.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	
	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE7	Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	
	2.CMNSC.CE7.CR1	Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.
2.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	

	2.CMNSC.CE8.CR2	Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.
2.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos	
	2.CMNSC.CE9.CR1	Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento
	2.CMNSC.CE9.CR3	Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta

UNIDAD 6.	3ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (5º E. PRIMARIA)	
<i>B. COMUNICACIÓN</i> <i>Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo</i> <i>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.</i> <i>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</i> <i>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal</i> <i>Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada</i> <i>Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula</i> <i>Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.</i>	

Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.

Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.

Tipos de texto: narrativo, descriptivo y diálogo.

ABREVIATURA	NOMBRE	
3. LCL.CE1	3. LCL.CE1 Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar	
3.LCL.CE2	3.LCL.CE2 Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	
	3.LCL.CE3.CR1.	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
	3.LCL.CE3.CR2	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
3. LCL.CE 3	3.LCL.CE3 Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	
	3.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos
	3.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional
3.LCL.CE 4	3.LCL.CE4 Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses	

	3.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura
3. LCL.CE 5	3.LCL.CE5 Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas	
	3.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
3.LCL.CE 6	3. LCL.CE6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación para, transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	
	3. LCL.CE6.CR1	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
	3. LCL.CE6.CR2	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual y/o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
	3. LCL.CE6.CR3	Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
3.LCL.CE 7	3. LCL. CE7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social	
	3. LCL.CE7.CR1	Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego

	3. LCL.CE7.CR2	Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social
3.LCL. CE8	3. LCL. CE8 Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	
	3. LCL.CE8.CR1	Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
3.LCL. CE9	3. LCL.CE 9 Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	
	3. LCL.CE9.CR1	Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
	3. LCL.CE9.CR2	Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada
3.LCL.CE 10	Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	
	3. LCL.CE10.CR1	Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

	3. LCL.CE 10.CR2	Mobilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, potenciando el lenguaje positivo, que favorezca la crítica constructiva, y progresando en la gestión dialogada de conflictos.
--	---------------------	---

UNIDAD 6.	3ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (4º E. PRIMARIA)	
<i>A. CULTURA CIENTÍFICA</i> <i>Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.</i> <i>B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN</i> <i>Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</i> <i>Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).</i> <i>Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</i> <i>C. SOCIEDAD Y TERRITORIOS</i> <i>Compromisos y normas para la vida en sociedad.</i>	

Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales de Castilla-La Mancha. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.

Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción. Modelos de producción predominantes en Castilla-La Mancha

2.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	
	2.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	

	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos	
	2.CMNSC.CE9.CR1	Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento
	2.CMNSC.CE9.CR3	Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta

7.2. CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS.

7.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROPIOS DEL MÓDULO.

ÁMBITO MATEMÁTICO.

- Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

ÁMBITO NATURAL.

- Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

OBJETIVOS COMUNES.

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Desarrollar la autonomía personal potenciando las relaciones sociales, actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad.
- Desarrollar el pensamiento crítico; así como valorar y respetar las opiniones de otras personas.
- Reconocerse como miembro activo de la sociedad y valorar la importancia del cooperativismo, el voluntariado o el sindicalismo.
- Participar en el centro escolar desde el diálogo, la colaboración, a través de juegos, trabajos en equipo, solucionando conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia, y adoptando siempre una actitud crítica.
- Desarrollar la iniciativa personal y el pensamiento autónomo.

7.2.2. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS.

UNIDAD 1. 1ª Evaluación
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS
SABERES BÁSICOS MATEMÁTICAS (4º- 5º E. PRIMARIA)
<i>A. SENTIDO NÚMÉRICO</i> <i>Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.</i> <i>Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.</i> <i>Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.</i> <i>Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.</i> <i>Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</i> <i>Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.</i> <i>Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades</i>

F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO

Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas.

Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

Estrategias básicas para el desarrollo y optimización del lenguaje intrapersonal

Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género

ABREVIATURA	NOMBRE	
3. MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	
	3. MAT.CE1.CR1	Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.
3. MAT. CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	
	3.MAT.CE2.CR2	Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.
3. MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	
	3.MAT.CE4.CR1	Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional
	3.MAT.CE4.CR2	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas
3.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	
	3.MAT.CE6.CR1	Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje

3. MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas	
	3.MAT.CE7.CR1	Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.
3. MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	
	3. MAT.CE8.CR1	Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos
UNIDAD 1.		1ª Evaluación
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS		
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (5º E. PRIMARIA)		

A. CULTURA CIENTÍFICA

Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones

Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.

Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual.

D. CONCIENCIA ECOSOCIAL

Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos.

Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor

ABREVIATURA	NOMBRE	
3.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo	
	3.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.

3.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultura	
	3.CMNSC.CE2.CR4	Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.
3.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social	
	3.CMNSC.CE4.CR1	Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.

UNIDAD 2.	1ª Evaluación
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS	
SABERES BÁSICOS MATEMÁTICAS (4º -5º E. PRIMARIA)	

A. SENTIDO NÚMÉRICO

Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.

Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.

Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.

Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.

Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades

Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.

Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos

D. SENTIDOS ALGEBRAICO

Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos $<$ y $>$.

F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO

Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas.

Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

Estrategias básicas para el desarrollo y optimización del lenguaje intrapersonal

Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género

ABREVIATURA	NOMBRE	
3. MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	
	3. MAT.CE1.CR1	Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.
3. MAT. CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	
	3.MAT.CE2.CR2	Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.
3. MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	
	3.MAT.CE4.CR1	Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional
	3.MAT.CE4.CR2	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas
3.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	
	3.MAT.CE6.CR1	Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje

3. MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas
------------	--

	3.MAT.CE7.CR1	Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.
3. MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	
	3. MAT.CE8.CR1	Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos

UNIDAD 2.	1ª Evaluación
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS	
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL (4º E. PRIMARIA)	
<i>A. CULTURA CIENTÍFICA</i> <i>Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.</i> <i>Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</i> <i>Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.</i> <i>Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.</i> <i>Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.</i> <i>D. CONCIENCIA ECOSOCIAL</i> <i>El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	

ABREVIATURA	NOMBRE	
3.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo	
	3.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
3.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultura	
	3.CMNSC.CE2.CR4	Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.
3.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social	
	3.CMNSC.CE4.CR1	Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.

UNIDAD 3.	2ª Evaluación
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS	
SABERES BÁSICOS MATEMÁTICAS (4º E. PRIMARIA)	
<i>B. SENTIDO DE LA MEDIDA</i> <i>Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).</i> <i>Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.</i> <i>Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo</i> <i>Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.</i> <i>Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital)</i> <i>D. SENTIDO ALGEBRAICO</i> <i>Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</i>	

F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO

Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas.

Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

Estrategias básicas para el desarrollo y optimización del lenguaje intrapersonal

Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género

ABREVIATURA	NOMBRE	
2.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	
	2.MAT.CE1.CR1	Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
	2.MAT.CE1.CR2	Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada
2. MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	
	2.MAT.CE2.CR1	Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada
2. MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	
	2.MAT.CE2.CR2	Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente
2. MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	
	2.MAT.CE5.CR1	Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana

	2.MAT.CE5.CR2	Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana
2.MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas	
	2. MAT.CE7.CR2	Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje
2.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	
	2.MAT.CE8.CR3	Desarrollar y analizar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo para favorecer la gestión de las emociones, el control de impulsos, el ajuste de comportamientos, la planificación del trabajo y la motivación interna.

UNIDAD 3.	2ª Evaluación
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS	
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL (4º E. PRIMARIA)	
<i>A. CULTURA CIENTÍFICA</i> <i>Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. Ecosistemas de Castilla-La Mancha.</i> <i>Las funciones y servicios de los ecosistemas.</i> <i>Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de usos adecuados e inadecuados de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias.</i> <i>D. CONCIENCIA ECOSOCIAL</i> <i>Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.</i> <i>Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.</i>	

2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	
	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE6	Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	
	2.CMNSC.CE6.CR1	Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana
2.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos	

	2.CMNSC.CE9.CR1	Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento
--	-----------------	--

UNIDAD 4.	2ª Evaluación
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS	
SABERES BÁSICOS MATEMÁTICAS (4º E. PRIMARIA)	
<i>C. SENTIDO ESPACIAL</i> <i>Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana:</i> <i>Identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.</i> <i>Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</i> <i>Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</i> <i>F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO</i> <i>Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas.</i> <i>Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.</i>	

Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

Estrategias básicas para el desarrollo y optimización del lenguaje intrapersonal

Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género

ABREVIATURA	NOMBRE	
2.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	
	2.MAT.CE1.CR1	Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
	2.MAT.CE1.CR2	Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada
2. MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	
	2.MAT.CE2.CR1	Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada
	2.MAT.CE2.CR2	Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida
2. MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	
	2.MAT.CE2.CR2	Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente
2. MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	
	2.MAT.CE5.CR1	Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios

	2.MAT.CE5.CR2	Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana
2.MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas	
	2. MAT.CE7.CR2	Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje
2.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	
	2.MAT.CE8.CR1	Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos
	2.MAT.CE8.CR3	Desarrollar y analizar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo para favorecer la gestión de las emociones, el control de impulsos, el ajuste de comportamientos, la planificación del trabajo y la motivación interna.
UNIDAD 4.		2ª Evaluación
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS		
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL (4º E. PRIMARIA)		

A. CULTURA CIENTÍFICA

Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

Las formas de relieve más relevantes.

Clasificación elemental de las rocas.

B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).

Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

2.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	
	2.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural	
	2.CMNSC.CE2.CR1	Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.
	2.CMNSC.CE2.CR2	Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.
	2.CMNSC.CE2.CR5	Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.
2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	
	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.

	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE6	Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta	

7.3. AUTONOMÍA Y DESARROLLO PERSONAL.

7.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROPIOS DEL MÓDULO.

- Participar en actividades de comunicación en el aula (debates, diálogos, exposiciones, pedir información, responder a una pregunta, expresar opiniones, hacer presentaciones de uno mismo y de los demás, contar un suceso, etc.) valorando y respetando las normas que rigen la interacción social.
- Poner en práctica estrategias básicas de comunicación, sabiendo comunicarse de forma oral en diferentes situaciones, con distintas finalidades y para diversas necesidades comunicativas.
- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información, utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Desarrollar la autonomía personal potenciando las relaciones sociales, actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad.
- Desarrollar el pensamiento crítico; así como valorar y respetar las opiniones de otras personas.
- Reconocerse como miembro activo de la sociedad y valorar la importancia del cooperativismo, el voluntariado o el sindicalismo.
- Participar en el centro escolar desde el diálogo, la colaboración, a través de juegos, trabajos en equipo, solucionando conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia, y adoptando siempre una actitud crítica.
- Desarrollar la iniciativa personal y el pensamiento autónomo.
- Desarrollar hábitos de autonomía en el mantenimiento y cuidado del cuerpo y la higiene personal.
- Actuar con iniciativa y autonomía personal adquiriendo una imagen ajustada de sí mismo de sus posibilidades y limitaciones.
- Desarrollar y poner en práctica habilidades comunicativas adecuadas a los diferentes contextos sociales en los que se encuentre.
- Aprender a planificar y utilizar de forma efectiva el tiempo de realización de tareas y de ocio.
- Conocer las diferentes formas de participación relacionadas con la inclusión social y relaciones sociales (participación responsable en el medio social, afectos, emociones...).
- Conocer y utilizar de manera adecuada los servicios comunitarios para desenvolverse de manera autónoma y eficaz en los mismos.
- Adoptar hábitos higiénicos, posturales, de ejercicio físico y salud.
- Valorar el cuerpo y la actividad física para organizar el tiempo libre.
- Desarrollar el espíritu de colaboración en equipo y la capacidad de convivencia.

7.3.2. SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS.

BLOQUE DE CONTENIDOS 1: AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA.

CONTENIDOS:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Conocimiento de uno mismo e identidad personal: - El cuerpo humano: cambios evolutivos. - Cuidado y aspecto personal. - Identificación personal: Datos personales y familiares, documentos más usuales. c) Higiene y el aseo personal. - Realización de tareas relacionadas con el cuidado e higiene personal. -El vestido. Elección de ropa adecuada ante situaciones laborales y sociales. d) Alimentación. - Aplicación de normas de higiene en la manipulación de alimentos. - Buenos hábitos de alimentación saludables. e) La salud y la prevención de enfermedades. - Tabaco, alcohol y otras drogas. - Consecuencias de su consumo sobre la salud. - Ejercicio físico saludable. - Diferenciación entre distintos profesionales de la salud.	1.1. Realiza todas las secuencias necesarias de manera autónoma para el mantenimiento y cuidado de la higiene personal. 1.2. Identifica habilidades de autonomía personal.	- Poner de manifiesto un buen aspecto físico en lo que respecta a su imagen personal en diferentes contextos. - Se han diferenciado actitudes relacionadas con el buen estado e imagen física en diferentes contextos. - Respetar y conocer las normas de higiene y aseo personal en el trabajo. - Realizar actuaciones relacionadas con la autonomía en las habilidades de la vida diaria (higiene aseo, alimentación).

- Actuaciones básicas en la prevención de la salud.		
Comunicación e interacción: - Presentación personal. - Escuchar y mantener conversaciones. - Pedir ayuda, disculpas, realizar preguntas. - Expresar opiniones y emociones.	1.3. Comunica de forma constructiva, crea confianza y resuelve conflictos a través del diálogo.	- Se utilizan normas de intercambio comunicativo: no interrumpe, mira al que habla, adopta postura adecuada, respeta y pide turnos. - Se despide con fórmulas verbales. - Se realiza una exposición razonada de opiniones y juicios. - Se aceptan y respetan obras y opiniones de los demás. - Se pone en el lugar del otro. - Se hacen y aceptan críticas. - Se han identificado las normas de convivencia pacífica y tolerante. - Se han llevado a cabo estrategias de resolución de conflictos.

BLOQUE DE CONTENIDOS 2: INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.

CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Habilidades sociales de planificación. - Tomar iniciativas. - Establecer objetivos. - Resolver problemas. - Organizar tareas.	1.3. Actúa con iniciativa y autonomía personal, formándose una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades con relación a su entorno, a través de actividades de autoconocimiento de sus intereses y motivaciones.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE - Se han analizado los propios valores y capacidades del alumnado con vistas a una adecuada toma de decisiones. - Se han analizado los propios intereses y características personales y sociales del alumnado con vistas a una adecuada toma de decisiones. - Se ha puesto de manifiesto sus propios valores, capacidades, intereses y

	1.5. Planifica y utiliza el tiempo de realización de tareas y de ocio de forma efectiva.	características personales y sociales que permitan identificar potencialidades y limitaciones respecto a las alternativas de formación y empleo. EVALUACIÓN DEL ALUMNO - Se muestra flexible y tolerante para abordar situaciones y tareas nuevas. - Muestra criterios propios y toma decisiones al respecto. - Prepara materiales de forma organizada. - Se realizan aproximaciones a la tarea: desglosa en pasos... - Se aprecian conductas de autocontrol. - Se programan metas a corto, medio y largo plazo. - Se adquieren rutinas en la realización de las tareas. - Identifica obstáculos e interferencias en la realización de tareas.
b) Interacción y participación en el medio social y comunitario. - Uso de los diferentes recursos del medio social y comunitario (Sanidad, Empleo, Educación...). - Uso y comportamiento adecuado de los transportes. - Participación e integración en el entorno comunitario (ocio y tiempo libre). - Uso y gestión del dinero.	1.7. Conoce y utiliza de manera adecuada los servicios comunitarios para desenvolverse de manera autónoma y eficaz en los mismos.	- Diferencia e identifica los diferentes servicios de interés ciudadano: Sescam, policía, bomberos... - Identifica las diferentes profesiones de la comunidad. - Conoce cómo acceder a los diferentes puestos de trabajo. - Se han identificado habilidades de participación

	1.6. Reconoce las diferentes formas de participación relacionadas con la inclusión social.	responsable en el medio social. -Se han identificado actitudes relacionadas con la autoestima y el autoconcepto. -Se han reconocido los diferentes estados emocionales de la persona adecuados al contexto en cada momento. -Se han realizado hábitos adecuados relacionados con la afectividad.
Habilidades de convivencia en grupo. - Aceptación y respeto de las normas de la clase. - Aceptación y respeto hacia sus compañeros y profesores. - Seguimiento de instrucciones, rutinas y órdenes.	1.4. Comunica de forma constructiva, crea confianza y resuelve conflictos a través del diálogo.	- Se utilizan normas de intercambio comunicativo: no interrumpe, mira al que habla, adopta postura adecuada, respeta y pide turnos. - Se despide con fórmulas verbales. - Se realiza una exposición razonada de opiniones y juicios. - Se aceptan y respetan obras y opiniones de los demás. - Se pone en el lugar del otro. - Se hacen y aceptan críticas. - Se han identificado las normas de convivencia pacífica y tolerante. - Se han llevado a cabo estrategias de resolución de conflictos.
d) Buenos hábitos en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	- Utiliza los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información	- Utiliza herramientas tecnológicas sencillas para aprender, obtener información y compartir

	relevante en internet y otras fuentes	conocimientos sobre los temas trabajados.
--	---------------------------------------	---

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES.

A lo largo del curso trabajaremos en todos los trimestres los dos bloques de contenidos. Creemos conveniente tratarlos todos de forma conjunta y continua.

Hemos partido, dándoles unas normas de convivencia que creemos básicas para poder desenvolverse en la vida y que ponemos en práctica a diario en clase. Cada sesión se destinará a tratar diferentes contenidos propuestos y con metodologías distintas. A continuación, se detalla la distribución de contenidos por sesión. Tenemos **cuatro sesiones** por semana. Las trabajaremos de la siguiente manera:

1. A través de actividades tipo roll playing en una sesión a la semana, donde tienen que desenvolverse en diferentes situaciones ficticias que pueden sucederles en cualquier momento de su vida tanto laboral, como personal. También se incluirán prácticas en el centro en Secretaría y conserjería durante el tercer trimestre.
2. Dinámicas de grupo para mejorar el autoconcepto, autoimagen, la confianza, la motivación, la autonomía, la autorregulación, la resolución de conflictos, el contacto emocional, la comunicación, etc...
3. Sesión de E.F. para desarrollar en ellos hábitos de vida saludable, prevención de lesiones e higiene y aseo personal. Además, de actividades cooperativas y grupales para mejorar la convivencia del grupo.
4. Dirigida a desarrollar los contenidos de:

-Alimentación.

-Habilidades sociales de planificación.

-Habilidades de convivencia en grupo.

-Buen uso de las nuevas tecnologías.

Aquí, realizaremos actividades teórico-prácticas en función de los contenidos a tratar.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES.

1ª EVALUACIÓN: Tema 1, 2.

2ª EVALUACIÓN: Tema 3, 4.

3ª EVALUACIÓN: Tema 5, 6.

8. METODOLOGÍA.

METODOLOGÍA A SEGUIR SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.

- Según determina la **Orden 139/2017** de 17 de julio la metodología seguirá los mismos principios básicos que la de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, de conformidad con los **RD 157/2022 de 1 de marzo** y el **Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo** y el **Decreto 81/2022** y **Decreto 82/2022 de 12 de julio**, (de currículo de Primaria y Secundaria respectivamente) de educación común y de atención a la diversidad del alumnado, correspondiendo a la consejería competente en materia de educación regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas

adecuada a las características de su alumnado.

- La **metodología** se adaptará a las necesidades de los alumnos/as y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para favorecer su continuidad en el sistema educativo y facilitar su transición hacia la vida activa.
- Los contenidos tendrán un sentido práctico buscando siempre un aprendizaje significativo.
- Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo.
- El profesorado tendrá que programar sus actividades docentes de forma que sean motivadoras para los alumnos/as, que sean realizables y que creen una situación de logro de los resultados previstos.
- Se preverán actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

METODOLOGÍA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Debido a la heterogeneidad del grupo, se llevará a cabo una metodología individualizada, activa, práctica y participativa para lo cual es imprescindible partir del nivel de conocimiento en que se encuentra el alumno/a. También, se fomentará el trabajo cooperativo y el uso de las TIC.

Estará orientada a que el alumnado alcance las competencias y capacidades previstas en el programa, y favorecerá la **responsabilidad** de los alumnos y las alumnas quienes, bien de manera autónoma, bien mediante el trabajo cooperativo en pequeño grupo, deberán realizar tareas que conduzcan al logro de los resultados previstos.

Por otra parte, la metodología aplicada permitirá **distintos ritmos de aprendizaje** en la progresión de los alumnos y alumnas, llevando a cabo programas de refuerzo y ampliación y adaptaciones metodológicas y de acceso, ya que todo nuestro alumnado presenta **necesidades educativas** especiales. Se elaborarán planes de trabajo para cada uno de los alumnos/as siguiendo el modelo que nos marca el **ANEXO VII de la Resolución de 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.**

Se buscarán **actividades motivadoras**, incluyendo en la medida de lo posible las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pero entendiendo que la motivación y el uso de las TIC no son un fin en sí mismo, sino una circunstancia que favorece el aprendizaje, y no olvidando que el peso de la motivación no puede recaer exclusivamente en el profesor.

A continuación, se exponen algunos ejemplos de **actividades de enseñanza y aprendizaje** que vamos a llevar a cabo con nuestros alumnos/as:

- Realizar una introducción de los contenidos (tópicos, conceptos, procedimientos, etc.) objeto de explicación.
- Procurar que las explicaciones sean claras, concisas y ajustadas a los contenidos y objetivos planificados.
- Adaptar el ritmo y características del discurso al grupo de alumnos/as.
- Utilizar un lenguaje riguroso en cuanto al contenido, al mismo tiempo que coloquial y afectivo.
- Ilustrar las explicaciones con abundantes y variados ejemplos.
- Utilizar de forma combinada el lenguaje oral y escrito (en la pizarra), apoyando la explicación con estrategias visuales siempre que sea posible.
- Fomentar, en la medida de lo posible, la participación activa del alumnado durante la intervención del profesor, realizando preguntas y dando pie a posibles intervenciones de los alumnos/as.

- Observar y controlar la ejecución de las tareas, paseando por el aula con objeto de supervisar la actividad de los alumnos/as y atender las dudas y/o consultas que puedan surgir.
- Mostrarse accesible para todo el alumnado y en todo momento.
- Dejar tiempo suficiente para que el grupo de alumnos/as pueda realizar las tareas propuestas, respetando los ritmos individuales.
- Apoyar a los alumnos/as en la realización de las tareas haciéndolos reflexionar y orientándolos en su ejecución, nunca dándoles la solución, confiando en sus posibilidades.
- Durante los periodos de realización y corrección de tareas se intentará que los alumnos/as sean los protagonistas absolutos.
- Muchas de las actividades se propondrán para realizar en grupos cooperativos en los que cada uno tendrá asignada una función y una responsabilidad en la solución del problema o en la realización de la tarea. Resulta más eficiente el trabajo en grupo que individual a la hora de resolver un problema.
- Plantear pequeñas investigaciones en contextos sociales y lingüísticos (biografías, entrevistas).
- Utilizar medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información.
-

Por último, señalar que la comunicación con las familias se hará a través de los mismos medios: la plataforma EducamosCLM, llamadas telefónicas y/o el correo personal Gmail (contando con que las dos anteriores fallen). También se realizarán de forma presencial, se podrán concertar entrevistas presenciales con cita previa.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, PERSONALES Y ESPACIALES.

En el aula se dispondrá de materiales curriculares de varios cursos de Educación Primaria que se tomarán como de consulta y/o de apoyo sobre todo para el ámbito social. Para el ámbito lingüístico los alumnos/as disponen de libro de texto adaptado de la editorial Aljibe, fichas y cuadernillos de trabajo de ortografía y vocabulario.

- Será importante basarse en los recursos digitales, pues son más adecuados a este tipo de enseñanza y los hace más atractivos para su aprendizaje (webs educativas, aplicaciones específicas, videos formativos...)
- Mapas físicos y políticos de Toledo, Castilla-La Mancha, España y Europa.
- Juegos educativos de la web.
- Material informatizado de diferentes páginas web: orientación Andújar, ARASAAC, aula de pt, página del ayuntamiento de Illescas y Yuncos...

- Documentos escritos funcionales: solicitudes de organismos oficiales descargadas de la red, facturas, carteles informativos, prospecto médico, periódicos, revistas, carátulas de películas...
- Libros de lectura en la biblioteca de aula.
- Diccionarios.

Los alumnos/as dispondrán, además, de dos aulas:

- Aula polivalente-taller administrativo. Cuenta con ordenadores instalados en red y con zona o rincón de oficina llamado “taller administrativo” que dispone de equipamiento suficiente para desempeñar trabajos de oficina (equipos de encuadernación, teléfono, archivo, impresora...).
- Aula dedicada a las clases más teóricas. Ambas aulas están dotadas de cañón de proyección e internet.

Estas aulas se comparten con el otro grupo de PEFP por lo que, para hacer un uso más equilibrado de ellas por todos los alumnos y especialistas.

Contando con las diferentes necesidades que se pueden presentar este curso escolar tendremos presente de forma constante el uso de las Aulas Virtuales a través de la plataforma EducamosCLM. Siguiendo así, el punto 5: Plan de Digitalización expuesto en la anterior normativa.

Tanto los recursos didácticos como otro tipo (materiales, audiovisuales, informáticos...) serán adecuados al nivel de los alumnos/as y las actividades a realizar con estos recursos serán planificadas previamente.

PERSONALES.

A parte del tutor/a se fomentará la participación de otro personal perteneciente o no al centro para la realización de actividades complementarias como: padres o madres voluntarios para realizar talleres, personal del Ayuntamiento que se preste a colaborar (concejales, administrativos...), de asociaciones y organismos oficiales.

Todo contacto con dicho personal será previamente coordinado teniendo muy presente las medidas adoptadas por el centro en el Plan de Contingencia.

ESPACIOS.

Debido a la situación que se presenta este curso, los espacios disponibles quedan reducidos a las dos aulas previamente nombradas. Usaremos otros espacios del centro como, por ejemplo, el patio, la biblioteca, etc.

10. CRITERIOS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Los ciclos de Formación Profesional Básica ya están orientados a atender una tipología de alumnado, que proviene de la ESO sin posibilidad de titular, pero el nuestro tiene como peculiaridad que todos los alumnos/as son ACNEES, por lo que habrá que tomar medidas de inclusión educativa con todos/as.

A la hora de realizar la programación de los módulos comunes de aprendizaje permanente CSB, CAB, AYDP, hemos tenido en cuenta, lo que la Orden 139/2017, de 17 julio nos apunta en su artículo 6 apartado 2.4. sobre módulos comunes de aprendizaje permanente, que dice “en estos módulos se podrán llevar a cabo los ajustes razonables y las adaptaciones de acceso y curriculares que se consideren oportunas”. Por tanto, hemos creído conveniente adaptar todos los contenidos a la diversidad del alumnado y hemos decidido partir del nivel mayoritario del grupo que oscila entre 4º

y 5º de primaria. Los que son capaces de seguir el ritmo de la clase a nivel de contenidos, no necesitarán adaptaciones significativas pero los que se encuentran a niveles inferiores y superiores requerirán de adaptaciones de los mismos. En realidad, todos van a necesitar medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. Habrá, por tanto, que tener en cuenta las peculiaridades de cada uno de ellos por tratarse de un grupo tan heterogéneo y diverso. Se elaborarán planes de trabajo para cada uno de los alumnos/as siguiendo el modelo que nos marca el ANEXO VII de la Resolución de 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Para conseguir un mayor logro de resultados, se intentarán identificar los intereses y aspectos que puedan aumentar la motivación de los alumnos y las alumnas.

Se considera fundamental el diálogo entre alumnado, profesores, padres/madres/tutores legales y equipo orientador para encontrar las causas de las situaciones en las que alumnos y alumnas no consigan los objetivos previstos y sus posibles soluciones.

Ya hemos dicho, que no todos los alumnos y alumnas pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales, la inclusión educativa del alumnado y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa.

Se establecen dos niveles de atención:

- Las incluidas en las medidas de inclusión educativa del centro.
- Las siguientes adaptaciones en el aula:
- La adaptación de pruebas.
- Facilitar el resumen de los contenidos principales.
- Utilizar un lenguaje claro y sencillo.
- Reforzar la lectura y comprensión.
- Mejorar la expresión oral y escrita.
- Aprendizajes prácticos y visuales.
- Actividades muy repetitivas.
- Preparación de actividades alternativas.
- Valorar más la práctica diaria que las pruebas de evaluación.

11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Según la normativa vigente Orden 139/2017 de 17 de julio, la evaluación de nuestro alumnado será continua, formativa e integradora, y se realizará teniendo como referencia los objetivos planteados en el programa; así como las competencias profesionales, personales y sociales y el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo de los respectivos módulos.

Las sesiones de evaluación serán realizadas por el equipo docente bajo la coordinación del profesorado que ejerza la tutoría del grupo, con la supervisión de la jefatura de estudios o, en su caso, un miembro del equipo directivo y el asesoramiento del responsable de la orientación educativa.

Las sesiones de evaluación que se desarrollarán son las siguientes:

- Sesiones de evaluación inicial. Se realizará para conocer el nivel de competencia del alumnado en cuanto a actitudes, capacidades y conocimientos básicos, de forma que el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda adquirir el carácter individualizado.
- Tres sesiones de evaluación parcial. Pudiendo coincidir en el tiempo la tercera evaluación parcial con la primera ordinaria.

- Dos sesiones de evaluación ordinaria. La sesión de Evaluación primera ordinaria se realizará en abril/mayo y la Evaluación Extraordinaria el 24 de junio, poniéndose de manifiesto el alumnado que promociona a segundo curso.

El alumnado que podrá promocionar de primer a segundo curso será el que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Quienes tengan todos los módulos del primer curso superados.
- b) A criterio del equipo docente, quienes tengan superados al menos dos módulos asociados a unidades de competencia y el 50% de los módulos comunes de aprendizaje permanente.

El alumnado que no promocione a segundo curso podrá permanecer en primero tan sólo un curso académico más, y tendrá que realizar todas las actividades del mismo. Agotado este periodo, promocionará automáticamente a segundo curso.

Teniendo en cuenta las particularidades de estos programas, el alumnado que promocione a segundo curso no tendrá que cursar de nuevo los módulos no superados en primero.

Las calificaciones de los diferentes módulos se realizarán en términos de APTO O NO APTO, en función de si se han adquirido de forma suficiente o no, las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje.

Las pruebas escritas y orales constarán de varias preguntas, generalmente de cinco a diez, en las que los alumnos/as tendrán que contestar definiciones de términos específicos de la materia, contenidos conceptuales de tipo teórico y otras preguntas de tipo más práctico. Se valorará más el trabajo diario que la realización de pruebas orales y escritas. En estos alumnos/as es difícil valorar lo que saben en los exámenes, la presión que les supone impide que demuestren sus capacidades y conocimientos.

Instrumentos de evaluación.

- La participación, atención y el trabajo en clase y en casa.
- La realización de las actividades individuales por escrito.
- La realización de pruebas escritas y orales.
- La observación y participación, sobre todo, como instrumento de valoración de contenidos actitudinales.
- Revisión del cuaderno de clase y trabajos virtuales, con objeto de valorar la expresión, hábitos de trabajo, orden, limpieza y autonomía personal.
- Practicaremos la autoevaluación y la coevaluación en distintas actividades mediante la observación directa y el diario de clase.

Además, planificaremos los sistemas de seguimiento del alumnado, no debiendo quedar en espera de recibir la respuesta del mismo, sino que debe tratar de ponerse en contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándose de esta manera a las mismas.

11.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Asistiendo de forma presencial:

CRITERIOS COMUNES		CRITERIOS PROPIOS
70%		Realización de pruebas orales y escritas 30%
- Realización de tareas diarias	20%	
- Presentación de trabajos.	20%	
- Orden y limpieza del carpesano y/o cuadernos.	5%	
Comportamiento en clase.	15%	
Colaboración entre compañeros.	5%	
- Participación activa en las clases	5%	

12. CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Para los alumnos/as que no hubieran superado, de manera satisfactoria dichas evaluaciones, se realizarán unas pruebas y/o planes de trabajo de recuperación, similares a las realizadas a lo largo del curso para cada evaluación y al final del curso. Se valorará principalmente el trabajo diario de los criterios comunes de evaluación, aunque también habrá pruebas orales y/o escritas similares a las que se realizaron en los parciales y evaluación ordinaria.

En los planes de trabajo individuales, se detallarán, de forma clara y sencilla, los temas, contenidos pendientes y las actividades, trabajos o pruebas que tendrán que superar para poder superarlos. Se puede ver el modelo de PLAN DE TRABAJO DE RECUPERACIÓN en **ANEXO II**.

13. MATERIALES Y EQUIPAMIENTO.

En el aula se dispondrá de materiales curriculares de varios cursos de Educación Primaria que se tomarán como de consulta y/o de apoyo sobre todo para el ámbito natural. Para el ámbito matemático los alumnos disponen de material fotocopiado.

- Será importante basarse en los recursos digitales, pues son más adecuados a este tipo de enseñanza y los hace más atractivos para su aprendizaje.
 - El uso de la calculadora.
 - Imágenes en poster, regletas, reglas, compás e imitaciones de monedas y billetes.
 - Juegos educativos de la web.
- Material informatizado de diferentes páginas web: orientación Andújar, aula de pt, página del ayuntamiento de Illescas y Yuncos...
- Documentos escritos funcionales: prospecto médico, periódicos, revistas...

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Tanto los recursos didácticos como otro tipo (materiales, audiovisuales, informáticos...) serán adecuados al nivel de los alumnos.

Las actividades a realizar con estos recursos serán planificadas previamente.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Durante el primer trimestre, se planificarán sesiones online y presenciales con asociaciones, empresas, organizaciones o expertos en relación a algún tema relevante y acorde con la formación de nuestro alumnado. Realizar diversas salidas puntuales para conocer el pueblo, sus instalaciones, hacer compras en supermercados. Nos adheriremos a cualquier Departamento para formar parte de sus actividades, debido al pequeño grupo de alumnado que lo conforman y al excesivo precio del transporte por dicho motivo. Realizar visita a Toledo, para ver escaparates y ambiente navideños. Visitaremos la Mezquita de Tornerías en Toledo (si no pudiera ser en el primer trimestre, se realizaría en el 2º trimestre)

En el 2º y 3º trimestre, realizaremos salidas del centro a los parques de la localidad, al supermercado y otros establecimientos para practicar su autonomía en determinadas situaciones.

Realizaremos las visitas que otros departamentos del centro nos propongan y que sean acordes a los intereses de nuestro alumnado, pero aún están por determinar por lo que mantendremos contacto directo con dichos departamentos para poder realizar salidas con ellos. Mantendremos contacto con CECAP y otras asociaciones para que nos enseñen sus instalaciones o impartan charlas informativas.

**ANEXO II. PLAN DE TRABAJO DE RECUPERACIÓN DURANTE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PEFP
DE GRABACIÓN DE DATOS Y DOCUMETOS
CURSO 2025/26**

MÓDULO:
PLAN DE TRABAJO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

ALUMNO/A:		
CURSO:		
CALIFICACIÓN DEL ALUMNO EN LA MATERIA EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA		
PROFESO/A:		
QUÉ NO HE SUPERADO Criterios de evaluación	QUÉ TENGO QUE RECUPERAR CONTENIDOS PROGRAMADOS DURANTE EL CURSO	QUÉ TENGO QUE HACER PARA RECUPERAR

EnYUNCOS,A.....DEJ UNIO...DE2024	FIRMADOPADRE/MADRE/TUTOR
FIRMADOELPROFESOR/A:	

RECIBÍ

Observaciones (según la materia y el departamento)

FIRMA DEL ALUMNO/

EL ALUMNO REALIZARÁ LAS TAREAS DE RECUPERACIÓN INDICADAS DURANTE EL HORARIO DE LA CLASE DE LA MATERIA. EL ALUMNO TRAERÁ EL MATERIAL NECESARIO.

EL ALUMNO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO JUNTO CON LAS TAREAS INDICADAS BIEN IDENTIFICADAS CON SU NOMBRE Y CURSO EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EL DÍA XXDE JUNIO EN EL AULA DE XXXXXXXX

(o bien) - EL DÍA DEL EXAMEN EL ALUMNO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO JUNTO CON LAS TAREAS INDICADAS BIEN IDENTIFICADAS CON SU NOMBRE Y CURSO EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EL DÍA XXDE JUNIO EN EL AULA DE XXXXXXXX

7.5. ANEXO V: 2º CURSO PROGRAMACIÓN PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2025/2026 2ºPEFP

Programa Específico de Formación Profesional de operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.

Ámbitos:

**Comunicación y Sociedad Básica II
Ciencias Aplicadas Básicas II
Autonomía y Desarrollo personal**

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
IES LA CAÑUELA, YUNCOS**

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

- 1.1. INTRODUCCIÓN**
- 1.2. BASE LEGAL**
- 1.3. PROFESORADO RESPONSABLE**
- 1.4. ALUMNADO**
- 1.5. ACCIÓN TUTORIAL**
- 1.6. OBJETIVOS GENERALES**

2. MÓDULOS

- 2.1. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA II.**
 - 2.1.1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS.**
 - 2.1.2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
 - 2.1.3. CRITERIOS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**
 - 2.1.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**
 - 2.1.5. CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.**
- 2.2. CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS II.**
 - 2.2.1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS**
 - 2.2.2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

2.2.3. CRITERIOS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

2.2.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

2.2.5. CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

2.3. AUTONOMÍA Y DESARROLLO PERSONAL II.

2.3.1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS.

2.3.2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

2.3.3. CRITERIOS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

2.3.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

2.3.5. CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CURRICULARES.

4. ANEXOS

1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

1.1. INTRODUCCIÓN

La presente programación toma como punto de partida las propuestas de mejora recogidas durante el curso académico 2025/2026, así como las evaluaciones iniciales realizadas al comienzo de este curso.

Además, se ha considerado un ajuste de la programación anual priorizando los aprendizajes que sean más funcionales para los alumnos. Estos son señalados de forma individual más adelante.

Por estas razones, objetivos como utilizar material didáctico digital y enseñar contenidos básicos de nuevas tecnologías: envío de e-mails, Word, Pdf, creación de carpetas, aplicaciones informáticas, Educamos, Classroom...

1.2. BASE LEGAL

Los Programas Específicos de Formación Profesional vienen establecidos y regulados por la Orden 139/2017, de 17 de julio, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, y constituyen una medida extraordinaria de ajuste educativo para dar respuesta a las necesidades formativas de jóvenes en riesgo de exclusión educativa por condiciones personales de discapacidad, con un nivel de autonomía personal y social que conlleven expectativas razonables de empleabilidad.

El marco legal que los regula para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales de CLM se guía entre otras, por la siguiente normativa:

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación introduce los Ciclos de Formación Profesional Básica para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. En el artículo 75 de la citada Ley se insta a las administraciones educativas a fomentar ofertas formativas adaptadas al alumnado con necesidades educativas especiales que no puedan conseguir los objetivos de la educación obligatoria con la finalidad de facilitar su integración social y laboral.

La Ley 7/2010 de 20 de Julio de educación de Castilla La Mancha establece como principio de equidad que la respuesta a la diversidad del alumnado se rige por los principios de igualdad de oportunidades, normalización, inclusión escolar e integración social, flexibilidad, e interculturalidad, que desarrolle sus habilidades y competencias y posibilite su integración en el mercado de trabajo, garantizando así los derechos de las personas con discapacidad. Principios patentes en la práctica y la filosofía docente.

De acuerdo con lo establecido en el **anexo I, de la Orden 139/2017** podemos señalar los siguientes **datos del programa**:

- Título del programa: Programa específico de formación profesional de Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.
- Familia Profesional: Administración y gestión.
- Cualificación profesional: Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.
- Nivel: Programa específico de Formación Profesional. Nivel de cualificación: 1
- Duración del programa: 2000 horas durante dos cursos académicos.
- Módulos de los que se compone:

Módulos profesionales

3001. Tratamiento informático de datos: 5 sesiones semanales

3002. Aplicaciones básicas de ofimática: 5 sesiones semanales

3004. Archivo y comunicación: 4 sesiones semanales.

Formación en centro de trabajo: 120 horas

Módulos comunes de aprendizaje permanente:

Comunicación y sociedad básica II: 3 sesiones semanales

Prevención de riesgos laborales: 2 sesiones semanales

Ciencias aplicadas básicas II: 3 sesiones semanales

Autonomía y desarrollo personal: 4 sesiones semanales

Atención básica al cliente: 2 sesiones semanales

Iniciación a la actividad laboral y emprendedora: 2 sesiones semanales

Tutoría: 1 sesión

En nuestra programación, nos centraremos en desarrollar tres de los módulos comunes de aprendizaje permanente que son:

- Comunicación y sociedad básica
- Ciencias Aplicadas
- Autonomía y desarrollo personal

Con ellos, pretendemos que todos los contenidos tengan aplicación práctica en su vida diaria, fomentando la curiosidad, el gusto por indagar a través de la participación activa, conseguir mejorar determinadas habilidades y destrezas profesionales, personales y sociales, así como, contribuir a la adquisición de determinadas competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Además de esta orden, a la hora de elaborar esta programación hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.3. PROFESORADO RESPONSABLE

PROFESOR	MATERIAS		
M^a Sagrario Calatayud Lancha (Tutora)	Autonomía y desarrollo personal II	Comunicación y Sociedad Básicas II	Ciencias Aplicadas Básicas II
Teresa Álvarez Rincón	Aplicaciones Básicas de Ofimática II	Tratamiento Informático de Datos II	
Luís Domínguez Gutiérrez	Archivo y Comunicación II	Atención Básica al Cliente II	Formación en centros de trabajo. FCT
Pilar Vega García	Prevención de Riesgos Laborales II	Iniciación a la actividad laboral y emprendedora II	

JEFATURA: M^a José Rodríguez Castro

ORIENTACIÓN: Elena

H	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:40-9:35	AC	ABOF	TID	CSB	IALE
9:35-10:30	AC	ABOF	TID	AC	CSB
10:39-11:25	CAB	AC	ABC	AYDP	CAB
11:25-11:50	RECREO				
11:55-12:50	ABOF	AC	AYDP	AYDP	TID
12:50-13:45	ABOF	PRL	AYDP	PRL	TID
13:45-14:40	IALE	CSB	CAB	ABOF	TUT

1.4. ALUMNADO

El **artículo 3** de la **Orden 139/2017** recoge los destinatarios de dichos Programas, así como los requisitos de acceso:

- Estar matriculado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Presentar necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad.
- Haber requerido adaptación curricular significativa durante su escolarización.

- d) Tener dictamen de escolarización actualizado, tras la emisión del consejo orientador visado por la comisión provincia de escolarización.
- e) Presentar un nivel de autonomía personal que le permita regular su conducta en grupo y no precisar de supervisión continuada; así como haber adquirido durante su escolarización las competencias necesarias para desarrollar una actividad profesional.
- f) Haber sido propuesto por el equipo docente y contar con el consentimiento explícito de los tutores y tutoras legales del alumnado.

En el art. 4 de la citada Orden también nos dice que el número de alumnos tendrá que ser de un mínimo de 5 y un máximo de 8. Aunque en circunstancias excepcionales, se podrá ampliar a un máximo de 10.

En nuestra clase contamos con 7 **alumnos**. Todos ellos presentan diferentes grados de **discapacidad psíquica**. Uno de ellos presenta **trastorno del espectro autista (TEA)**, **uno Síndrome de Down**, **uno con TDL (trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación)**, **uno discapacidad auditiva y el resto DI**. El grupo es heterogéneo debido a la diversidad de necesidades educativas y ritmos de aprendizaje. El alumnado procede de pueblos cercanos. El alumnado tiene edades entre los dieciocho y los veintiún años. Al ofrecerles esta vía alternativa, pueden continuar formándose antes de agotar todas sus posibilidades educativas y, además, les ofrece una oportunidad para formar parte del mundo laboral.

1.5. ACCIÓN TUTORIAL

- **CONSIDERACIONES PREVIAS.** Según el **art. 12 de la Orden 139/2017**

- La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos y alumnas y contribuirá a la adquisición de competencias sociales y a desarrollar la autoestima del alumnado; así como a fomentar las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional.
- Se potenciará la acción tutorial como recurso educativo que contribuya a mejorar el proceso de aprendizaje, atender las necesidades educativas del alumnado y facilitar su acceso al mundo laboral a través de la coordinación de la Formación en Centros de Trabajo.
- Se contará con una hora semanal de tutoría.
- En la programación anual de la acción tutorial recogida en el Proyecto Educativo de Centro, se diseñarán actividades específicas para el alumnado de estos programas, siendo esta programación flexible y abierta a las circunstancias y necesidades que vayan surgiendo durante el curso.

La acción tutorial en estos programas deberá considerarse como un elemento inherente a la actividad educativa.

- La **PLANIFICACIÓN** inicial de estas actuaciones se desarrollará en dos bloques de contenidos:
 - a) **DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.**
 - **Autoconcepto:** conocimiento de uno mismo o una misma, de las diferentes aptitudes, valores, actitudes... destacando los aspectos positivos y potenciando los puntos fuertes de cada alumno o alumna.
 - **Autoconfianza:** autorefuerzo, afianzar la seguridad en las propias posibilidades.
 - Integración social y desarrollo de las habilidades sociales: habilidades comunicativas, cohesión social, resolución de conflictos y adaptación a situaciones de la vida diaria.
 - Estrategias de **autocontrol:** enseñarles a dirigir de forma autónoma y responsable su conducta, autorregulando su propio comportamiento.
 - Apoyo a los **procesos de enseñanza y aprendizaje.** En este bloque se deben abordar actuaciones encaminadas a la mejora de la motivación y refuerzo del interés, y al apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

b) **DESARROLLO DEL PROYECTO VITAL Y PROFESIONAL**, actuaciones dirigidas a favorecer:

- El **autoconocimiento y la identidad personal**.
- La exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- El análisis de expectativas escolares y profesionales.
- La **toma de decisiones**.
- El establecimiento de **compromisos**.
- Los **RECURSOS** que utilizaremos para llevar a cabo el desarrollo de acción tutorial, tanto vertical como horizontal, serán aquellos que se ajusten a sus necesidades, así como a sus potencialidades. Desarrollaremos un programa de Inteligencia Emocional (Coaching Emocional) en el que tengan cabida todos los contenidos tratados anteriormente; así como el desarrollo de programas de técnicas de estudio y de toma de decisiones.
Se fomentará la participación en todas las actividades que desde el centro se organicen y especialmente, las propuestas por el departamento de orientación relacionadas con la igualdad, los derechos humanos y todos los temas que vayan surgiendo a lo largo del curso. Además, nuestro departamento de orientación nos guiará en la resolución de conflictos y mejora de la cohesión grupal facilitándonos material, asesorándonos y ayudando en la realización de algunas actividades
Se utilizarán materiales audiovisuales, técnicas de dinámicas de grupo, roll-playing, simulacros, aula APE, Classroom... etc.
- La **METODOLOGÍA** a emplear será siempre aquella que parta de los intereses de los alumnos, a través de dinámicas de grupo y de actividades vivenciales y prácticas, respetando los ritmos de aprendizaje y las características de los mismos; El objetivo es crear en el alumnado aprendizajes significativos y los más vivenciales posibles, de cara a la empleabilidad y mejora del éxito personal.

1.6 . OBJETIVOS GENERALES

Teniendo en cuenta, la normativa que rige estos programas y que ha sido nombrada anteriormente, los objetivos generales que se pretenden lograr en el presente curso son:

- Adquirir los procedimientos y destrezas necesarios para satisfacer las necesidades más habituales que les permitan desenvolverse como ciudadanos.
- Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, realizando tareas en grupo y participando en decisiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante.
- Fomentar hábitos de trabajo y un aprendizaje grupal y cooperativo que permita interacciones positivas.
- Lograr un máximo desarrollo de autoestima.
- Ampliar la formación de los alumnos/as en orden a la adquisición de capacidades propias de la enseñanza básica, con el objeto de permitir su incorporación a la vida activa.
- Preparar para el ejercicio de actividades profesionales, en oficios y ocupaciones acordes con sus capacidades y experiencias personales.
- Desarrollar y afianzar la madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar como trabajadores y ciudadanos responsables, en el trabajo y en la actividad social y cultural.
- Conocer los aspectos básicos del mundo laboral; así como adquirir destrezas y adoptar actitudes de indagación y curiosidad con el fin de obtener información relevante con respecto al mismo y saber utilizarla de forma autónoma y crítica.
- Desarrollar una imagen ajustada, realista y positiva de sí mismos.

- Adquirir conocimientos, destrezas y actitudes que permitan la comprensión y la aplicabilidad de las competencias básicas a situaciones de la vida cotidiana, en el marco de una educación a lo largo de la vida.
- Desarrollar habilidades personales y sociales que faciliten el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades compartidas; así como la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
- Tomar conciencia de las desigualdades existentes por razón de sexo, cultura o clase social en el mundo laboral, así como de los obstáculos y esfuerzos a afrontar para combatirlas.

1. MÓDULOS

- **Comunicación y Sociedad Básica II:** ámbito social y lingüístico.
- **Ciencias Aplicadas Básicas II:** ámbito matemático y natural.
- **Autonomía y Desarrollo Personal**

Para poder llevar a cabo esta programación, nos hemos basado principalmente en la normativa vigente relativa a Primaria que hemos nombrado en el punto 1 sobre “base legal” y la Orden que regula nuestro programa y nos marca el punto de referencia.

2.1. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA II

2.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROPIOS DEL MÓDULO

ÁMBITO SOCIAL

-
- Conocer el mundo donde viven con respecto a la organización territorial de España y Europa en la actualidad.
 - Realizar el estudio de la geografía, tanto en el entorno, que acerca al alumnado a su realidad, como en medios más lejanos para que obtenga una visión más global, utilizando diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas.
 - Identificar los elementos del territorio y del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y describir y caracterizar los principales medios naturales y su localización.
 - Analizar la influencia humana en el medio natural y sus consecuencias ambientales.
 - Iniciar un proceso de comprensión acerca de la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.
 - Trabajar la comprensión de algunos hechos históricos de España en el siglo XX y XXI.
 - Adquirir las referencias históricas que le permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.
 - Conseguir la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la prevención de la violencia de género y de la violencia terrorista, el respeto y la justicia; así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - Preparar para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO

- Poner en práctica estrategias básicas de comunicación, sabiendo comunicarse de forma oral en diferentes situaciones, con distintas finalidades y para diversas necesidades comunicativas.
- Producir textos orales de forma estructurada y con adecuación a las diferentes formas textuales (expresión de deseos, gustos, preferencias, sentimientos, vivencias...).
- Leer textos con fluidez, en voz alta, con entonación y ritmo adecuados.
- Realizar lectura silenciosa correcta.
- Comprender la lectura de textos a su nivel, reconoce las ideas principales, extrae información relevante y busca las palabras desconocidas.
- Disfrutar leyendo.
- Formular y responder a preguntas de forma escrita, narra historias y expresa sentimientos, experiencias y opiniones.
- Resumir la información relevante de un texto.
- Valorar el texto escrito como fuente de información, de aprendizaje y diversión.
- Producir textos siguiendo las normas básicas de presentación establecidas: márgenes, disposición en el papel, limpieza, calidad caligráfica, separación entre párrafos...
- Buscar y seleccionar información en diferentes fuentes y soportes en la biblioteca o en internet.
- Conocer y usar las reglas ortográficas básicas.
- Identificar el Sujeto y predicado de una oración; así como los distintos tipos de palabras dadas (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, determinantes, pronombres...).
- Fomentar el gusto por la lectura y el hábito lector.

OBJETIVOS COMUNES

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Desarrollar la autonomía personal potenciando las relaciones sociales, actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad.
- Desarrollar el pensamiento crítico, así como valorar y respetar las opiniones de otras personas.
- Reconocerse como miembro activo de la sociedad y valorar la importancia del cooperativismo, el voluntariado o el sindicalismo.
- Participar en el centro escolar desde el diálogo, la colaboración, a través de juegos, trabajos en equipo, solucionando conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia, y adoptando siempre una actitud crítica.
- Desarrollar la iniciativa personal y el pensamiento autónomo.

CONTENIDOS Y RITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIDAD 1.		1ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA		
SABERES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (5º E. PRIMARIA)		
A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES		
<i>La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a la lengua de signos.</i>		
<i>Uso de un lengua no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</i>		
B. COMUNICACIÓN		
<i>Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo</i>		
<i>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.</i>		
<i>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, aserividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</i>		
<i>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal</i>		

Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada

Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.

Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, incluyendo obras literarias del patrimonio de Castilla-La Mancha

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

Comunicación verbal y no verbal: imágenes, sonidos y gestos.

Sustantivos y sus clases.

Determinantes y sus clases.

Sinónimos.

ABREVIATURA	NOMBRE	
3. LCL.CE1	Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar	
3.LCL.CE2	Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	
	3.LCL.CE3.CR1.	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
3. LCL.CE 3	3.LCL.CE3.CR2	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
	Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	
	3.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos
3.LCL.CE 4	3.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional
	Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses	

	3.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura
3. LCL.CE 5	Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas	
	3.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
3.LCL. CE8	Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	
	3. LCL.CE8.CR1	Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

UNIDAD 1.	1ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	

SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (4º E. PRIMARIA)	
A. CULTURA CIENTÍFICA	Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.
B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
C. SOCIEDAD Y TERRITORIOS	Compromisos y normas para la vida en sociedad. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales de Castilla-La Mancha. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia. La organización política y territorial de España Organización y funcionamiento de la sociedad.

Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España.

ABREVIATURA	NOMBRE	
2.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	
	2.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural	
	2.CMNSC.CE2.CR1	Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.
	2.CMNSC.CE2.CR2	Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.
	2.CMNSC.CE2.CR5	Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.
2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	
	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.

	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	
	2.CMNSC.CE8.CR2	Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.
2.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos	
	2.CMNSC.CE9.CR1	Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento
	2.CMNSC.CE9.CR3	Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta

UNIDAD 2.	1ª Evaluación
-----------	---------------

ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (5º E. PRIMARIA)	
B. COMUNICACIÓN	<i>Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo</i> <i>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.</i> <i>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</i> <i>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal</i> <i>Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada</i> <i>Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula</i> <i>Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.</i>

C. EDUCACIÓN LITERARIA

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

Adjetivos y sus grados

Antónimos

Prefijos y sufijos

ABREVIATURA

NOMBRE

3.LCL.CE2	3.LCL.CE2 Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	
	3.LCL.CE3.CR1.	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
3.LCL.CE 3	3.LCL.CE3.CR2	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
	3.LCL.CE3 Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	
3.LCL.CE 4	3.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos
	3.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional
3.LCL.CE 4	3.LCL.CE4 Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses	
	3.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura
3.LCL.CE 5	3.LCL.CE5 Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas	

	3.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
3.LCL.CE 6	3. LCL.CE6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación para, transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	
	3. LCL.CE6.CR1	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
	3. LCL.CE6.CR2	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual y/o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
	3. LCL.CE6.CR3	Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
3.LCL. CE8	3. LCL. CE8 Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	
	3. LCL.CE8.CR1	Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

UNIDAD 2.	1ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (4º E. PRIMARIA)	
A. CULTURA CIENTÍFICA	
<i>Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.</i>	
B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	
<i>Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</i>	
<i>Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).</i>	
<i>Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</i>	
C. SOCIEDAD Y TERRITORIOS	
<i>Compromisos y normas para la vida en sociedad.</i>	
<i>Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales de Castilla-La Mancha. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.</i>	

Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

D. CONCIENCIA ECOSOCIAL

Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos

ABREVIATURA	NOMBRE	
2.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	
	2.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural	
	2.CMNSC.CE2.CR1	Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.
	2.CMNSC.CE2.CR2	Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.
	2.CMNSC.CE2.CR5	Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.
2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	
	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.

	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	
	2.CMNSC.CE8.CR2	Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.
2.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos	
	2.CMNSC.CE9.CR1	Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento
	2.CMNSC.CE9.CR3	Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta

UNIDAD 3.	2ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (5º E. PRIMARIA)	
B. COMUNICACIÓN	
<i>Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo</i>	
<i>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.</i>	
<i>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</i>	
<i>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal</i>	
<i>Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada</i>	
<i>Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.</i>	
C. EDUCACIÓN LITERARIA	
<i>Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</i>	

Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

El abecedario.

ABREVIATURA	NOMBRE
-------------	--------

3.LCL.CE2	3.LCL.CE2 Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	
	3.LCL.CE3.CR1.	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
3.LCL.CE 3	3.LCL.CE3.CR2	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
	3.LCL.CE3 Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	
3.LCL.CE 4	3.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos
	3.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional
3.LCL.CE 4	3.LCL.CE4 Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses	
	3.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura
3.LCL.CE 5	3.LCL.CE5 Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas	

	3.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
3.LCL. CE8	3.LCL. CE8 Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	
	3. LCL.CE8.CR1	Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

UNIDAD 3.	2ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (4º E. PRIMARIA)	
A. CULTURA CIENTÍFICA	
<i>Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.</i>	
B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	
<i>Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</i>	
<i>Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).</i>	

Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

C. SOCIEDAD Y TERRITORIOS

Compromisos y normas para la vida en sociedad.

Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial. Mapas de Castilla-La Mancha

El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes.

D. CONCIENCIA ECOSOCIAL

El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación.

2.CMNSC.CE1

Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

	2.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural	
	2.CMNSC.CE2.CR1	Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.
	2.CMNSC.CE2.CR2	Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.
	2.CMNSC.CE2.CR5	Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.
2.CMNSC.CE3	Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	
	2.CMNSC.CE3.CR1	Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.
	2.CMNSC.CE3.CR2	Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.
2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	
	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.

	2.CMNISC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
	2.CMNISC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
	2.CMNISC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNISC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	
	2.CMNISC.CE8.CR2	Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.
2.CMNISC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos	
	2.CMNISC.CE9.CR1	Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento
	2.CMNISC.CE9.CR3	Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta

UNIDAD 4.	2ª Evaluación
-----------	---------------

ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (5º E. PRIMARIA)	
B. COMUNICACIÓN	<i>Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo</i> <i>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.</i> <i>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</i> <i>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal</i> <i>Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada</i> <i>Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula</i> <i>Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.</i>
C. EDUCACIÓN LITERARIA	

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.

Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos

Sujeto y predicado

ABREVIATURA	NOMBRE	
3.LCL.CE2	3.LCL.CE2 Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	
	3.LCL.CE3.CR1.	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
	3.LCL.CE3.CR2	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
3.LCL.CE 3	3.LCL.CE3 Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	
	3.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos
	3.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional
3.LCL.CE 4	3.LCL.CE4 Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses	
	3.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura

3. LCL.CE 5	3.LCL.CE5 Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas	
	3.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
3.LCL.CE 6	3. LCL.CE6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación para, transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	
	3. LCL.CE6.CR1	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
	3. LCL.CE6.CR2	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual y/o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
	3. LCL.CE6.CR3	Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
3.LCL. CE9	3. LCL.CE 9 Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	
	3. LCL.CE9.CR1	Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.

	3. LCL.CE9.CR2	Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada
--	----------------	---

UNIDAD 4.	2ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (4º E. PRIMARIA)	

A. CULTURA CIENTÍFICA

Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).

Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

C. SOCIEDAD Y TERRITORIOS

Compromisos y normas para la vida en sociedad.

Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales de Castilla-La Mancha. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.

El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes.

La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno

2.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	
	2.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural	
	2.CMNSC.CE2.CR1	Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.
	2.CMNSC.CE2.CR2	Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.
	2.CMNSC.CE2.CR5	Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.
2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	
	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.

	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE6	2.CMNSC.CE6.CR1	Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana
2.CMNSC.CE8		Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.
	2.CMNSC.CE8.CR2	Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.
2.CMNSC.CE9		Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos
	2.CMNSC.CE9.CR1	Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento
	2.CMNSC.CE9.CR3	Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta

UNIDAD 5.	3ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (5º E. PRIMARIA)	
B. COMUNICACIÓN	
<i>Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo</i>	
<i>Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.</i>	
<i>Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</i>	
<i>Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal</i>	
<i>Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada</i>	

Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.

Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.

Los adverbios

ABREVIATURA	NOMBRE	
3.LCL.CE2	3.LCL.CE2 Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	
	3.LCL.CE3.CR1.	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
	3.LCL.CE3.CR2	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. Participar en interacciones

		orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
3. LCL.CE 3	3.LCL.CE3 Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	
	3.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos
	3.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional
3.LCL.CE 4	3.LCL.CE4 Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses	
	3.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura
3. LCL.CE 5	3.LCL.CE5 Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas	
	3.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
3.LCL.CE 7	3. LCL. CE7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social	

	3. LCL.CE7.CR1	Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego
	3. LCL.CE7.CR2	Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social

UNIDAD 5.		3ª Evaluación
		ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA
		SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (4º E. PRIMARIA)

A. CULTURA CIENTÍFICA

Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).

Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

C. SOCIEDAD Y TERRITORIOS

Compromisos y normas para la vida en sociedad.

Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales de Castilla-La Mancha. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.

El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas

Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.

El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales de Castilla-La Mancha y de la UNESCO más próximos al entorno. Su uso, cuidado y conservación.

2.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	
	2.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	
	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE7	Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.	
	2.CMNSC.CE7.CR1	Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.
2.CMNSC.CE8	Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.	

	2.CMNSC.CE8.CR2	Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.
2.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos	
	2.CMNSC.CE9.CR1	Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento
	2.CMNSC.CE9.CR3	Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta

UNIDAD 6.	3ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (5º E. PRIMARIA)	

B. COMUNICACIÓN

Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo

Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal

Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada

Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula

Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.

Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.

Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES

Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.

Tipos de texto: narrativo, descriptivo y diálogo.

ABREVIATURA	NOMBRE
-------------	--------

3. LCL.CE1	3. LCL.CE1 Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar	
3.LCL.CE2	3.LCL.CE2 Comprender e interpretar textos orales identificando el sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	
3. LCL.CE 3	3.LCL.CE3.CR1.	Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.
	3.LCL.CE3.CR2	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
	3.LCL.CE3 Producir textos orales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	
3.LCL.CE 4	3.LCL.CE3.CR1	Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos
	3.LCL.CE3.CR2	Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional
	3.LCL.CE4 Comprender e interpretar textos escritos, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses	
	3.LCL.CE4.CR1	Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura

3. LCL.CE 5	3.LCL.CE5 Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas	
	3.LCL.CE5.CR1	Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizandoe estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
3.LCL.CE 6	3. LCL.CE6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación para, transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	
	3. LCL.CE6.CR1	Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
	3. LCL.CE6.CR2	Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual y/o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
	3. LCL.CE6.CR3	Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
3.LCL.CE 7	3. LCL. CE7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas, destacando obras del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social	
	3. LCL.CE7.CR1	Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora, incorporando obras del patrimonio literario castellano manchego
	3. LCL.CE7.CR2	Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social

3.LCL. CE8	3. LCL. CE8 Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo incorporando, entre otros, textos propios del patrimonio literario de Castilla-La Mancha, incluyendo su folclore y su riqueza cultural, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.	
	3. LCL.CE8.CR1	Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales y/o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
3.LCL. CE9	3. LCL.CE 9 Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	
	3. LCL.CE9.CR1	Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
	3. LCL.CE9.CR2	Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada
3.LCL.CE 10	Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	
	3. LCL.CE10.CR1	Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
	3. LCL.CE 10.CR2	Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, potenciando el lenguaje positivo, que favorezca la crítica constructiva, y progresando en la gestión dialogada de conflictos.

UNIDAD 6.	3ª Evaluación
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA	
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (4º E. PRIMARIA)	

A. CULTURA CIENTÍFICA

Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).

Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

C. SOCIEDAD Y TERRITORIOS

Compromisos y normas para la vida en sociedad.

Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales de Castilla-La Mancha. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.

Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción. Modelos de producción predominantes en Castilla-La Mancha

2.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	
	2.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	
	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos	
	2.CMNSC.CE9.CR1	Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento

	2.CMNSC.CE9.CR3	Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta
--	-----------------	--

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES

- 1ª EVALUACIÓN: Tema 7 y 8 de Aljibe AC (en lengua), 8, 9 (en sociales)
- 2ª EVALUACIÓN: Tema 9, 10 y 11 (en lengua), (10,11 y 12 en sociales)
- 3ª EVALUACIÓN: Las FCTs (13 en sociales)

2.1.2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA A SEGUIR SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

Según nos marca la normativa la Orden 139/2017 de 17 de julio con respecto a la metodología, nos dice que seguirá los mismos principios básicos que la de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, de conformidad con el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y el Decreto 82/2022 de 12 de julio, donde se recoge que tendrán un carácter globalizador y tenderán a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título y que este carácter integrador orientará la programación de cada módulo profesional y la actividad docente. De ahí, la importancia de completar y coordinar las actuaciones docentes de todos los profesionales que imparten clase al grupo de alumnos.

También nos dice que la metodología se adaptará a las necesidades de los alumnos/as y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para favorecer su continuidad en el sistema educativo y facilitar su transición hacia la vida activa.

Los contenidos tendrán un sentido práctico buscando siempre un aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo.

El profesorado tendrá que programar sus actividades docentes de forma que sean motivadoras para los alumnos/as que sean realizables y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

Se preverán actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

METODOLOGÍA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Debido a la heterogeneidad del grupo conllevará la puesta en práctica de una metodología individualizada, activa, práctica y participativa para lo cual es imprescindible partir del nivel de conocimiento en que se encuentra el alumno/a. También, se fomentará el trabajo cooperativo y el uso de las nuevas tecnologías.

Estará orientada a que el alumnado alcance las competencias y capacidades previstas en el ciclo formativo, y favorecerá la responsabilidad de los alumnos quienes, bien de manera autónoma, bien mediante el trabajo cooperativo en pequeño grupo, deberán realizar tareas que conduzcan al logro de los resultados previstos.

Por otra parte, la metodología aplicada permitirá distintos ritmos de aprendizaje en la progresión de los alumnos y alumnas, llevando a cabo programas de refuerzo y ampliación y adaptaciones metodológicas y de acceso, ya que todos nuestros alumnos presentan necesidades educativas especiales. Se elaborarán planes de trabajo individualizados a cada uno de los alumnos siguiendo el modelo que nos marca el ANEXO VII de la Resolución de 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión social.

Se buscarán actividades motivadoras, potenciando como instrumento las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pero entendiendo que la motivación y el uso de las TIC no son un fin en sí mismo, sino una circunstancia que favorece el aprendizaje, y no olvidando que el peso de la motivación no puede recaer exclusivamente en el profesor.

A continuación, se exponen algunos ejemplos de actividades de enseñanza y aprendizaje que vamos a llevar a cabo con nuestros alumnos/as:

- Realizar una introducción de los contenidos (tópicos, conceptos, procedimientos, etc.) objeto de explicación.

- Procurar que las explicaciones sean claras, concisas y ajustadas a los contenidos y objetivos planificados.
- Adaptar el ritmo y características del discurso al grupo de alumnos/as.
- Utilizar un lenguaje riguroso en cuanto al contenido, al mismo tiempo que coloquial y afectivo.
- Ilustrar las explicaciones con abundantes y variados ejemplos.
- Utilizar de forma combinada el lenguaje oral y escrito (en la pizarra), apoyando la explicación con estrategias visuales siempre que sea posible.
- Fomentar, en la medida de lo posible, la participación activa del alumnado durante la intervención del profesor, realizando preguntas y dando pie a posibles intervenciones de los alumnos/as.
- Realizar preguntas para confirmar la comprensión del contenido objeto de conocimiento.
- Proponer nuevos ejemplos y/o vías distintas de explicación del contenido en función de las respuestas y/o preguntas de los alumnos/as y/o las dificultades detectadas.
- Contribuir a crear un buen ambiente de trabajo durante la realización de las tareas.
- Observar y controlar la ejecución de las tareas, paseando por el aula con objeto de supervisar la actividad de los alumnos/as y atender las dudas y/o consultas que puedan surgir.
- Mostrarse accesible para todo el alumnado y en todo momento.
- Dejar tiempo suficiente para que el grupo de alumnos/as pueda realizar las tareas propuestas, respetando los ritmos individuales.
- Apoyar a los alumnos/as en la realización de las tareas haciéndolos reflexionar y orientándolos en su ejecución, nunca dándoles la solución. Confiando en sus posibilidades.
- Durante los periodos de realización y corrección de tareas se intentará que los alumnos/as sean los protagonistas absolutos.
- Muchas de las actividades se propondrán para realizar en grupos cooperativos en los que cada uno tendrá asignada una función y una responsabilidad en la solución del problema o en la realización de la tarea. Resulta más eficiente el trabajo en grupo que individual a la hora de resolver un problema.
- Plantear pequeñas investigaciones en contextos sociales y lingüísticos (biografías, entrevistas).
- Utilizar medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información.

RECURSOS DIDÁCTICOS

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

En el aula se dispondrá de materiales curriculares de varios cursos de Educación Primaria que se tomarán como de consulta y/o de apoyo sobre todo para el ámbito social. Para el ámbito lingüístico los alumnos disponen de libro de texto adaptado de la editorial Aljibe y diversas fichas en papel y en formato digital con refuerzo y ampliación.

- Será importante basarse en los recursos digitales, pues son más adecuados a este tipo de enseñanza y los hace más atractivos para su aprendizaje (webs educativas, aplicaciones específicas, videos formativos...)
 - Mapas físicos y políticos de Toledo, Castilla-La Mancha, España y Europa.
 - Juegos educativos de la web.
 - Material informatizado de diferentes páginas web: orientación Andújar, aula de pt, página del ayuntamiento de Illescas y Yuncos...
 - Documentos escritos funcionales: solicitudes de organismos oficiales descargadas de la red, facturas, carteles informativos, prospecto médico, periódicos, revistas, carátulas de películas...

- Libros de lectura en la biblioteca de aula
- Diccionarios.

Los alumnos/as dispondrán además, de dos aulas:

- **Aula polivalente**-taller administrativo. Cuenta con ordenadores instalados en red y con zona o rincón de oficina llamado “taller administrativo” que dispone de equipamiento suficiente para desempeñar trabajos de oficina (equipos de encuadernación, teléfono, archivo, impresora...)
- Aula dedicada a las clases más teóricas. Aquí se encuentra la biblioteca de aula.

Ambas aulas están dotadas de cañón de proyección e internet. Una de ellas dispone de panel digital móvil y el otro aula de carro de portátiles.

Tanto los recursos didácticos como otro tipo (materiales, audiovisuales, informáticos...) serán adecuados al nivel de los alumnos y las actividades a realizar con estos recursos serán planificadas previamente.

PERSONALES

A parte del tutor/a se fomentará la participación de otro personal perteneciente o no al centro para la realización de actividades complementarias como: padres o madres voluntarios para realizar talleres, personal del Ayuntamiento que se preste a colaborar (concejales, administrativos...), de asociaciones y organismos oficiales.

ESPACIOS

En cuanto a la Formación en Centro de Trabajo, se podrá contar con nuevos espacios especializados donde poner en práctica todos los aprendizajes vistos durante el curso y en donde podrán completar, reforzar y vivenciar muchos de los contenidos vistos en las aulas.

2.1.3 CRITERIOS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE APOYO A LA DIVERSIDAD

Los ciclos de Formación Profesional Básica ya están orientados a tratar una tipología de alumnado, que proviene de la ESO sin posibilidad de titular, pero en especial, el nuestro tiene como peculiaridad que todos los alumnos/as son ACNEES.

El programa específico es una medida extraordinaria de inclusión educativa.

A la hora de realizar la programación de los módulos comunes de aprendizaje permanente CSB, CAB, AYDP, hemos tenido en cuenta, lo que la Orden 139/2017, de 17 julio nos apunta en su artículo 6 apartado 2.4. sobre módulos comunes de aprendizaje permanente que dice “en estos módulos se podrán llevar a cabo los ajustes razonables y las adaptaciones de acceso y curriculares que se consideren oportunas” y, por tanto, hemos creído conveniente adaptar todos los contenidos a la diversidad del alumnado y hemos decidido partir del nivel mayoritario del grupo que está en un 5º/6º de primaria. Los que son capaces de seguir el ritmo de la clase a nivel de contenidos, no necesitarán adaptaciones significativas pero los que se encuentran a niveles inferiores y superiores requerirán de adaptaciones de los mismos. En realidad, todos van a necesitar medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. Habrá, por tanto, que tener en cuenta las peculiaridades de cada uno de ellos por tratarse de un grupo tan heterogéneo y diverso. Se elaborarán planes de trabajo individualizados a cada uno de los alumnos siguiendo el modelo que nos marca el **ANEXO VII de la Resolución de 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión social.**

Para conseguir un mayor logro de resultados, se intentarán identificar los intereses y aspectos que puedan aumentar la motivación de los alumnos y las alumnas.

Se considera fundamental el diálogo entre alumnado, profesores, padres/madres/tutores legales y equipo orientador para encontrar las causas de las situaciones en las que alumnos y alumnas no consigan los objetivos previstos y sus posibles soluciones.

Ya hemos dicho, que no todos los alumnos y alumnas pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales, la atención a la diversidad del alumnado y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa.

La atención a la diversidad del alumnado y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa. Se establecen dos niveles de atención:

Las incluidas en las medidas de inclusión educativa a nivel de consejería, centro, aula, individualizadas y extraordinarias que se llevarán a cabo en nuestro centro durante el presente curso.

Las siguientes adaptaciones en el aula:

- La adaptación de pruebas
- Facilitar el resumen de los contenidos principales
- Utilizar un lenguaje claro y sencillo
- Reforzar la lectura y comprensión.
- Mejorar la expresión oral y escrita
- Aprendizajes prácticos y visuales.
- Actividades muy repetitivas.
- Preparación de actividades alternativas.
- Valorar más la práctica diaria que las pruebas de evaluación.

2.1.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Según la normativa vigente Orden 139/2017 de 17 de julio, la evaluación de nuestro alumnado será continua, formativa e integradora y se realizará teniendo como referencia los objetivos planteados en el programa, así como las competencias profesionales, personales y sociales y el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos en el currículum de los respectivos módulos.

Las sesiones de evaluación serán realizadas por el equipo docente bajo la coordinación del profesorado que ejerza la tutoría del grupo, con la supervisión de la jefatura de estudios o, en su caso, un miembro del equipo directivo y el asesoramiento del responsable de la orientación educativa.

Las sesiones de evaluación que se desarrollarán son las siguientes:

- **Sesiones de evaluación inicial.** Se realizará para conocer el nivel de competencia del alumnado en cuanto a actitudes, capacidades y conocimientos básicos, de forma que el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda adquirir el carácter individualizado
- **Dos sesiones de evaluación parcial.** Pudiendo coincidir en el tiempo la segunda evaluación parcial con la primera ordinaria.
- **Dos sesiones de evaluación ordinaria.** La sesión de Evaluación primera ordinaria se realizará en abril y la Evaluación Extraordinaria en junio. Poniéndose de manifiesto el alumnado que pasa a realizar las FCTs entre los meses de mayo a junio.

El alumnado que no promocione podrá permanecer en segundo tan sólo un curso académico más, y tendrá que realizar todas las actividades del mismo.

Las calificaciones de los diferentes módulos se realizarán en términos de APTO O NO APTO en función de si se han adquirido de forma suficiente o no, las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje.

Las pruebas escritas y orales constarán de varias preguntas, generalmente de cinco a diez, en las que los alumnos tendrán que contestar definiciones de términos específicos de la materia, contenidos conceptuales de tipo teórico y otras preguntas de tipo más práctico. Se valorará más el trabajo diario que la realización de pruebas orales y escritas. En estos niños es difícil valorar lo que saben en los exámenes, la presión que les supone impide que demuestren sus capacidades y conocimientos.

Instrumentos de evaluación.

- La participación, atención y el trabajo en clase y en casa.
- La realización de las actividades individuales por escrito (tanto en papel como ordenador).
- La realización de pruebas escritas, orales y en formato digital.
- La observación y participación, sobre todo, como instrumento de valoración de contenidos actitudinales.
- Revisión del cuaderno de clase y trabajos virtuales, con objeto de valorar la expresión, hábitos de trabajo, orden, limpieza y autonomía personal
- Practicaremos la autoevaluación y la coevaluación en distintas actividades mediante la observación directa y el diario de clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se valorará:

CRITERIOS COMUNES		CRITERIOS PROPIOS
70%		Realización de pruebas orales, escritas y en formato digital 30%
- Realización de tareas diarias	30%	
- Presentación de trabajos.	20%	
- Orden y limpieza del carpesano y/o cuadernos.	10%	
- Participación activa en las clases	10%	

2.1.5. CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Para los alumnos que no hubieran superado, de manera satisfactoria dichas evaluaciones, se realizarán unas pruebas y/o planes de trabajo de recuperación, similares a las realizadas a lo largo del curso para cada evaluación y al final del curso. Se valorará principalmente el trabajo diario de los criterios comunes de evaluación, aunque también habrá pruebas orales y/o escritas similares a las que se realizaron en los parciales y evaluación ordinaria.

En los planes de trabajo individuales, se detallarán, de forma clara y sencilla, los temas, contenidos pendientes y las actividades, trabajos o pruebas que tendrán que superar para poder superarlos. Se puede ver el modelo de **PLAN DE TRABAJO DE RECUPERACIÓN en ANEXO II**.

2.2. CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS II

2.2.1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROPIOS DEL MÓDULO

ÁMBITO MATEMÁTICO
• Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

ÁMBITO NATURAL
• Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra. • Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
OBJETIVOS COMUNES
• Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional. • Desarrollar la autonomía personal potenciando las relaciones sociales, actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad. • Desarrollar el pensamiento crítico, así como valorar y respetar las opiniones de otras personas. • Reconocer como miembro activo de la sociedad y valorar la importancia del cooperativismo, el voluntariado o el sindicalismo. • Participar en el centro escolar desde el diálogo, la colaboración, a través de juegos, trabajos en equipo, solucionando conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia, y adoptando siempre una actitud crítica. • Desarrollar la iniciativa personal y el pensamiento autónomo.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIDAD 1.	1ª Evaluación
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS	
SABERES BÁSICOS MATEMÁTICAS (4º- 5º E. PRIMARIA)	
A. SENTIDO NÚMÉRICO	
<i>Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.</i>	
<i>Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.</i>	
<i>Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.</i>	
<i>Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.</i>	
<i>Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</i>	
<i>Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.</i>	
<i>Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades</i>	

F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO

Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas.

Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

Estrategias básicas para el desarrollo y optimización del lenguaje intrapersonal

Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género

ABREVIATURA	NOMBRE	
3. MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	
	3. MAT.CE1.CR1	Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.
3. MAT. CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	
	3.MAT.CE2.CR2	Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.
3. MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	
	3.MAT.CE4.CR1	Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional
	3.MAT.CE4.CR2	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas
3.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	
	3.MAT.CE6.CR1	Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje
3. MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y	

adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas	
3.MAT.CE7.CR1	Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.
3. MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.
3. MAT.CE8.CR1	Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos
UNIDAD 1.	
1ª Evaluación	
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS	
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO (5º E. PRIMARIA)	

<i>A. CULTURA CIENTÍFICA</i> <i>Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones</i> <i>Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</i> <i>Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual.</i> <i>D. CONCIENCIA ECOSOCIAL</i> <i>Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos.</i> <i>Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor</i>	
ABREVIATURA	NOMBRE
3.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo
	3.CMNSC.CE1.CR1 Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.

3.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultura	
	3.CMNSC.CE2.CR4	Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.
3.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social	
	3.CMNSC.CE4.CR1	Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.

UNIDAD 2.		1ª Evaluación
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS		
SABERES BÁSICOS MATEMÁTICAS (4º -5º E. PRIMARIA)		
A. SENTIDO NÚMÉRICO		
<i>Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.</i>		
<i>Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.</i>		
<i>Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.</i>		
<i>Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.</i>		
<i>Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</i>		
<i>Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.</i>		
<i>Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades</i>		
<i>Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.</i>		

Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.

Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos

D. SENTIDOS ALGEBRAICO

Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos $<$ y $>$.

F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO

Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas.

Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

Estrategias básicas para el desarrollo y optimización del lenguaje intrapersonal

Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género

ABREVIATURA	NOMBRE	
3. MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	
	3. MAT.CE1.CR1	Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.
3. MAT. CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	
	3.MAT.CE2.CR2	Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.
3. MAT.CE4	Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	
	3.MAT.CE4.CR1	Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional
	3.MAT.CE4.CR2	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas
3.MAT.CE6	Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	
	3.MAT.CE6.CR1	Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje
3. MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y	

	adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas	
	3.MAT.CE7.CR1	Autoregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.
3. MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	
	3. MAT.CE8.CR1	Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos

UNIDAD 2.		1ª Evaluación
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS		
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL (4º E. PRIMARIA)		
A. CULTURA CIENTÍFICA		
<i>Fomento de la curiosidad, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.</i>		
<i>Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</i>		
<i>Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.</i>		
<i>Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.</i>		
<i>Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.</i>		
D. CONCIENCIA ECOSOCIAL		
<i>El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>		

ABREVIATURA	NOMBRE	
3.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo	
	3.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
3.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultura	
	3.CMNSC.CE2.CR4	Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.
3.CMNSC.CE4	Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social	
	3.CMNSC.CE4.CR1	Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.

UNIDAD 3.		2ª Evaluación
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS		
SABERES BÁSICOS MATEMÁTICAS (4º E. PRIMARIA)		
<i>B. SENTIDO DE LA MEDIDA</i>		
<i>Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).</i>		
<i>Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.</i>		
<i>Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo</i>		
<i>Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.</i>		
<i>Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital)</i>		
<i>D. SENTIDO ALGEBRAICO</i>		
<i>Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</i>		

F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO

Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas.

Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

Estrategias básicas para el desarrollo y optimización del lenguaje intrapersonal

Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género

ABREVIATURA	NOMBRE	
2.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	
	2.MAT.CE1.CR1	Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
	2.MAT.CE1.CR2	Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada
2. MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	
	2.MAT.CE2.CR1	Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada
2. MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	
	2.MAT.CE2.CR2	Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente
2. MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	
	2.MAT.CE5.CR1	Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana
	2.MAT.CE5.CR2	Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana

2.MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas	
	2. MAT.CE7.CR2	Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje
2.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	
	2.MAT.CE8.CR3	Desarrollar y analizar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo para favorecer la gestión de las emociones, el control de impulsos, el ajuste de comportamientos, la planificación del trabajo y la motivación interna.

UNIDAD 3.		2ª Evaluación
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS		
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL (4º E. PRIMARIA)		
<i>A. CULTURA CIENTÍFICA</i>		
<i>Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. Ecosistemas de Castilla-La Mancha.</i>		
<i>Las funciones y servicios de los ecosistemas.</i>		
<i>Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de usos adecuados e inadecuados de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias.</i>		
<i>D. CONCIENCIA ECOSOCIAL</i>		
<i>Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.</i>		
<i>Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.</i>		

2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	
	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE6	Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.	
	2.CMNSC.CE6.CR1	Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana
2.CMNSC.CE9	Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos	
	2.CMNSC.CE9.CR1	Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento

UNIDAD 4.	2ª Evaluación
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS	
SABERES BÁSICOS MATEMÁTICAS (4º E. PRIMARIA)	
C. SENTIDO ESPACIAL	
<i>Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana:</i>	
<i>Identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.</i>	
<i>Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</i>	
<i>Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polígonos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</i>	
F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO	
<i>Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas.</i>	
<i>Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.</i>	
<i>Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</i>	

Estrategias básicas para el desarrollo y optimización del lenguaje intrapersonal

Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.

Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género

ABREVIATURA	NOMBRE	
2.MAT.CE1	Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.	
	2.MAT.CE1.CR1	Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
	2.MAT.CE1.CR2	Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada
2. MAT.CE2	Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	
	2.MAT.CE2.CR1	Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada
	2.MAT.CE2.CR2	Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida
2. MAT.CE3	Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	
	2.MAT.CE2.CR2	Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente
2. MAT.CE5	Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	
	2.MAT.CE5.CR1	Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios
	2.MAT.CE5.CR2	Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana

2.MAT.CE7	Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas	
	2. MAT.CE7.CR2	Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, identificando y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje
2.MAT.CE8	Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	
	2.MAT.CE8.CR1	Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos
	2.MAT.CE8.CR3	Desarrollar y analizar de manera guiada el lenguaje interpersonal positivo para favorecer la gestión de las emociones, el control de impulsos, el ajuste de comportamientos, la planificación del trabajo y la motivación interna.
UNIDAD 4.		
2ª Evaluación		
ÁMBITO CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS		
SABERES BÁSICOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL (4º E. PRIMARIA)		

A. CULTURA CIENTÍFICA

Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

Las formas de relieve más relevantes.

Clasificación elemental de las rocas.

B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).

Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

2.CMNSC.CE1	Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	
	2.CMNSC.CE1.CR1	Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.
2.CMNSC.CE2	Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural	
	2.CMNSC.CE2.CR1	Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.
	2.CMNSC.CE2.CR2	Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.
	2.CMNSC.CE2.CR5	Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.
2.CMNSC.CE5	Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.	
	2.CMNSC.CE5.CR1	Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.
	2.CMNSC.CE5.CR2	Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.
	2.CMNSC.CE5.CR3	Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.

	2.CMNSC.CE5.CR3	Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.
2.CMNSC.CE6	Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta	

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES

- 1ª EVALUACIÓN: Tema 7 y 8 (en matemáticas), (7 y 8 en naturales).
- 2ª EVALUACIÓN: Tema 9 y 10 (en matemáticas), (9 y 10 en naturales).
- 3ª EVALUACIÓN: Las FCTs, (11 en naturales).

2.2.2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA A SEGUIR SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

Según nos marca la normativa la **Orden 139/2017** de 17 de julio con respecto a la metodología, nos dice que seguirá los mismos principios básicos que la de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, de conformidad con el artículo **RD 217/2022** de 29 de marzo y **Decreto 82/2022** de 12 de julio donde se recoge que tendrán un **carácter globalizador** y tenderán a la **integración** de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título y que este carácter integrador orientará la programación de cada módulo profesional y la actividad docente. De ahí, la importancia de completar y coordinar las actuaciones docentes de todos los profesionales que imparten clase al grupo de alumnos.

También nos dice que la **metodología** se adaptará a las necesidades de los alumnos/as y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para favorecer su continuidad en el sistema educativo y facilitar su transición hacia la vida activa.

Los **contenidos** tendrán un sentido práctico buscando siempre un aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo.

El profesorado tendrá que programar sus actividades docentes de forma que sean motivadoras para los alumnos/as que sean realizables y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

Se preverán actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

METODOLOGÍA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Debido a la heterogeneidad del grupo conllevará la puesta en práctica de una metodología individualizada, activa, práctica y participativa para lo cual es imprescindible partir del nivel de conocimiento en que se encuentra el alumno/a. También, se fomentará el trabajo cooperativo y el uso de las nuevas tecnologías.

Estará orientada a que el alumnado alcance las competencias y capacidades previstas en el ciclo formativo, y favorecerá la responsabilidad de los alumnos quienes, bien de manera autónoma, bien mediante el trabajo cooperativo en pequeño grupo, deberán realizar tareas que conduzcan al logro de los resultados previstos.

Por otra parte, la metodología aplicada permitirá distintos ritmos de aprendizaje en la progresión de los alumnos y alumnas, llevando a cabo programas de refuerzo y ampliación y adaptaciones metodológicas y de acceso, ya que todos nuestros alumnos presentan necesidades educativas especiales. Se elaborarán planes de trabajo individualizados a cada uno de los alumnos siguiendo el modelo que nos marca el ANEXO VII de la Resolución de 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión social.

Se buscarán actividades motivadoras, potenciando como instrumento las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pero entendiendo que la motivación y el uso de las TIC no son un fin en sí mismo, sino una circunstancia que favorece el aprendizaje, y no olvidando que el peso de la motivación no puede recaer exclusivamente en el profesor.

A continuación, se exponen algunos ejemplos de **actividades de enseñanza y aprendizaje** que vamos a llevar a cabo con nuestros alumnos/as:

- Realizar una introducción de los contenidos (tópicos, conceptos, procedimientos, etc.) objeto de explicación.
- Procurar que las explicaciones sean claras, concisas y ajustadas a los contenidos y objetivos planificados.
- Adaptar el ritmo y características del discurso al grupo de alumnos/as.
- Utilizar un lenguaje riguroso en cuanto al contenido, al mismo tiempo que coloquial y afectivo.
- Ilustrar las explicaciones con abundantes y variados ejemplos.
- Utilizar de forma combinada el lenguaje oral y escrito (en la pizarra), apoyando la explicación con estrategias visuales siempre que sea posible.
- Fomentar, en la medida de lo posible, la participación activa del alumnado durante la intervención del profesor, realizando preguntas y dando pie a posibles intervenciones de los alumnos/as.
- Realizar preguntas para confirmar la comprensión del contenido objeto de conocimiento.
- Proponer nuevos ejemplos y/o vías distintas de explicación del contenido en función de las respuestas y/o preguntas de los alumnos/as y/o las dificultades detectadas.
- Contribuir a crear un buen ambiente de trabajo durante la realización de las tareas.
- Observar y controlar la ejecución de las tareas, paseando por el aula con objeto de supervisar la actividad de los alumnos/as y atender las dudas y/o consultas que puedan surgir.
- Mostrarse accesible para todo el alumnado y en todo momento.
- Dejar tiempo suficiente para que el grupo de alumnos/as pueda realizar las tareas propuestas, respetando los ritmos individuales.
- Apoyar a los alumnos/as en la realización de las tareas haciéndolos reflexionar y orientándolos en su ejecución, nunca dándoles la solución. Confiando en sus posibilidades.
- Durante los periodos de realización y corrección de tareas se intentará que los alumnos/as sean los protagonistas absolutos.
- Muchas de las actividades se propondrán para realizar en grupos cooperativos en los que cada uno tendrá asignada una función y una responsabilidad en la solución del problema o en la realización de la tarea. Resulta más eficiente el trabajo en grupo que individual a la hora de resolver un problema.
- Plantear pequeñas investigaciones en contextos sociales y lingüísticos (biografías, entrevistas).
- Utilizar medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información.

RECURSOS DIDÁCTICOS

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

En el aula se dispondrá de materiales curriculares de varios cursos de Educación Primaria que se tomarán como de consulta y/o de apoyo sobre todo para el ámbito natural. Para el ámbito matemático los alumnos disponen de libro de texto en formato digital adaptado de la editorial Aljibe y cuadernillos de trabajo de resolución de problemas y cálculo, además de fichas en formato papel y digital con refuerzo y ampliación.

- Será importante basarse en los recursos digitales, pues son más adecuados a este tipo de enseñanza y los hace más atractivos para su aprendizaje (webs educativas, aplicaciones específicas, videos formativos...)
- El uso de la calculadora
- Imágenes en poster, regletas, reglas, compás e imitaciones de monedas y billetes
- Juegos educativos de la web.
- Material informatizado de diferentes páginas web: orientación Andújar, aula de pt, página del ayuntamiento de Illescas y Yuncos...

- Documentos escritos funcionales: prospecto médico, periódicos, revistas, carátulas de películas...

Los alumnos/as dispondrán, además, de dos aulas:

- **Aula polivalente-taller administrativo.** Cuenta con ordenadores instalados en red y con zona o rincón de oficina llamado “taller administrativo” que dispone de equipamiento suficiente para desempeñar trabajos de oficina (equipos de encuadernación, teléfono, archivo, impresora...)
- Aula dedicada a las clases más teóricas y algunas actividades con ordenadores, pues se dispone este año de ordenadores portátiles de préstamo dentro del aula proporcionados por el centro.

Ambas aulas están dotadas de cañón de proyección e internet. Además, este curso disponemos de pantalla digital móvil que se comparte con otras aulas.

Tanto los recursos didácticos como otro tipo (materiales, audiovisuales, informáticos...) serán adecuados al nivel de los alumnos y las actividades a realizar con estos recursos serán planificadas previamente.

PERSONALES

A parte del tutor/a se fomentará la participación de otro personal perteneciente o no al centro para la realización de actividades complementarias como: padres o madres voluntarios para realizar talleres, personal del Ayuntamiento que se preste a colaborar (concejales, administrativos...), de asociaciones y organismos oficiales.

ESPACIOS

En cuanto a la Formación en Centro de Trabajo, si la situación sanitaria lo permite, se podrá contar con nuevos espacios especializados donde poner en práctica todos los aprendizajes vistos durante el curso y en donde podrán completar, reforzar y vivenciar muchos de los contenidos vistos en las aulas. Estos correspondientes espacios también seguirán las normas sanitarias recomendadas.

2.2.3. CRITERIOS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE APOYO A LA DIVERSIDAD

Los ciclos de Formación Profesional Básica ya están orientados a tratar una tipología de alumnado, que proviene de la ESO sin posibilidad de titular, pero en especial, el nuestro tiene como peculiaridad que todos los alumnos/as son ACNEES.

El programa específico es una medida extraordinaria de inclusión educativa.

A la hora de realizar la programación de los módulos comunes de aprendizaje permanente CSB, CAB, AYDP, hemos tenido en cuenta, lo que la Orden 139/2017, de 17 julio nos apunta en su artículo 6 apartado 2.4. sobre módulos comunes de aprendizaje permanente que dice “en estos módulos se podrán llevar a cabo los ajustes razonables y las adaptaciones de acceso y curriculares que se consideren oportunas” y, por tanto, hemos creído conveniente adaptar todos los contenidos a la diversidad del alumnado y hemos decidido partir del nivel mayoritario del grupo que está en un 5º/6º de primaria. Los que son capaces de seguir el ritmo de la clase a nivel de contenidos, no necesitarán adaptaciones significativas pero los que se encuentran a niveles inferiores y superiores requerirán de adaptaciones de los mismos. En realidad, todos van a necesitar medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. Habrá, por tanto, que tener en cuenta las peculiaridades de cada uno de ellos por tratarse de un grupo tan heterogéneo y diverso. Se elaborarán planes de trabajo individualizados a cada uno de los alumnos siguiendo el modelo que nos marca el **ANEXO VII de la Resolución de 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión social.**

Para conseguir un mayor logro de resultados, se intentarán identificar los intereses y aspectos que puedan aumentar la motivación de los alumnos y las alumnas.

Se considera fundamental el diálogo entre alumnado, profesores, padres/madres/tutores legales y equipo orientador para encontrar las causas de las situaciones en las que alumnos y alumnas no consigan los objetivos previstos y sus posibles soluciones.

Ya hemos dicho, que no todos los alumnos y alumnas pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales, la atención a la diversidad del alumnado y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa.

La atención a la diversidad del alumnado y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa. Se establecen dos niveles de atención:

- Las medidas de inclusión educativa que se llevarán a cabo en nuestro centro durante el presente curso.
- Las siguientes adaptaciones en el aula:
 - La adaptación de pruebas
 - Facilitar el resumen de los contenidos principales
 - Utilizar un lenguaje claro y sencillo
 - Reforzar la lectura y comprensión.
 - Mejorar la expresión oral y escrita
 - Aprendizajes prácticos y visuales.
 - Actividades muy repetitivas.
 - Preparación de actividades alternativas.
 - Valorar más la práctica diaria que las pruebas de evaluación.

2.2.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Según la normativa vigente **Orden 139/2017 de 17 de julio**, la evaluación de nuestro alumnado será continua, formativa e integradora y se realizará teniendo como referencia los objetivos planteados en el programa, así como las competencias profesionales, personales y sociales y el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos en el currículum de los respectivos módulos.

Las sesiones de evaluación serán realizadas por el equipo docente bajo la coordinación del profesorado que ejerza la tutoría del grupo, con la supervisión de la jefatura de estudios o, en su caso, un miembro del equipo directivo y el asesoramiento del responsable de la orientación educativa.

Las sesiones de evaluación que se desarrollarán son las siguientes:

- **Sesiones de evaluación inicial.** Se realizará para conocer el nivel de competencia del alumnado en cuanto a actitudes, capacidades y conocimientos básicos, de forma que el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda adquirir el carácter individualizado
- **Dos sesiones de evaluación parcial.** Pudiendo coincidir en el tiempo la segunda evaluación parcial con la primera ordinaria.
- **Dos sesiones de evaluación ordinaria.** La sesión de Evaluación primera ordinaria se realizará en abril y la Evaluación Extraordinaria en junio. Poniéndose de manifiesto el alumnado que pasa a realizar las FCTs entre los meses de mayo a junio.

El alumnado que no promocione podrá permanecer en segundo tan sólo un curso académico más, y tendrá que realizar todas las actividades del mismo.

Las calificaciones de los diferentes módulos se realizarán en términos de APTO O NO APTO en función de si se han adquirido de forma suficiente o no, las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje.

Las pruebas escritas y orales constarán de varias preguntas, generalmente de cinco a diez, en las que los alumnos tendrán que contestar definiciones de términos específicos de la materia, contenidos conceptuales de tipo teórico y otras preguntas de tipo más práctico. Se valorará más el trabajo diario que la realización de pruebas orales y escritas. En estos alumnos/as es difícil valorar lo

que saben en los exámenes, la presión que les supone impide que demuestren sus capacidades y conocimientos.

Instrumentos de evaluación.

- La participación, atención y el trabajo en clase y en casa.
- La realización de las actividades individuales por escrito (tanto en papel como ordenador).
- La realización de pruebas escritas y orales y en formato digital.
- La observación y participación, sobre todo, como instrumento de valoración de contenidos actitudinales.
- Revisión del cuaderno de clase y trabajos virtuales, con objeto de valorar la expresión, hábitos de trabajo, orden, limpieza y autonomía personal
- Practicaremos la autoevaluación y la coevaluación en distintas actividades mediante la observación directa y el diario de clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se valorará:

CRITERIOS COMUNES		CRITERIOS PROPIOS
70%		Realización de pruebas orales, escritas y en formato digital 30%
- Realización de tareas diarias	30%	
- Presentación de trabajos.	20%	
- Orden y limpieza del carpesano y/o cuadernos.	10%	
- Participación activa en las clases	10%	

2.2.5. CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos que no hubieran superado, de manera satisfactoria dichas evaluaciones, se realizarán unas pruebas y/o planes de trabajo de recuperación, similares a las realizadas a lo largo del curso para cada evaluación y al final del curso. Se valorará principalmente el trabajo diario de los criterios comunes de evaluación, aunque también habrá pruebas orales y/o escritas similares a las que se realizaron en los parciales y evaluación ordinaria.

En los planes de trabajo individuales, se detallarán, de forma clara y sencilla, los temas, contenidos pendientes y las actividades, trabajos o pruebas que tendrán que superar para poder superarlos. Se puede ver el modelo de PLAN DE TRABAJO DE RECUPERACIÓN en **ANEXO II**.

2.3. AUTONOMÍA Y DESARROLLO PERSONAL II

2.3.1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROPIOS DEL MÓDULO

- Participar en actividades de comunicación en el aula (debates, diálogos, exposiciones, pedir información, responder a una pregunta, expresar opiniones, hacer presentaciones de uno mismo y de los demás, contar un suceso, etc..) valorando y respetando las normas que rigen la interacción social.
- Poner en práctica estrategias básicas de comunicación, sabiendo comunicarse de forma oral en diferentes situaciones, con distintas finalidades y para diversas necesidades comunicativas.

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Desarrollar la autonomía personal potenciando las relaciones sociales, actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad.
- Desarrollar el pensamiento crítico, así como valorar y respetar las opiniones de otras personas.
- Reconocer como miembro activo de la sociedad y valorar la importancia del cooperativismo, el voluntariado o el sindicalismo.
- Participar en el centro escolar desde el diálogo, la colaboración, a través de juegos, trabajos en equipo, solucionando conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia, y adoptando siempre una actitud crítica.
- Desarrollar la iniciativa personal y el pensamiento autónomo.
- Desarrollar hábitos de autonomía en el mantenimiento y cuidado del cuerpo y la higiene personal.
- Actuar con iniciativa y autonomía personal adquiriendo una imagen ajustada de sí mismo de sus posibilidades y limitaciones.
- Desarrollar y poner en práctica habilidades comunicativas adecuadas a los diferentes contextos sociales en los que se encuentre.
- Aprender a planificar y utilizar de forma efectiva el tiempo de realización de tareas y de ocio.
- Conocer las diferentes formas de participación relacionadas con la inclusión social y relaciones sociales (participación responsable en el medio social, afectos, emociones...)
- Conocer y utilizar de manera adecuada los servicios comunitarios para desenvolverse de manera autónoma y eficaz en los mismos.
- Adoptar hábitos higiénicos, posturales, de ejercicio físico y salud.
- Valorar el cuerpo y la actividad física para organizar el tiempo libre.
- Desarrollar el espíritu de colaboración en equipo y la capacidad de convivencia.

CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE DE CONTENIDOS 1: AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA

CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a). Conocimiento de uno mismo e identidad personal: - El cuerpo humano: cambios evolutivos. - Cuidado y aspecto personal. Identificación personal: Datos personales y familiares, documentos más usuales.	2. Realiza todas las secuencias necesarias de manera autónoma para el mantenimiento y cuidado de la higiene personal.	- Pone de manifiesto un buen aspecto físico en lo que respecta a su imagen personal en diferentes contextos. - Se han diferenciado actitudes relacionadas con el buen estado e imagen física en diferentes contextos.
c) Higiene y el aseo personal.	3. Identifica habilidades de autonomía personal.	- Respeta y conoce las normas de higiene y aseo personal en el trabajo.

- Realización de tareas relacionadas con el cuidado e higiene personal. - El vestido. Elección de ropa adecuada ante situaciones laborales y sociales. d). Alimentación. - Aplicación de normas de higiene en la manipulación de alimentos. - Buenos hábitos de alimentación saludables. e). La salud y la prevención de enfermedades. - Tabaco, alcohol y otras drogas. Consecuencias de su consumo sobre la salud. - Ejercicio físico saludable. - diferenciación entre distintos profesionales de la salud. - Actuaciones básicas en la prevención de la salud.		- Realiza actuaciones relacionadas con la autonomía en las habilidades de la vida diaria (higiene aseo, alimentación).
b). Comunicación e interacción: - Presentación personal. - Escuchar y mantener conversaciones. - Pedir ayuda, disculpas, realizar preguntas. - Expresar opiniones y emociones.	1.4. Comunica de forma constructiva, crea confianza y resuelve conflictos a través del diálogo.	- Se utilizan normas de intercambio comunicativo: no interrumpe, mira la que habla, adopta postura adecuada, respeta y pide turnos. - Se despide con fórmulas verbales. - Se realiza una exposición razonada de opiniones y juicios. - Se aceptan y respetan obras y opiniones de los demás. - Se pone en el lugar del otro. - Se hacen y aceptan críticas. - Se han identificado las normas de convivencia pacífica y tolerante. - Se han llevado a cabo estrategias de resolución de conflictos.

BLOQUE DE CONTENIDOS 2: INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a). Habilidades sociales de planificación. - Tomar iniciativas. - Establecer objetivos. - Resolver problemas. - Organizar tareas.	1.3. Actúa con iniciativa y autonomía personal, formándose una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades con relación a su entorno, a través de actividades de autoconocimiento de sus intereses y motivaciones. 1.5. Planifica y utiliza el tiempo de realización de tareas y de ocio de forma efectiva.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE - Se han analizado los propios valores y capacidades del alumnado con vistas a una adecuada toma de decisiones. - Se han analizado los propios intereses y características personales y sociales del alumnado con vistas a una adecuada toma de decisiones. - Se ha puesto de manifiesto sus propios valores, capacidades, intereses y características personales y sociales que permitan identificar potencialidades y limitaciones respecto a las alternativas de formación y empleo. EVALUACIÓN DEL ALUMNO - Se muestra flexible y tolerante para abordar situaciones y tareas nuevas. - Muestra criterios propios y toma decisiones al respecto. - Prepara materiales de forma organizada. - Se realizan aproximaciones a la tarea: desglosa en pasos... - Se aprecian conductas de autocontrol. - Se programan metas a corto, medio y largo plazo. - Se adquieren rutinas en la realización de las tareas. - Identifica obstáculos e interferencias en la realización de tareas.
b) Interacción y participación en el medio social y comunitario. - Uso de los diferentes recursos del medio social y comunitario (Sanidad, Empleo, Educación...). - Uso y comportamiento adecuado de los transportes.	1.7. Conoce y utiliza de manera adecuada los servicios comunitarios para desenvolverse de manera autónoma y eficaz en los mismos.	- Diferencia e identifica los diferentes servicios de interés ciudadano: Sescam, policía, bomberos... - Identifica las diferentes profesiones de la comunidad. - Conoce como acceder a los diferentes puestos de trabajo.

- Participación e integración en el entorno comunitario (ocio y tiempo libre). - Uso y gestión del dinero.	1.6. Reconoce las diferentes formas de participación relacionadas con la inclusión social.	- Se han identificado habilidades de participación responsable en el medio social. - Se han identificado actitudes relacionadas con la autoestima y el autoconcepto. - Se han reconocido los diferentes estados emocionales de la persona adecuados al contexto en cada momento. - Se han realizado hábitos adecuados relacionados con la afectividad.
c). Habilidades de convivencia en grupo. - Aceptación y respeto de las normas de la clase. - Aceptación y respeto hacia sus compañeros y profesores. - Seguimiento de instrucciones, rutinas y órdenes.	1.4. Comunica de forma constructiva, crea confianza y resuelve conflictos a través del diálogo.	- Se utilizan normas de intercambio comunicativo: no interrumpe, mira la que habla, adopta postura adecuada, respeta y pide turnos. - Se despide con fórmulas verbales. - Se realiza una exposición razonada de opiniones y juicios. - Se aceptan y respetan obras y opiniones de los demás. - Se pone en el lugar del otro. - Se hacen y aceptan críticas. - Se han identificado las normas de convivencia pacífica y tolerante. - Se han llevado a cabo estrategias de resolución de conflictos.
d) Buenos hábitos en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	- Utiliza los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet y otras fuentes	- Utiliza herramientas tecnológicas sencillas para aprender, obtener información y compartir conocimientos sobre los temas trabajados.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES

A lo largo del curso trabajaremos en todos los trimestres los dos bloques de contenidos. Creemos conveniente tratarlos todos de forma conjunta y continua.

Hemos partido, dándoles unas normas de convivencia que creemos básicas para poder desenvolverse en la vida y que ponemos en práctica a diario en clase. Cada sesión se destinará a tratar diferentes contenidos propuestos y con metodologías distintas. A continuación, se detalla la distribución de contenidos por sesión. Tenemos **cuatro sesiones** por semana así que, las trabajaremos de la siguiente manera:

1. A través de actividades tipo roll playing en una sesión a la semana, donde tienen que desenvolverse en diferentes situaciones ficticias que pueden sucederles en cualquier momento de su vida tanto laboral, como personal. También se incluirán prácticas en el centro, en Secretaría y conserjería durante el tercer trimestre.
2. Dinámicas de grupo para mejorar el autoconcepto, autoimagen, la confianza, la motivación, la autonomía, la autorregulación, la resolución de conflictos, el contacto emocional, la comunicación, etc...
3. Sesión de E.F. para desarrollar en ellos hábitos de vida saludable, prevención de lesiones e higiene y aseo personal. Además, de actividades cooperativas y grupales para mejorar la convivencia del grupo.
4. Dirigida a desarrollar los contenidos de:
 - Alimentación
 - Habilidades sociales de planificación.
 - Habilidades de convivencia en grupo.
 - Buen uso de las nuevas tecnologías.

Aquí, realizaremos actividades teórico-prácticas en función de los contenidos a tratar.

2.3.2. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA A SEGUIR SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

Según nos marca la normativa la **Orden 139/2017** de 17 de julio con respecto a la metodología, nos dice que seguirá los mismos principios básicos que la de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, de conformidad con el artículo 12.3 del **RD 127/2014** de 28 de febrero y el artículo 10 del Decreto 55/2014 de 10 de julio, donde se recoge que tendrán un **carácter globalizador** y tenderán a la **integración** de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título y que éste carácter integrador orientará la programación de cada módulo profesional y la actividad docente. De ahí la importancia de completar y coordinar las actuaciones docentes de todos los profesionales que imparten clase al grupo de alumnos.

También nos dice que la **metodología** se adaptará a las necesidades de los alumnos/as y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para favorecer su continuidad en el sistema educativo y facilitar su transición hacia la vida activa.

Los contenidos tendrán un sentido práctico buscando siempre un aprendizaje significativo.

Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo.

El profesorado tendrá que programar sus actividades docentes de forma que sean motivadoras para los alumnos/as que sean realizables y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

Se preverán actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

METODOLOGÍA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Debido a la heterogeneidad del grupo conllevará la puesta en práctica de una metodología individualizada, activa, práctica y participativa para lo cual es imprescindible partir del nivel de conocimiento en que se encuentra el alumno. También, se fomentará el trabajo cooperativo y el uso de las nuevas tecnologías.

Estará orientada a que el alumnado alcance las competencias y capacidades previstas en el ciclo formativo, y favorecerá la **responsabilidad** de los alumnos quienes, bien de manera autónoma, bien mediante el trabajo cooperativo en

pequeño grupo, deberán realizar tareas que conduzcan al logro de los resultados previstos.

Por otra parte, la metodología aplicada permitirá **distintos ritmos de aprendizaje** en la progresión de los alumnos y alumnas, llevando a cabo programas de refuerzo y ampliación y adaptaciones metodológicas y de acceso, ya que todos nuestros alumnos presentan **necesidades educativas** especiales. Se elaborarán planes de trabajo individualizados a cada uno de los alumnos siguiendo el modelo que nos marca el **ANEXO VII de la Resolución de 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión social.**

Se buscarán **actividades motivadoras**, potenciando como instrumento las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pero entendiendo que la motivación y el uso de las TIC no son un fin en sí mismo, sino una circunstancia que favorece el aprendizaje, y no olvidando que el peso de la motivación no puede recaer exclusivamente en el profesor.

A continuación, se exponen algunos ejemplos de **actividades de enseñanza y aprendizaje** que vamos a llevar a cabo con nuestros alumnos/as:

- Ya hemos dicho antes, que en muchas ocasiones utilizaremos el roll playing y dinámicas de grupo.
- Actividades prácticas en las que prime el juego y la actividad física.
- Realizar una introducción de los contenidos (tópicos, conceptos, procedimientos, etc.) objeto de explicación.
- Procurar que las explicaciones sean claras, concisas y ajustadas a los contenidos y objetivos planificados.
- Adaptar el ritmo y características del discurso al grupo de alumnos/as.
- Utilizar un lenguaje riguroso en cuanto al contenido, al mismo tiempo que coloquial y afectivo.
- Ilustrar las explicaciones con abundantes y variados ejemplos.
- Utilizar de forma combinada el lenguaje oral y escrito (en la pizarra), apoyando la explicación con estrategias visuales siempre que sea posible.
- Fomentar, en la medida de lo posible, la participación activa del alumnado durante la intervención del profesor, realizando preguntas y dando pie a posibles intervenciones de los alumnos/as.
- Realizar preguntas para confirmar la comprensión del contenido objeto de conocimiento.
- Proponer nuevos ejemplos y/o vías distintas de explicación del contenido en función de las respuestas y/o preguntas de los alumnos/as y/o las dificultades detectadas.
- Contribuir a crear un buen ambiente de trabajo durante la realización de las tareas.
- Observar y controlar la ejecución de las tareas, paseando por el aula con objeto de supervisar la actividad de los alumnos/as y atender las dudas y/o consultas que puedan surgir.
- Mostrarse accesible para todo el alumnado y en todo momento.

- Dejar tiempo suficiente para que el grupo de alumnos/as pueda realizar las tareas propuestas, respetando los ritmos individuales.
- Apoyar a los alumnos/as en la realización de las tareas haciéndolos reflexionar y orientándolos en su ejecución, nunca dándoles la solución. Confiando en sus posibilidades.
- Durante los periodos de realización y corrección de tareas se intentará que los alumnos/as sean los protagonistas absolutos.
- Muchas de las actividades se propondrán para realizar en grupos cooperativos en los que cada uno tendrá asignada una función y una responsabilidad en la solución del problema o en la realización de la tarea. Resulta más eficiente el trabajo en grupo que individual a la hora de resolver un problema.
- Plantear pequeñas investigaciones en contextos sociales y lingüísticos (biografías, entrevistas).
- Utilizar medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información.

RECURSOS DIDÁCTICOS

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

En el aula se dispondrá de materiales curriculares de varios cursos de Educación Primaria que se tomarán como de consulta y/o de apoyo sobre todo para el ámbito natural.

- Será importante basarse en los recursos digitales, pues son más adecuados a este tipo de enseñanza y los hace más atractivos para su aprendizaje (webs educativas, aplicaciones específicas, videos formativos...).
- Juegos educativos de la web.
- Material informatizado de diferentes páginas web: orientación Andújar, aula de pt, página del ayuntamiento de Illescas y Yuncos...
- Documentos escritos funcionales: prospecto médico, periódicos, revistas, carátulas de películas...

Los alumnos/as dispondrán, además, de dos aulas:

- **Aula polivalente-taller administrativo.** Cuenta con ordenadores instalados en red y con zona o rincón de oficina llamado “taller administrativo” que dispone de equipamiento suficiente para desempeñar trabajos (equipos de encuadernación, teléfono, archivo, impresora...)
- **Aula dedicada a las clases más teóricas y algunas actividades con el ordenador pues este año contamos con ordenadores portátiles de préstamo en el aula proporcionados por el centro.**

Ambas aulas están dotadas de cañón de proyección e internet. Además, este año disponemos de pantalla digital móvil que se comparte con otras aulas.

Tanto los recursos didácticos como otro tipo (materiales, audiovisuales, informáticos...) serán adecuados al nivel de los alumnos y las actividades a realizar con estos recursos serán planificadas previamente.

PERSONALES

A parte del tutor/a, se fomentará la participación de otro personal perteneciente o no al centro para la realización de actividades complementarias como: padres o madres voluntarios para realizar talleres, personal del centro que se preste a colaborar como puede ser la enfermera, de asociaciones y organismos oficiales.

ESPACIOS

En cuanto a la Formación en Centro de Trabajo, se podrá contar con nuevos espacios especializados donde poner en práctica todos los aprendizajes vistos durante el curso y en donde podrán completar, reforzar y vivenciar muchos de los contenidos vistos en las aulas. Estos correspondientes espacios también seguirán las normas sanitarias recomendadas.

No sólo aprovecharemos los espacios disponibles en el centro como aulas, biblioteca, conserjería, secretaría... sino que, además, haremos salidas al entorno donde podrán completar, reforzar y vivenciar muchos de los contenidos vistos en las aulas.

Para el área de Educación Física, utilizaremos el patio y pabellón del centro.

METODOLÓGICOS

La metodología empleada será fundamentalmente práctica, activa y dinámica.

El juego, las dinámicas de grupo, actividades cooperativas y grupales será la metodología que primará en las sesiones.

2.3.3 CRITERIOS PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE APOYO A LA DIVERSIDAD.

Los ciclos de Formación Profesional Básica ya están orientados a tratar una tipología de alumnado, que proviene de la ESO sin posibilidad de titular, pero en especial, el nuestro tiene como peculiaridad que todos los alumnos/as son ACNEES.

El programa específico es una medida extraordinaria de inclusión educativa.

A la hora de realizar la programación de los módulos comunes de aprendizaje permanente CSB, CAB, AYDP, hemos tenido en cuenta, lo que la Orden 139/2017, de 17 julio nos apunta en su artículo **6 apartado 2.4.** que dice: “en estos módulos se podrán llevar a cabo los ajustes razonables y las adaptaciones de acceso y curriculares que se consideren oportunas” y, por tanto, hemos creído conveniente adaptar todos los contenidos a la diversidad del alumnado y hemos decidido partir del nivel mayoritario del grupo que está en un 6º de primaria, a excepción de un alumno que tiene nivel de 1º de primaria. Los que son capaces de seguir el ritmo de la clase a nivel de contenidos, no necesitarán adaptaciones significativas pero los que se encuentran a niveles inferiores y superiores requerirán de adaptaciones de los mismos. En realidad, todos van a necesitar medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa. Habrá, por tanto, que tener en cuenta las peculiaridades de cada uno de ellos por tratarse de un grupo tan heterogéneo y diverso. Se elaborarán planes de trabajo individualizados a cada uno de los alumnos siguiendo el modelo que nos marca el **ANEXO VII de la Resolución de 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión social.**

Para conseguir un mayor logro de resultados, se intentarán identificar los intereses y aspectos que puedan aumentar la motivación de los alumnos y las alumnas.

Se considera fundamental el diálogo entre alumnado, profesores, padres/madres/tutores legales y equipo orientador para encontrar las causas de las situaciones en las que alumnos y alumnas no consigan los objetivos previstos y sus posibles soluciones.

Ya hemos dicho, que no todos los alumnos y alumnas pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales, la atención a la diversidad del alumnado y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa.

La atención a la diversidad del alumnado y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa. Se establecen dos niveles de atención:

- Las medidas de inclusión educativa que se llevarán a cabo en nuestro centro durante el presente curso.
- Las siguientes adaptaciones en el aula:

- La adaptación de pruebas
- Facilitar el resumen de los contenidos principales
- Utilizar un lenguaje claro y sencillo
- Reforzar la lectura y comprensión.
- Mejorar la expresión oral y escrita
- Aprendizajes prácticos y visuales.
- Actividades muy repetitivas.
- Preparación de actividades alternativas.
- Valorar más la práctica diaria que las pruebas de evaluación.

2.3.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Según la normativa vigente **Orden 139/2017 de 17 de julio**, la evaluación de nuestro alumnado será continua, formativa e integradora y se realizará teniendo como referencia los objetivos planteados en el programa, así como las competencias profesionales, personales y sociales y el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo de los respectivos módulos.

Las sesiones de evaluación serán realizadas por el equipo docente bajo la coordinación del profesorado que ejerza la tutoría del grupo, con la supervisión de la jefatura de estudios o, en su caso, un miembro del equipo directivo y el asesoramiento del responsable de la orientación educativa.

Las sesiones de evaluación que se desarrollarán son las siguientes

- Sesiones de evaluación inicial. Se realizará para conocer el nivel de competencia del alumnado en cuanto a actitudes, capacidades y conocimientos básicos, de forma que el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda adquirir el carácter individualizado
- Dos sesiones de evaluación parcial. Pudiendo coincidir en el tiempo la segunda evaluación parcial con la primera ordinaria.

Dos sesiones de evaluación ordinaria. La sesión de Evaluación primera ordinaria se realizará en abril y la Evaluación Extraordinaria en junio. Poniéndose de manifiesto el alumnado que pasa a realizar las FCTs entre los meses de mayo a junio.

El alumnado que no promocione podrá permanecer en segundo tan sólo un curso académico más, y tendrá que realizar todas las actividades del mismo.

Las calificaciones de los diferentes módulos se realizarán en términos de APTO O NO APTO en función de si se han adquirido de forma suficiente o no, las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje.

Las pruebas escritas y orales constarán de varias preguntas, generalmente de cinco a diez, en las que los alumnos tendrán que contestar definiciones de términos específicos de la materia, contenidos conceptuales de tipo teórico y otras preguntas de tipo más práctico. Se valorará más el trabajo diario que la realización de pruebas orales y escritas. En estos niños es difícil valorar lo que saben en los exámenes, la presión que les supone impide que demuestren sus capacidades y conocimientos.

Instrumentos de evaluación.

- La participación, atención y el trabajo en clase y en casa.
- La realización de las actividades individuales por escrito
- La observación y participación, sobre todo, como instrumento de valoración de contenidos actitudinales.
- Revisión del cuaderno de clase y trabajos virtuales con objeto de valorar la expresión, hábitos de trabajo, orden, limpieza y autonomía personal
- Practicaremos la autoevaluación y la coevaluación en distintas actividades mediante la observación directa y el diario de clase.
- También evaluaremos la práctica docente escuchando sus opiniones y valoraciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se valorará:

CRITERIOS COMUNES		CRITERIOS PROPIOS
70%		Realización de pruebas orales, escritas y en formato digital 30%
- Realización de tareas diarias	30%	
- Presentación de trabajos.	20%	
- Orden y limpieza del carpesano y/o cuadernos.	10%	
- Participación activa en las clases	10%	

2.3.5. CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Para los alumnos que no hubieran superado, de manera satisfactoria dichas evaluaciones, se realizarán unas pruebas y/o planes de trabajo de recuperación, similares a las realizadas a lo largo del curso para cada evaluación y al final del curso. Se valorará principalmente el trabajo diario de los criterios comunes de evaluación, aunque también habrá pruebas orales y/o escritas similares a las que se realizaron en los parciales y evaluación ordinaria.

En los planes de trabajo individuales, se detallarán, de forma clara y sencilla, los temas, contenidos pendientes, los criterios de evaluación y las actividades, trabajos o pruebas que tendrán que superar para poder superarlos. En el **ANEXO II** se puede ver el modelo de plan de trabajo que vamos a utilizar.

2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Durante el primer trimestre, se planificarán sesiones online y presenciales con asociaciones, empresas, organizaciones o expertos en relación a algún tema relevante y acorde con la formación de nuestro alumnado. Realizar diversas salidas puntuales para conocer el pueblo, sus instalaciones, hacer compras en supermercados. Nos adheriremos a cualquier Departamento para formar parte de sus actividades, debido al pequeño grupo de alumnado que lo conforman y al excesivo precio del transporte por dicho motivo. Realizar visita a Toledo, para ver escaparates y ambiente navideños. Visitaremos la Mezquita de Tornerías en Toledo (si no pudiera ser en el primer trimestre, se realizaría en el 2º trimestre)

En el 2º y 3º trimestre, realizaremos salidas del centro a los parques de la localidad, al supermercado y otros establecimientos para practicar su autonomía en determinadas situaciones.

Realizaremos las visitas que otros departamentos del centro nos propongan y que sean acordes a los intereses de nuestro alumnado, pero aún están por determinar por lo que mantendremos contacto directo con dichos departamentos para poder realizar salidas con ellos. Mantendremos contacto con CECAP y otras asociaciones para que nos enseñen sus instalaciones o impartan charlas informativas.

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ACT.B1	A. Destrezas científicas básicas.	
3.ACT.B1.SB1	Metodología de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.	
3.ACT.B1.SB2	Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros).	
3.ACT.B1.SB3	Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.	
3.ACT.B1.SB4	Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.	
3.ACT.B1.SB5	La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.	
3.ACT.B1.SB6	Estrategias de resolución de problemas.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ACT.B2	B. Sentido numérico.	
3.ACT.B2.SB1	Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, íe entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.	
3.ACT.B2.SB2	Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.	
3.ACT.B2.SB3	Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el máximo común múltiplo y el mínimo común divisor en la resolución de problemas.	
3.ACT.B2.SB4	Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.	
3.ACT.B2.SB5	Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros.	
3.ACT.B2.SB6	Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ACT.B3	C. Sentido de la medida.	
3.ACT.B3.SB4	Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.	
3.ACT.B3.SB1	Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.	
3.ACT.B3.SB2	Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.	
3.ACT.B3.SB3	Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ACT.B4	D. Sentido espacial.	
3.ACT.B4.SB1	Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características.	
3.ACT.B4.SB2	Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).	
3.ACT.B4.SB3	Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ACT.B5	E. Sentido algebraico.	
3.ACT.B5.SB1	Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.	
3.ACT.B5.SB2	Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.	
3.ACT.B5.SB3	Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.	
3.ACT.B5.SB4	Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.	
3.ACT.B5.SB5	Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.	
3.ACT.B5.SB6	Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ACT.B6	F. Sentido estadístico.	
3.ACT.B6.SB1	Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.	
3.ACT.B6.SB2	Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.	
3.ACT.B6.SB3	Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ACT.B7	G. La materia y sus cambios.	
3.ACT.B7.SB1	Teoría atómico-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.	
3.ACT.B7.SB2	Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.	
3.ACT.B7.SB3	Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.	
3.ACT.B7.SB4	Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado.	
3.ACT.B7.SB5	Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas.	
3.ACT.B7.SB6	Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ACT.B8	H. Las interacciones y la energía.	
3.ACT.B8.SB1	Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.	
3.ACT.B8.SB2	Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.	
3.ACT.B8.SB3	Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.	
3.ACT.B8.SB4	La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eléctrica en Castilla-La Mancha.	
3.ACT.B8.SB5	La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ACT.B9	I. El cuerpo humano y la salud.	
3.ACT.B9.SB1	La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.	
3.ACT.B9.SB2	La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.	
3.ACT.B9.SB3	Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.	
3.ACT.B9.SB4	La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.	
3.ACT.B9.SB5	Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.	

3.ACT.B9	I. El cuerpo humano y la salud.	
	3.ACT.B9.SB6	El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
	3.ACT.B9.SB7	Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ACT.B10	J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.	
	3.ACT.B10.SB1	La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.
	3.ACT.B10.SB2	Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
	3.ACT.B10.SB3	Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular.
	3.ACT.B10.SB4	Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.
	3.ACT.B10.SB5	Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ACT.B11	K. Sentido socioafectivo.	
	3.ACT.B11.SB1	Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.
	3.ACT.B11.SB2	Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.
	3.ACT.B11.SB3	Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
	3.ACT.B11.SB4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.
	3.ACT.B11.SB5	Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

1	Unidad de Programación: LOS SERES VIVOS	1ª Evaluación
	Saberes básicos: 3.ACT.B1.SB1 Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación. 3.ACT.B1.SB3 Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos. 3.ACT.B1.SB5 La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados. 3.ACT.B1.SB6 Estrategias de resolución de problemas. 3.ACT.B11.SB1 Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia. 3.ACT.B11.SB2 Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje. 3.ACT.B11.SB3 Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. 3.ACT.B11.SB5 Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional. 3.ACT.B2.SB1 Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional. 3.ACT.B2.SB2 Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora. 3.ACT.B2.SB3 Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas. 3.ACT.B7.SB2 Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.ACT.CE1	Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	12
	3.ACT.CE1.CR2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	50 MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	12
	3.ACT.CE2.CR2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25 MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.ACT.CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	12
	3.ACT.CE3.CR2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	33 MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.ACT.CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.	12
	3.ACT.CE5.CR2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	33 MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.ACT.CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	12
	3.ACT.CE6.CR1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	100 MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
3.ACT.CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	12
	3.ACT.CE7.CR1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	100 MEDIA ARITMÉTICA

2	Unidad de Programación: EL CUERPO HUMANO		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
3.ACT.B1.SB2	Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros).			
3.ACT.B1.SB3	Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.			
3.ACT.B1.SB6	Estrategias de resolución de problemas.			
3.ACT.B11.SB2	Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.			
3.ACT.B11.SB3	Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.			
3.ACT.B11.SB5	Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.			
3.ACT.B2.SB1	Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, $\sqrt{e}$, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.			
3.ACT.B2.SB2	Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.			
3.ACT.B2.SB3	Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el máximo común múltiplo y el mínimo común divisor en la resolución de problemas.			
3.ACT.B7.SB2	Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.			
3.ACT.B9.SB1	La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.			
3.ACT.B9.SB2	La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.			
3.ACT.B9.SB4	La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectorios: funcionamiento general.			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
3.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.		25	MEDIA ARITMÉTICA
3.ACT.CE2.CR3	Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.		25	MEDIA ARITMÉTICA
3.ACT.CE2.CR4	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.		25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.		12	
3.ACT.CE4.CR1	Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.		50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		12	
3.ACT.CE5.CR2	Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.		33	MEDIA ARITMÉTICA
3.ACT.CE5.CR3	Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.		33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.		12	
3.ACT.CE7.CR1	Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.		100	MEDIA ARITMÉTICA

3	Unidad de Programación: HABITOS DE VIDA Y LA SALUD		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ACT.B1.SB1	Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.		
	3.ACT.B1.SB2	Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros).		
	3.ACT.B1.SB3	Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.		
	3.ACT.B1.SB5	La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.		
	3.ACT.B1.SB6	Estrategias de resolución de problemas.		
	3.ACT.B11.SB1	Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.		
	3.ACT.B11.SB2	Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.		
	3.ACT.B11.SB5	Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.		
	3.ACT.B2.SB4	Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.		
	3.ACT.B2.SB6	Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.		
	3.ACT.B3.SB1	Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.		
	3.ACT.B3.SB4	Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.		
	3.ACT.B5.SB1	Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.		
	3.ACT.B9.SB5	Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	3.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.		12	
	3.ACT.CE3.CR2	Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.		12	
	3.ACT.CE4.CR1	Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		12	
	3.ACT.CE5.CR1	Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	33	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE5.CR2	Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.		12	
	3.ACT.CE6.CR1	Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	100	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.		12	
	3.ACT.CE8.CR2	Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	50	MEDIA ARITMÉTICA

4	Unidad de Programación: LA IMPORTANCIA DE LOS HÁBITOS SALUDABLES EN LA VIDA		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ACT.B1.SB1	Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.		
	3.ACT.B1.SB3	Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.		
	3.ACT.B1.SB4	Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.		
	3.ACT.B11.SB5	Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.		
	3.ACT.B2.SB2	Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.		
	3.ACT.B2.SB4	Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.		
	3.ACT.B2.SB6	Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.		
	3.ACT.B7.SB2	Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.		
	3.ACT.B7.SB6	Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas.		
	3.ACT.B9.SB2	La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.		
	3.ACT.B9.SB3	Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	3.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.		12	
	3.ACT.CE3.CR3	Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.		12	
	3.ACT.CE4.CR1	Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		12	
	3.ACT.CE5.CR1	Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	33	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE5.CR2	Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.		12	
	3.ACT.CE6.CR1	Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	100	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.		12	
	3.ACT.CE8.CR2	Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	50	MEDIA ARITMÉTICA

5	Unidad de Programación: EL IMPULSO NERVIOSO Y LA COMUNICACIÓN		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ACT.B1.SB1	Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.		
	3.ACT.B11.SB4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.		
	3.ACT.B5.SB2	Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.		
	3.ACT.B5.SB3	Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.		
	3.ACT.B5.SB6	Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.		
	3.ACT.B8.SB5	La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.		
	3.ACT.B9.SB1	La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.		
	3.ACT.B9.SB4	La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	3.ACT.CE2.CR3	Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.		12	
	3.ACT.CE3.CR3	Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.		12	
	3.ACT.CE4.CR1	Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		12	
	3.ACT.CE5.CR2	Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.		12	
	3.ACT.CE6.CR1	Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	100	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.		12	
	3.ACT.CE8.CR1	Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	50	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE8.CR2	Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	50	MEDIA ARITMÉTICA

6	Unidad de Programación: TRABAJO, COORDENADAS Y APARATOS		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ACT.B5.SB2	Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.		
	3.ACT.B8.SB4	La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eléctrica en Castilla-La Mancha.		
	3.ACT.B9.SB1	La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE1	Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.		12	
	3.ACT.CE1.CR1	Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	50	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE1.CR2	Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	3.ACT.CE2.CR1	Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE2.CR3	Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.		12	
	3.ACT.CE3.CR2	Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.		12	
	3.ACT.CE4.CR1	Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	50	MEDIA ARITMÉTICA

7	Unidad de Programación: SISTEMA LOCOMOTOR		Final	
	Saberes básicos:			
	3.ACT.B1.SB4	Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.		
	3.ACT.B1.SB6	Estrategias de resolución de problemas.		
	3.ACT.B11.SB5	Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.		
	3.ACT.B2.SB4	Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.		
	3.ACT.B5.SB1	Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.		
	3.ACT.B5.SB2	Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.		
	3.ACT.B5.SB4	Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.		
	3.ACT.B5.SB5	Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.		
	3.ACT.B5.SB6	Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.		
	3.ACT.B8.SB4	La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eléctrica en Castilla-La Mancha.		
	3.ACT.B9.SB1	La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE1	Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.		12	
	3.ACT.CE1.CR1	Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	3.ACT.CE2.CR1	Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.		12	
	3.ACT.CE3.CR1	Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	33	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE3.CR2	Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		12	
	3.ACT.CE5.CR1	Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	33	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE5.CR2	Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.		12	
	3.ACT.CE7.CR1	Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	100	MEDIA ARITMÉTICA

8	Unidad de Programación: PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL		Final	
	Saberes básicos:			
	3.ACT.B10.SB1	La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.		
	3.ACT.B10.SB2	Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.		
	3.ACT.B10.SB5	Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.		
	3.ACT.B11.SB4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la responsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.		
	3.ACT.B3.SB2	Perímetros, Áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.		
	3.ACT.B3.SB3	Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.		
	3.ACT.B4.SB1	Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características.		
	3.ACT.B4.SB2	Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).		
	3.ACT.B4.SB3	Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.		
	3.ACT.B8.SB4	La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eléctrica en Castilla-La Mancha.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE1	Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.		12	
	3.ACT.CE1.CR1	Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	3.ACT.CE2.CR1	Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.		12	
	3.ACT.CE3.CR1	Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	33	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE3.CR2	Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	33	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE3.CR3	Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		12	
	3.ACT.CE5.CR1	Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	33	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE5.CR2	Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.		12	
	3.ACT.CE7.CR1	Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	100	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.		12	
	3.ACT.CE8.CR2	Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	50	MEDIA ARITMÉTICA

9	Unidad de Programación: EL CAMBIO CLIMÁTICO		Final	
	Saberes básicos:			
	3.ACT.B10.SB3	Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular.		
	3.ACT.B10.SB4	Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.		
	3.ACT.B10.SB5	Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.		
	3.ACT.B6.SB1	Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.		
	3.ACT.B6.SB2	Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.		
	3.ACT.B6.SB3	Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.		
	3.ACT.B7.SB3	Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.		
	3.ACT.B7.SB4	Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado.		
	3.ACT.B8.SB4	La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía en Castilla-La Mancha.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	3.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.		12	
	3.ACT.CE4.CR1	Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	50	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE4.CR2	Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		12	
	3.ACT.CE5.CR1	Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	33	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE5.CR3	Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.		12	
	3.ACT.CE7.CR1	Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	100	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ACT.CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.		12	
	3.ACT.CE8.CR1	Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	50	MEDIA ARITMÉTICA
	3.ACT.CE8.CR2	Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	50	MEDIA ARITMÉTICA



1.- METODOLOGÍA

El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje desde un punto de vista competencial exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo.

Para potenciar la implicación del alumnado se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Un aspecto importante de la propuesta metodológica de esta PD que debemos señalar es la apuesta por la innovación educativa mediante el uso de metodologías activas. Para ello, aplicaremos en diferentes unidades didácticas con el **aprendizaje basado en proyectos (PBL)** y el **aprendizaje basado en retos (ABR)**, en combinación con el **aprendizaje cooperativo (AC)**.

Por todo esto utilizaremos:

¿ Metodología activa y participativa.

¿ Resolución de problemas técnicos para la realización de proyectos: el alumno debe buscar información, aprende a aprender, trabaja de forma colaborativa en grupo, fomentando los valores de tolerancia, respeto y compromiso.

¿ Prácticas de taller y prácticas de informática, mediante programas simuladores. El profesor plantea un problema que el alumno, individualmente, en pareja o en grupo, debe resolverlo.

¿ Fomento de la coevaluación y la autoevaluación mediante cuestionarios, que se pueden realizar on-line.

¿ El profesorado organiza el proceso de enseñanza aprendizaje. Plantea situaciones al alumnado, ofrece la información necesaria para mediante las correcciones o mejoras más convenientes. Se debe garantizar la coherencia entre la metodología a aplicar y los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar el criterio o criterios de evaluación.

El profesorado de este ámbito deberá utilizar una metodología acorde a las características del alumnado que compone el grupo.

2.- EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se ha de entender la evaluación como **un instrumento de seguimiento, valoración y mejora**, puesto al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, partiendo del principio ¿evaluar es valorar para mejorar¿, que pone de manifiesto la utilidad de esta e invita a dejar a un lado la vieja concepción para apostar por una evaluación que sirva como punto de referencia a la hora de adoptar las mejores decisiones en relación con el propio proceso.

En definitiva, se apostará por una evaluación continua, formativa e integradora de nuestro alumnado, donde primará la información cualitativa y no tanto la cuantitativa o numérica, tal y como nos indica el currículo educativo vigente.

-Inicial o diagnóstica. Se realizará al inicio del curso, teniendo en cuenta los elementos curriculares de la materia de 2º de ESO y 3º de ESO, particularmente los criterios de evaluación, para evaluar el nivel competencial del que parte el alumnado. A tal fin se utilizarán procedimientos y técnicas de evaluación variadas que posibiliten la recogida de la mayor información posible por distintas vías: oral y escrita. Sus resultados permitirán tomar decisiones y adaptar los elementos curriculares, la metodología didáctica y las técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características del alumnado, especialmente del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

-Global, continua y formativa. La evaluación será global porque no sólo se tendrá en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas específicas, sino que se prestará especial atención a las diferentes actividades, tareas y al trabajo realizado en el aula. Será continua porque la recogida de información para realizar la evaluación se realizará de forma permanente a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, y no solo en momentos puntuales. Y será formativa porque a lo largo del proceso de evaluación se podrán identificar las dificultades existentes para tratar de superarlas, es decir, posibilita que el alumnado detecte sus propios errores y los corrija, a fin de ayudarle a alcanzar los objetivos planteados e integrar las competencias propuestas para la materia.

-Final. A la hora de establecer la nota final de la materia se tendrá en cuenta el resultado obtenido a lo largo del curso en relación con los criterios de evaluación y el grado de madurez adquirido. Esta evaluación la realiza el equipo docente del grupo de manera colegiada, y se realiza de manera integradora en cuanto al grado de consecución de los objetivos y las competencias.

Los instrumentos de evaluación serán aquellos más adecuados a la evaluación de los criterios y las competencias que se pretende evaluar. Los procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje y que recogeremos en su cuaderno de evaluación, son:

1. **Observación directa en el aula** (con listas de control y/o diarios de clase se controla la participación, respuesta a preguntas orales durante las sesiones, interés por la materia, trabajo personal, comportamiento, actitud hacia sus compañeros y hacia el profesor.
2. **Pruebas objetivas (orales/escritas).**

-Durante la realización de un examen, el alumno debe mostrar un comportamiento adecuado y correcto. Cualquier alteración que perturbe el normal desarrollo del examen podrá suponer la total anulación del ejercicio, siendo valorado con una calificación de 0 puntos para el infractor.

1. Otros instrumentos de evaluación de las producciones del alumnado:

-Cuaderno del alumno. Deberá responder a las directrices marcadas por el profesor al principio de curso para facilitar el proceso de aprendizaje. Es una herramienta de trabajo personal donde se recogerán apuntes, tareas diarias realizadas en casa o en clase y que serán evaluadas.

-Actividades/tareas (tanto orales como escritos), fichas de trabajo.

-Trabajos en grupo.

- Preparación y elaboración de **proyectos**.

- **Exposiciones orales**, participación en **coloquios y debates**.

-Situaciones de aprendizaje. Elaboraremos al menos una situación de aprendizaje en cada trimestre.

-Autoevaluación y coevaluación.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Siguiendo la **Orden 186/2022 de 27 de la Consejería de Educación**, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su **artículo 4**, ¿Una vez analizados los resultados de cada evaluación, salvo al final, el equipo docente establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas¿.

En el **artículo 6** se indica que para los alumnos que no promocionen ¿el equipo docente planificará que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno o alumna, y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismo. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado¿.

- Por lo tanto, hay que establecer medidas de recuperación después de cada evaluación (Plan de trabajo) y en los momentos que se considere oportunos para intentar que el alumno supere los criterios suspensos.
- Hay que focalizar la recuperación en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN:

El alumno recibirá su Plan de trabajo correspondiente, junto con las actividades programadas para el tiempo que dure la evaluación.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS

La recuperación de la pendiente de **Ámbito científico matemático (3º ESO DIVER)** por parte de alumnos que estén ya en 4º de la ESO diversificación, se realizará mediante dos pruebas (entrega de cuaderno de ejercicios) una en **febrero** y la otra en **mayo**, en las que se les evaluará sobre la materia suspensa del curso inferior. Donde se dividirá la materia correspondiendo a la primera entrega el de febrero la mitad de la materia y a la segunda entrega de mayo lo restante.

Para la recuperación de las asignaturas de matemáticas, química y biología de 1º y 2º fuera del programa de DIVERSIFICACIÓN se seguirán los criterios y pruebas de los departamentos de dichas materias a los que les corresponde la realización de dichas recuperaciones.

Se les entregará el PT Correspondiente de cada materia no superada en los cursos anteriores. Siendo entregado por el departamento correspondiente según materia.

El **PT** del ACM, lo entregará el profesor correspondiente a dicho Ámbito, Informando al alumno de que parte se tiene que examinar en cada examen y también informando a las familias.

Siempre se revisará por si tiene que sufrir alguna modificación.

3. · MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El propio programa ya incluye estas medidas, las actuaciones de personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje y evaluación de las características, necesidades, intereses y capacidades del alumnado se materializarán a través de las siguientes medidas que se desarrollan a continuación.

3.1.-MEDIDAS DE INCLUSION EDUCATIVAS PROMOVIDA POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA:

Descripción de las actuaciones que se identifican al respecto desde cada departamento en relación a:

- a) Los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.
- b) Las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse.
- c) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.
- d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.
- e) El impulso en los centros educativos de proyectos de transformación para mejorar la participación de la comunidad educativa y la convivencia del centro.
- f) La firma de acuerdos para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza e inclusión educativa.
- g) Promoción de campañas de sensibilización a la comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y los derechos y deberes de todo el alumnado.
- h) Los programas para el fomento del conocimiento de la lengua y cultura del país de origen de alumnado extranjero en convenio con las administraciones competentes.
- i) El desarrollo de programas, comisiones de seguimiento, protocolos de actuación y de coordinación dentro del acuerdo marco interinstitucional para garantizar una respuesta integral al alumnado.
- j) Las actuaciones de apoyo y asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa realizadas por parte de las estructuras que forman la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.
- k) El fomento de los procesos de coordinación, de comunicación y participación entre los profesionales de los distintos centros, zonas y etapas educativas en las que desarrollan sus funciones.
- l) La atención a las especificidades generadas por cuestiones geográficas, demográficas o de ámbito rural.
- m) La intervención por parte del Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y del Equipo de Atención Educativa de Centro de Reforma de Menores se realizará en los términos establecidos en los artículos 126 y 127 de la Ley 7/2010, de 20 de julio. Del mismo modo, la Consejería competente en materia de educación podrá crear otros Equipos de Atención Educativa para el Alumnado con Trastorno del Espectro Autista, Alumnado con Discapacidad Visual o cuantos otros puedan determinar para responder a las características del alumnado.
- n) La dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- ñ) La Consejería con competencias en materia de educación podrá establecer medidas para la flexibilización del inicio de la edad de escolarización del alumnado con condiciones personales de prematuridad y/ o alumnado con propuesta expresa del equipo de transición de atención temprana con autorización de la familia o tutorías legales.

3.2.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO

Descripción de las actuaciones que se identifican al respecto desde cada departamento en relación a:

- a) El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- b) El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
- c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
- d) Los programas de mejora de Diversificación.
- e) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- f) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- g) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determinen en el ámbito de su autonomía.
- h) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- i) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo (acnee) y adaptaciones metodológicas acneaes, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- j) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- k) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- l) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.

3.3 · MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA

Descripción de las actuaciones que se identifican al respecto desde cada departamento en relación a:

- a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

- b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.

3.4 · MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Descripción de las actuaciones que se identifican al respecto desde cada departamento en relación a:

- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

3.5 · MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Descripción de las actuaciones que se identifican al respecto desde cada departamento en relación a:

- a) Las adaptaciones curriculares significativas
- b) La permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas postobligatorias
- c) Las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial
- d) Los Programas Específicos de Formación Profesional

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ACT.B1	A. Destrezas científicas básicas.	
4.ACT.B1.SB1	Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.	
4.ACT.B1.SB2	Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros).	
4.ACT.B1.SB3	Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.	
4.ACT.B1.SB4	Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.	
4.ACT.B1.SB5	La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.	
4.ACT.B1.SB6	Estrategias de resolución de problemas.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ACT.B2	B. Sentido numérico.	
4.ACT.B2.SB1	Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, pi, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.	
4.ACT.B2.SB2	Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.	
4.ACT.B2.SB3	Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.	
4.ACT.B2.SB4	Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.	
4.ACT.B2.SB5	Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros.	
4.ACT.B2.SB6	Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ACT.B3	C. Sentido de la medida.	
4.ACT.B3.SB1	Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.	
4.ACT.B3.SB2	Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.	
4.ACT.B3.SB3	Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.	
4.ACT.B3.SB4	Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ACT.B4	D. Sentido espacial.	
4.ACT.B4.SB1	Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación, en función de sus propiedades o características.	
4.ACT.B4.SB2	Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica y realidad aumentada, entre otros).	
4.ACT.B4.SB3	Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ACT.B5	E. Sentido algebraico.	
4.ACT.B5.SB1	Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.	
4.ACT.B5.SB2	Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.	
4.ACT.B5.SB3	Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.	
4.ACT.B5.SB4	Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.	
4.ACT.B5.SB5	Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.	
4.ACT.B5.SB6	Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ACT.B6	F. Sentido estocástico.	
4.ACT.B6.SB1	Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.	
4.ACT.B6.SB2	Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.	
4.ACT.B6.SB3	Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ACT.B7	G. La materia y sus cambios.	
4.ACT.B7.SB1	Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.	
4.ACT.B7.SB2	Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.	
4.ACT.B7.SB3	Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia.	
4.ACT.B7.SB4	Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias. Cambios de estado.	
4.ACT.B7.SB5	Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. Transferencias de energía en las reacciones químicas.	
4.ACT.B7.SB6	Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ACT.B8	H. Las interacciones y la energía.	
4.ACT.B8.SB1	Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.	
4.ACT.B8.SB2	Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.	
4.ACT.B8.SB3	Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.	
4.ACT.B8.SB4	La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha.	
4.ACT.B8.SB5	La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ACT.B9	I. El cuerpo humano y la salud.	
4.ACT.B9.SB1	La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.	
4.ACT.B9.SB2	La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.	
4.ACT.B9.SB3	Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.	
4.ACT.B9.SB4	La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.	
4.ACT.B9.SB5	Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.	

4.ACT.B9	I. El cuerpo humano y la salud.	
	4.ACT.B9.SB6	El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
	4.ACT.B9.SB7	Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ACT.B10	J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.	
	4.ACT.B10.SB1	La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.
	4.ACT.B10.SB2	Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
	4.ACT.B10.SB3	Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular.
	4.ACT.B10.SB4	Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.
	4.ACT.B10.SB5	Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ACT.B11	K. Sentido socioafectivo.	
	4.ACT.B11.SB1	Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.
	4.ACT.B11.SB2	Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.
	4.ACT.B11.SB3	Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
	4.ACT.B11.SB4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.
	4.ACT.B11.SB5	Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

1	Unidad de Programación: TRABAJANDO COMO UN CIENTÍFICO		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ACT.B1.SB1	Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.		
	4.ACT.B1.SB2	Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros).		
	4.ACT.B1.SB3	Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico, en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.		
	4.ACT.B1.SB6	Estrategias de resolución de problemas.		
	4.ACT.B11.SB3	Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.		
	4.ACT.B2.SB1	Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, pi, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.		
	4.ACT.B2.SB2	Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.		
	4.ACT.B2.SB3	Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.		
	4.ACT.B7.SB1	Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.		
	4.ACT.B7.SB2	Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.		
	4.ACT.B7.SB6	Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación. Técnicas experimentales de separación de mezclas.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE1	Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.		12	
	4.ACT.CE1.CR2	Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	4.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	4.ACT.CE2.CR3	Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.		12	
	4.ACT.CE3.CR2	Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	33	MEDIA ARITMÉTICA
	4.ACT.CE3.CR3	Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.		12	
	4.ACT.CE8.CR2	Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	50	MEDIA ARITMÉTICA

2	Unidad de Programación: ESTUDIANDO EL ORIGEN DEL UNIVERSO		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ACT.B1.SB1	Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.		
	4.ACT.B1.SB2	Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros).		
	4.ACT.B1.SB4	Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella, en especial en Castilla-La Mancha, además del reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y al avance y la mejora de la sociedad.		
	4.ACT.B11.SB1	Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como del placer de aprender y comprender la ciencia.		
	4.ACT.B11.SB3	Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, que desplieguen conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.		
	4.ACT.B11.SB4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.		
	4.ACT.B2.SB1	Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, pi, entre otros): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.		
	4.ACT.B2.SB2	Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.		
	4.ACT.B2.SB3	Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.		
	4.ACT.B2.SB6	Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.		
	4.ACT.B7.SB1	Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.		
	4.ACT.B7.SB2	Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.		
	4.ACT.B9.SB1	La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.		
	4.ACT.B9.SB4	La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE1	Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.		12	
	4.ACT.CE1.CR1	Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	4.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	4.ACT.CE2.CR3	Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.		12	
	4.ACT.CE3.CR3	Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.		12	
	4.ACT.CE4.CR2	Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		12	
	4.ACT.CE5.CR3	Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	33	MEDIA ARITMÉTICA

3	Unidad de Programación: ESTUDIO DE LA COMPOSICIÓN DE LA TIERRA		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ACT.B1.SB5	La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.		
	4.ACT.B1.SB6	Estrategias de resolución de problemas.		
	4.ACT.B2.SB4	Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.		
	4.ACT.B5.SB1	Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.		
	4.ACT.B5.SB6	Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.		
	4.ACT.B9.SB5	Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.		
	4.ACT.B9.SB6	El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.		
	4.ACT.B9.SB7	Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	4.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	4.ACT.CE2.CR3	Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.		12	
	4.ACT.CE3.CR2	Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	33	MEDIA ARITMÉTICA
	4.ACT.CE3.CR3	Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.		12	
	4.ACT.CE4.CR1	Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		12	
	4.ACT.CE5.CR3	Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	33	MEDIA ARITMÉTICA

4	Unidad de Programación: MEDIDA DEL TIEMPO GEOLÓGICO		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ACT.B1.SB1	Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación. Proyectos de investigación.		
	4.ACT.B1.SB2	Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados, entre otros).		
	4.ACT.B11.SB4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.		
	4.ACT.B11.SB5	Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.		
	4.ACT.B2.SB2	Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales: suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros. Propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.		
	4.ACT.B2.SB3	Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos, el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor en la resolución de problemas.		
	4.ACT.B2.SB4	Razones, proporciones y porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales: aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.		
	4.ACT.B2.SB5	Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, entre otros.		
	4.ACT.B7.SB2	Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.		
	4.ACT.B9.SB2	La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.		
	4.ACT.B9.SB3	Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE1	Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.		12	
	4.ACT.CE1.CR1	Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	4.ACT.CE2.CR1	Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	4.ACT.CE2.CR3	Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.		12	
	4.ACT.CE3.CR2	Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		12	
	4.ACT.CE5.CR1	Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.		12	
	4.ACT.CE8.CR1	Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	50	MEDIA ARITMÉTICA

5	Unidad de Programación: LA CIENCIA Y LA VIDA		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ACT.B11.SB4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.		
	4.ACT.B5.SB1	Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.		
	4.ACT.B5.SB2	Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.		
	4.ACT.B5.SB3	Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.		
	4.ACT.B5.SB4	Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.		
	4.ACT.B5.SB5	Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.		
	4.ACT.B5.SB6	Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.		
	4.ACT.B8.SB5	La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.		
	4.ACT.B9.SB1	La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.		
	4.ACT.B9.SB4	La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	4.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	4.ACT.CE2.CR3	Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		12	
	4.ACT.CE5.CR2	Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.		12	
	4.ACT.CE6.CR1	Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	100	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE7	Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.		12	
	4.ACT.CE7.CR1	Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	100	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.		12	
	4.ACT.CE8.CR1	Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	50	MEDIA ARITMÉTICA

6	Unidad de Programación: LA CÉLULA Y LAS REACCIONES		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ACT.B5.SB3	Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.		
	4.ACT.B8.SB1	Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.		
	4.ACT.B8.SB2	Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.		
	4.ACT.B8.SB3	Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.		
	4.ACT.B8.SB4	La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha.		
	4.ACT.B9.SB1	La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE1	Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.		12	
	4.ACT.CE1.CR1	Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	4.ACT.CE2.CR1	Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	4.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	4.ACT.CE2.CR4	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.		12	
	4.ACT.CE3.CR1	Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.		12	
	4.ACT.CE6.CR1	Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	100	MEDIA ARITMÉTICA

7	Unidad de Programación: EL ADN DE LA VIDA		Final	
	Saberes básicos:			
	4.ACT.B11.SB2	Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.		
	4.ACT.B11.SB4	Actitudes inclusivas, como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.		
	4.ACT.B11.SB5	Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.		
	4.ACT.B5.SB1	Patrones. Identificación y extensión, determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.		
	4.ACT.B5.SB3	Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.		
	4.ACT.B5.SB4	Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.		
	4.ACT.B7.SB1	Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.		
	4.ACT.B8.SB4	La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha.		
	4.ACT.B9.SB1	La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.		
	4.ACT.B9.SB5	Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	4.ACT.CE2.CR1	Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	4.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	4.ACT.CE2.CR4	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.		12	
	4.ACT.CE4.CR1	Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.		12	
	4.ACT.CE6.CR1	Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	100	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.		12	
	4.ACT.CE8.CR2	Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	50	MEDIA ARITMÉTICA

8	Unidad de Programación: INGENIERÍA Y CIENCIA		Final	
	Saberes básicos:			
	4.ACT.B10.SB1	La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera en la edafogénesis e importancia para la vida en la Tierra.		
	4.ACT.B10.SB2	Los ecosistemas: sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.		
	4.ACT.B10.SB3	Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular.		
	4.ACT.B10.SB4	Los fenómenos geológicos: diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.		
	4.ACT.B3.SB1	Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tridimensionales y objetos, tanto de la vida cotidiana como profesional.		
	4.ACT.B3.SB2	Perímetros, áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación.		
	4.ACT.B3.SB3	Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.		
	4.ACT.B3.SB4	Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.		
	4.ACT.B8.SB4	La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce. Fuentes de energía renovables y no renovables. La energía eólica en Castilla-La Mancha.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE1	Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.		12	
	4.ACT.CE1.CR1	Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	50	MEDIA ARITMÉTICA
	4.ACT.CE1.CR2	Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	4.ACT.CE2.CR1	Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	4.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		12	
	4.ACT.CE5.CR2	Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.		12	
	4.ACT.CE8.CR1	Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	50	MEDIA ARITMÉTICA

9	Unidad de Programación: LA VIDA Y LA GENÉTICA		Final	
	Saberes básicos:			
	4.ACT.B11.SB2	Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.		
	4.ACT.B5.SB5	Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.		
	4.ACT.B5.SB6	Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.		
	4.ACT.B6.SB1	Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión, con calculadora, hoja de cálculo y/u otro software.		
	4.ACT.B6.SB2	Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.		
	4.ACT.B6.SB3	Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples, en diferentes contextos.		
	4.ACT.B8.SB2	Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.		
	4.ACT.B8.SB3	Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.		
	4.ACT.B9.SB7	Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE2	Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.		12	
	4.ACT.CE2.CR1	Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
	4.ACT.CE2.CR2	Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	25	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE3	Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.		12	
	4.ACT.CE3.CR3	Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE4	Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.		12	
	4.ACT.CE4.CR1	Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	50	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE5	Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.		12	
	4.ACT.CE5.CR2	Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE6	Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.		12	
	4.ACT.CE6.CR1	Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	100	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ACT.CE8	Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.		12	
	4.ACT.CE8.CR2	Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	50	MEDIA ARITMÉTICA



1.- METODOLOGÍA

El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje desde un punto de vista competencial exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo.

Para potenciar la implicación del alumnado se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Un aspecto importante de la propuesta metodológica de esta PD que debemos señalar es la apuesta por la innovación educativa mediante el uso de metodologías activas. Para ello, aplicaremos en diferentes unidades didácticas con el **aprendizaje basado en proyectos** (PBL) y el **aprendizaje basado en retos** (ABR), en combinación con el **aprendizaje cooperativo** (AC).

Por todo esto utilizaremos:

¿ Metodología activa y participativa.

¿ Resolución de problemas técnicos para la realización de proyectos: el alumno debe buscar información, aprende a aprender, trabaja de forma colaborativa en grupo, fomentando los valores de tolerancia, respeto y compromiso.

¿ Prácticas de taller y prácticas de informática, mediante programas simuladores. El profesor plantea un problema que el alumno, individualmente, en pareja o en grupo, debe resolverlo.

¿ Fomento de la coevaluación y la autoevaluación mediante cuestionarios, que se pueden realizar on-line.

¿ El profesorado organiza el proceso de enseñanza aprendizaje. Plantea situaciones al alumnado, ofrece la información necesaria para mediante las correcciones o mejoras más convenientes. Se debe garantizar la coherencia entre la metodología a aplicar y los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar el criterio o criterios de evaluación.

El profesorado de este ámbito deberá utilizar una metodología acorde a las características del alumnado que compone el grupo.

2.- EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se ha de entender la evaluación como **un instrumento de seguimiento, valoración y mejora**, puesto al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, partiendo del principio ¿evaluar es valorar para mejorar¿, que pone de manifiesto la utilidad de esta e invita a dejar a un lado la vieja concepción para apostar por una evaluación que sirva como punto de referencia a la hora de adoptar las mejores decisiones en relación con el propio proceso.

En definitiva, se apostará por una evaluación continua, formativa e integradora de nuestro alumnado, donde primará la información cualitativa y no tanto la cuantitativa o numérica, tal y como nos indica el currículo educativo vigente.

-Inicial o diagnóstica. Se realizará al inicio del curso, teniendo en cuenta los elementos curriculares de la materia de 2º de ESO y 3º de ESO, particularmente los criterios de evaluación, para evaluar el nivel competencial del que parte el alumnado. A tal fin se utilizarán procedimientos y técnicas de evaluación variadas que posibiliten la recogida de la mayor información posible por distintas vías: oral y escrita. Sus resultados permitirán tomar decisiones y adaptar los elementos curriculares, la metodología didáctica y las técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características del alumnado, especialmente del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

-Global, continua y formativa. La evaluación será global porque no sólo se tendrá en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas específicas, sino que se prestará especial atención a las diferentes actividades, tareas y al trabajo realizado en el aula. Será continua porque la recogida de información para realizar la evaluación se realizará de forma permanente a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, y no solo en momentos puntuales. Y será formativa porque a lo largo del proceso de evaluación se podrán identificar las dificultades existentes para tratar de superarlas, es decir, posibilita que el alumnado detecte sus propios errores y los corrija, a fin de ayudarle a alcanzar los objetivos planteados e integrar las competencias propuestas para la materia.

-Final. A la hora de establecer la nota final de la materia se tendrá en cuenta el resultado obtenido a lo largo del curso en relación con los criterios de evaluación y el grado de madurez adquirido. Esta evaluación la realiza el equipo docente del grupo de manera colegiada, y se realiza de manera integradora en cuanto al grado de consecución de los objetivos y las competencias.

Los instrumentos de evaluación serán aquellos más adecuados a la evaluación de los criterios y las competencias que se pretende evaluar. Los procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje y que recogeremos en su cuaderno de evaluación, son:

1. **Observación directa en el aula** (con listas de control y/o diarios de clase se controla la participación, respuesta a preguntas orales durante las sesiones, interés por la materia, trabajo personal, comportamiento, actitud hacia sus compañeros y hacia el profesor.
2. **Pruebas objetivas (orales/escritas).**

-Durante la realización de un examen, el alumno debe mostrar un comportamiento adecuado y correcto. Cualquier alteración que perturbe el normal desarrollo del examen podrá suponer la total anulación del ejercicio, siendo valorado con una calificación de 0 puntos para el infractor.

1. **Otros instrumentos de evaluación de las producciones del alumnado:**

-**Cuaderno del alumno.** Deberá responder a las directrices marcadas por el profesor al principio de curso para facilitar el proceso de aprendizaje. Es una herramienta de trabajo personal donde se recogerán apuntes, tareas diarias realizadas en casa o en clase y que serán evaluadas.

-**Actividades/tareas** (tanto orales como escritos), fichas de trabajo.

-**Trabajos en grupo.**

- Preparación y elaboración de **proyectos**.

- **Exposiciones orales**, participación en **coloquios y debates**.

-**Situaciones de aprendizaje.** Elaboraremos al menos una situación de aprendizaje en cada trimestre.

-**Autoevaluación y coevaluación.**

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Seguendo la **Orden 186/2022 de 27 de la Consejería de Educación**, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su **artículo 4**, ¿Una vez analizados los resultados de cada evaluación, salvo al final, el equipo docente establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas¿.

En el **artículo 6** se indica que para los alumnos que no promocionen ¿el equipo docente planificará que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno o alumna, y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismo. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado¿.

- Por lo tanto, hay que establecer medidas de recuperación después de cada evaluación (Plan de trabajo) y en los momentos que se considere oportunos para intentar que el alumno supere los criterios suspensos.
- Hay que focalizar la recuperación en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN:

El alumno recibirá su Plan de trabajo correspondiente, junto con las actividades programadas para el tiempo que dure la evaluación.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS

La **recuperación de la pendiente de Ámbito científico matemático (3º ESO DIVER)** por parte de alumnos que estén ya en 4º de la ESO diversificación, se realizará mediante dos pruebas (entrega de cuaderno de ejercicios) una en **febrero** y la otra en **mayo**, en las que se les evaluará sobre la materia suspensa del curso inferior. Donde se dividirá la materia correspondiendo a la primera entrega el de febrero la mitad de la materia y a la segunda entrega de mayo lo restante.

Para la recuperación de las asignaturas de matemáticas, química y biología de 1º y 2º fuera del programa de DIVERSIFICACIÓN se seguirán los criterios y pruebas de los departamentos de dichas materias a los que les corresponde la realización de dichas recuperaciones.

Se les entregará el PT Correspondiente de cada materia no superada en los cursos anteriores. Siendo entregado por el departamento correspondiente según materia.

El **PT** del ACM, lo entregará el profesor correspondiente a dicho Ámbito, Informando al alumno de que parte se tiene que examinar en cada examen y también informando a las familias.

Siempre se revisará por si tiene que sufrir alguna modificación.

3. · MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El propio programa ya incluye estas medidas, las actuaciones de personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje y evaluación de las características, necesidades, intereses y capacidades del alumnado se materializarán a través de las siguientes medidas que se desarrollan a continuación.

3.1.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN

Descripción de las actuaciones que se identifican al respecto desde cada departamento en relación a:

- a) Los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.
- b) Las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse.
- c) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.
- d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.
- e) El impulso en los centros educativos de proyectos de transformación para mejorar la participación de la comunidad educativa y la convivencia del centro.
- f) La firma de acuerdos para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza e inclusión educativa.
- g) Promoción de campañas de sensibilización a la comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y los derechos y deberes de todo el alumnado.
- h) Los programas para el fomento del conocimiento de la lengua y cultura del país de origen de alumnado extranjero en convenio con las administraciones competentes.
- i) El desarrollo de programas, comisiones de seguimiento, protocolos de actuación y de coordinación dentro del acuerdo marco interinstitucional para garantizar una respuesta integral al alumnado.
- j) Las actuaciones de apoyo y asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa realizadas por parte de las estructuras que forman la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.
- k) El fomento de los procesos de coordinación, de comunicación y participación entre los profesionales de los distintos centros, zonas y etapas educativas en las que desarrollan sus funciones.
- l) La atención a las especificidades generadas por cuestiones geográficas, demográficas o de ámbito rural.
- m) La intervención por parte del Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y del Equipo de Atención Educativa de Centro de Reforma de Menores se realizará en los términos establecidos en los artículos 126 y 127 de la Ley 7/2010, de 20 de julio. Del mismo modo, la Consejería competente en materia de educación podrá crear otros Equipos de Atención Educativa para el Alumnado con Trastorno del Espectro Autista, Alumnado con Discapacidad Visual o cuantos otros puedan determinar para responder a las características del alumnado.
- n) La dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- ñ) La Consejería con competencias en materia de educación podrá establecer medidas para la flexibilización del inicio de la edad de escolarización del alumnado con condiciones personales de prematuridad y/ o alumnado con propuesta expresa del equipo de transición de atención temprana con autorización de la familia o tutorías legales.

3.2.- MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A NIVEL DEL CENTRO

Descripción de las actuaciones que se identifican al respecto desde cada departamento en relación a:

- a) El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- b) El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
- c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
- d) Los programas de mejora de Diversificación.
- e) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- f) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- g) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determinen en el ámbito de su autonomía.
- h) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- i) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo (acnee) y adaptaciones metodológicas acneaes, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- j) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- k) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- l) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.

3.1 · MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA

Descripción de las actuaciones que se identifican al respecto desde cada departamento en relación a:

- a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos

de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

- c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.

3.2 · MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Descripción de las actuaciones que se identifican al respecto desde cada departamento en relación a:

- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

3.3 · MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Descripción de las actuaciones que se identifican al respecto desde cada departamento en relación a:

- a) Las adaptaciones curriculares significativas
- b) La permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas postobligatorias
- c) Las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial
- d) Los Programas Específicos de Formación Profesional

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ALS.B1	A. Ciencias Sociales.	
3.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, ámbitos y conceptos.	
3.ALS.B1.SB2	Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.	
3.ALS.B1.SB3	Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.	
3.ALS.B1.SB4	Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha.	
3.ALS.B1.SB5	Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.	
3.ALS.B1.SB6	Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.	
3.ALS.B1.SB7	La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.	
3.ALS.B1.SB8	Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.	
3.ALS.B1.SB9	Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.	
3.ALS.B1.SB10	La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.	
3.ALS.B1.SB13	España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.	
3.ALS.B1.SB11	El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.	
3.ALS.B1.SB14	El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.	
3.ALS.B1.SB12	La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.	
3.ALS.B1.SB15	Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad cívica y ecosocial.	
3.ALS.B1.SB16	La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.	
3.ALS.B1.SB17	El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.	
3.ALS.B1.SB18	Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías étnicas. La crítica al eurocentrismo.	
3.ALS.B1.SB19	El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.	
3.ALS.B1.SB20	La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ALS.B2	B. Comunicación en lengua castellana: 1. Alfabetización mediática e informacional.	
3.ALS.B2.SB1	Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.	
3.ALS.B2.SB2	Aspectos básicos de la propiedad intelectual.	
3.ALS.B2.SB3	Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.	
3.ALS.B2.SB4	Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.	
3.ALS.B2.SB5	Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ALS.B3	B. Comunicación en lengua castellana: 2. Comunicación.	
3.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.	
3.ALS.B3.SB2	Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canales de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	
3.ALS.B3.SB3	Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.	
3.ALS.B3.SB4	Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.	
3.ALS.B3.SB5	Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.	
3.ALS.B3.SB6	Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	
3.ALS.B3.SB7	Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.	
3.ALS.B3.SB8	Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.	
3.ALS.B3.SB9	Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	
3.ALS.B3.SB10	Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.	
3.ALS.B3.SB11	Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.	
3.ALS.B3.SB12	Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.	
3.ALS.B3.SB13	Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ALS.B4	B. Comunicación en lengua castellana: 3. Educación literaria.	
3.ALS.B4.SB1	Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.	
3.ALS.B4.SB2	Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.	
3.ALS.B4.SB3	Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	
3.ALS.B4.SB4	Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.	
3.ALS.B4.SB5	Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.	
3.ALS.B4.SB6	Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ALS.B5	B. Comunicación en lengua castellana: 4. Reflexión sobre la lengua.	
3.ALS.B5.SB1	Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.	
3.ALS.B5.SB2	Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	
3.ALS.B5.SB3	Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).	
3.ALS.B5.SB4	Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
3.ALS.B6	C. Comunicación en lengua extranjera.	
3.ALS.B6.SB1	Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.	
3.ALS.B6.SB2	Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	

3.ALS.B6	C. Comunicación en lengua extranjera.	
	3.ALS.B6.SB3	Funciones comunicativas básicas, entre otras: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
	3.ALS.B6.SB4	Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
	3.ALS.B6.SB5	Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, las relaciones lógicas básicas, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
	3.ALS.B6.SB6	Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en diferentes ámbitos.
	3.ALS.B6.SB7	Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
	3.ALS.B6.SB8	Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
	3.ALS.B6.SB9	Cortesía lingüística y etiqueta digital.
	3.ALS.B6.SB10	Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales tanto de interacción como de colaboración para el aprendizaje y la comunicación.
	3.ALS.B6.SB11	Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta, de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
	3.ALS.B6.SB12	Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, entre otras) a partir de la comparación de las lenguas y variedades lingüísticas que conforman el repertorio lingüístico personal.
	3.ALS.B6.SB13	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, relativos tanto a la vida cotidiana como a situaciones propias de distintos ámbitos.
	3.ALS.B6.SB14	Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

1	Unidad de Programación: LOS MEDIOS NATURALES DEL PLANETA		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B1.SB20	La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.		
	3.ALS.B3.SB3	Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.		
	3.ALS.B3.SB8	Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.		
	3.ALS.B3.SB9	Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.		
	3.ALS.B6.SB1	Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		16,61	
	3.ALS.CE1.CR1	Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE1.CR3	Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		16,61	
	3.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		16,61	
	3.ALS.CE5.CR2	Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE8	Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.		,17	
	3.ALS.CE8.CR1	Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.	1	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LAS SOCIEDADES		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B1.SB11	El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.		
	3.ALS.B1.SB15	Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad cívica y ecosocial.		
	3.ALS.B1.SB8	Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.		
	3.ALS.B1.SB9	Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		16,61	
	3.ALS.CE1.CR2	Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		16,61	
	3.ALS.CE2.CR2	Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		16,61	
	3.ALS.CE3.CR1	Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		16,61	
	3.ALS.CE5.CR2	Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	20	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE5.CR3	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	20	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: ESPAÑA Y SU ORGANIZACIÓN		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B1.SB12	La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.		
	3.ALS.B1.SB14	El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.		
	3.ALS.B1.SB18	Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías étnicas. La crítica al eurocentrismo.		
	3.ALS.B1.SB2	Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso crítico de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.		
	3.ALS.B1.SB8	Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.		
	3.ALS.B1.SB9	Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		16,61	
	3.ALS.CE1.CR3	Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		16,61	
	3.ALS.CE2.CR1	Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		16,61	
	3.ALS.CE3.CR1	Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		16,61	
	3.ALS.CE6.CR2	Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE7	Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.		,17	
	3.ALS.CE7.CR2	Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.	,97	MEDIA PONDERADA

4	Unidad de Programación: LOS SECTORES ECONÓMICOS		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.		
	3.ALS.B1.SB17	El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.		
	3.ALS.B1.SB20	La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.		
	3.ALS.B1.SB5	Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.		
	3.ALS.B1.SB8	Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		16,61	
	3.ALS.CE3.CR2	Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		16,61	
	3.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		16,61	
	3.ALS.CE5.CR1	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		16,61	
	3.ALS.CE6.CR1	Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	25	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE6.CR4	Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	25	MEDIA PONDERADA

5	Unidad de Programación: URBANISMO Y PAISAJES		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B1.SB10	La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.		
	3.ALS.B1.SB20	La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.		
	3.ALS.B1.SB7	La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.		
	3.ALS.B1.SB8	Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.		
	3.ALS.B2.SB4	Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		16,61	
	3.ALS.CE1.CR2	Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		16,61	
	3.ALS.CE2.CR3	Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		16,61	
	3.ALS.CE5.CR1	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	20	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE5.CR4	Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE5.CR5	Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	20	MEDIA PONDERADA

6	Unidad de Programación: ESPAÑA Y SU ACTIVIDAD ECONÓMICA		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.		
	3.ALS.B1.SB10	La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.		
	3.ALS.B1.SB20	La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.		
	3.ALS.B1.SB4	Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha.		
	3.ALS.B1.SB7	La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.		
	3.ALS.B5.SB2	Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		16,61	
	3.ALS.CE2.CR3	Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		16,61	
	3.ALS.CE3.CR2	Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE3.CR3	Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		16,61	
	3.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		16,61	
	3.ALS.CE6.CR1	Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	25	MEDIA PONDERADA

7	Unidad de Programación: LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS		Final	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B1.SB11	El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.		
	3.ALS.B1.SB16	La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.		
	3.ALS.B1.SB17	El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.		
	3.ALS.B1.SB18	Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías étnicas. La crítica al eurocentrismo.		
	3.ALS.B1.SB3	Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.		
	3.ALS.B1.SB8	Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		16,61	
	3.ALS.CE3.CR2	Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		16,61	
	3.ALS.CE4.CR2	Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		16,61	
	3.ALS.CE6.CR1	Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	25	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE6.CR4	Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE7	Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.		,17	
	3.ALS.CE7.CR4	Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.	,97	MEDIA PONDERADA

8	Unidad de Programación: LA ONU. LA GEOPOLÍTICA EN LA ACTUALIDAD.		Final	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B1.SB11	El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.		
	3.ALS.B1.SB13	España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.		
	3.ALS.B1.SB19	El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.		
	3.ALS.B1.SB6	Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.		
	3.ALS.B1.SB9	Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		16,61	
	3.ALS.CE1.CR3	Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	33,33	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		16,61	
	3.ALS.CE3.CR2	Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		16,61	
	3.ALS.CE5.CR1	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		16,61	
	3.ALS.CE6.CR3	Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE7	Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.		,17	
	3.ALS.CE7.CR3	Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto síncronas como asíncronas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	,97	MEDIA PONDERADA

9	Unidad de Programación: LA GLOBALIZACIÓN. LOS O.D.S.		Final	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B1.SB12	La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.		
	3.ALS.B1.SB15	Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía-a democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad cívica y ecosocial.		
	3.ALS.B1.SB17	El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.		
	3.ALS.B1.SB18	Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías- etnolingüísticas. La crítica al eurocentrismo.		
	3.ALS.B1.SB19	El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.		
	3.ALS.B1.SB20	La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		16,61	
	3.ALS.CE2.CR3	Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		16,61	
	3.ALS.CE3.CR2	Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	33,33	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE3.CR3	Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnolingüísticas.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		16,61	
	3.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE8	Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.		,17	
	3.ALS.CE8.CR2	Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	99	MEDIA PONDERADA

10	Unidad de Programación: THAT'S ENGLISH		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.ALS.B6.SB1	Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.		
	3.ALS.B6.SB11	Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta, de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.		
	3.ALS.B6.SB13	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, relativos tanto a la vida cotidiana como a situaciones propias de distintos ámbitos.		
	3.ALS.B6.SB14	Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.		
	3.ALS.B6.SB4	Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE7	Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.		,17	
	3.ALS.CE7.CR1	Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	97,09	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE7.CR2	Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.	,97	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE7.CR3	Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto sincrónicas como asincrónicas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	,97	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE7.CR4	Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.	,97	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.ALS.CE8	Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.		,17	
	3.ALS.CE8.CR1	Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.	1	MEDIA PONDERADA
	3.ALS.CE8.CR2	Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	99	MEDIA PONDERADA



1. METODOLOGÍA

Nuestra metodología se caracteriza por ser un proceso dinámico que incorpora la transversalidad y un enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las Ciencias Sociales, apostando por una serie de principios, estrategias y técnicas educativas, actividades y formas de organización del alumnado, del espacio y del tiempo que parten de una metodología activa que promueve el interés y la motivación de nuestro alumnado, posibilitando el aprendizaje significativo, y que nos permite ajustarnos a distintos ritmos de aprendizaje, y que se basa en la relación de los diversos elementos del currículo mediante un enfoque plenamente competencial y el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, teniendo en cuenta las capacidades, conocimientos e intereses del alumnado, para ofrecer una enseñanza de calidad e inclusiva.

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Un aspecto importante de la propuesta metodológica de esta PD que debemos señalar es la apuesta por la innovación educativa mediante el uso de metodologías activas. Para ello, aplicaremos en diferentes unidades didácticas el **aprendizaje basado en retos (ABR)** en combinación con el **aprendizaje cooperativo (AC)**. Gracias a este tipo de metodologías activas podremos trabajar con grupos reducidos que nos permiten fomentar la motivación e interés de nuestro alumnado, potenciando así las habilidades para el trabajo en equipo y un aprendizaje autónomo a través del desarrollo de las competencias.

1.2. AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

El espacio utilizado será, principalmente, un aula temática para el ámbito sociolingüístico a la que se traslada el alumnado; los intercambios de clase están muy controlados por el equipo directivo; el aula cuenta con ordenador, cañón, **pizarra digital**, atlas geográficos, mapas históricos y una pequeña biblioteca especializada.

No obstante, cuando lo requieran las actividades de cada unidad de programación, la acción educativa se podrá desplazar a otros lugares del centro educativo, y en el cuaderno de evaluación se muestra la temporalización trimestral de las unidades de programación.

En cuanto a la organización del tiempo, nuestro grupo dispone de ocho sesiones semanales de **55 minutos**. Y, respecto a los agrupamientos, serán tres las formas de trabajo: individualizado, para favorecer la reflexión personal del alumnado; en pequeños grupos de no más de tres estudiantes, óptimo para teletrabajo; y en el grupo-clase, óptimo para el debate en el aula intentando que el clima sea lo más favorable posible.

1.3. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Como señala el **artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: ¿se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales¿.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado. Algunas están promovidas por la **consejería de Educación**, otras se establecen a **nivel de centro** y aparecen en el proyecto educativo y las que nos afectan más directamente, son dos:

-**Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula** (artículo 7), son las que articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Destacamos las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción.

-**Medidas individualizadas de inclusión educativa** (artículo 8), son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos para que el alumnado que lo precise estimule su autonomía, desarrollen su capacidad de aprendizaje y se favorezca su participación en las actividades del centro y de su grupo.

También se encuentran las **medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15)**, aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos (aquí incluimos las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, etc.

En cuanto al proceso de aprendizaje y la atención **personalizada**, se realizará con la **coordinación y asesoramiento del departamento de Orientación** y se llevará a cabo con medidas y métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado, y de inclusión educativa. Además, hay que favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el aprendizaje en equipo.

Todas las medidas de actuación las concretarán los profesores en sus programaciones de aula y con Planes de Trabajo cuando sea preciso.

Para la elaboración de los **Planes de Trabajo** se realizarán **adaptaciones significativas o no significativas** (metodológicas).

-**Adaptaciones curriculares no significativas**: se realizan sobre la programación didáctica general y se dirigen fundamentalmente a alumnos que NO sean ACNEE. No afectan a los elementos del currículo, sino que tratan sencillamente de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se referirán a los siguientes aspectos metodológicos:

· Agrupamientos, trabajo cooperativo· Nivel de profundización en los contenidos ·Metodología· Instrumentos y procedimientos de evaluación. Ampliación de los tiempos de trabajo

C) Plan de Trabajo para alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE). Los casos pueden ser variados, depende de las características particulares de cada alumno. Se trabajará con:

-**Adaptaciones curriculares significativas**. Están orientadas a atender a los alumnos con ACNEE que tienen serias dificultades para alcanzar los objetivos didácticos del área en el nivel en el que se encuentran escolarizados. Se hará una adaptación personalizada a partir de todas las fuentes de información referidas anteriormente.

Cada adaptación contará con competencias específica, objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación y a partir de ellos el profesor adaptará las actividades y la metodología adecuadas para su consecución. El documento estará diseñado de forma que contenga los elementos fundamentales para su planificación a lo largo del curso. Se seguirá el modelo proporcionado por el Departamento de Orientación del centro.

1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el presente curso escolar, el alumnado participará en el Programa Cine Escuela, impulsado por el Ministerio de Cultura, que incluye la realización de varias salidas formativas con el objetivo de aprender a través del cine y fomentar el pensamiento crítico y la apreciación artística. Asimismo, se programarán visitas a librerías y otros espacios culturales de interés relacionados con los contenidos de la materia, con el fin de enriquecer el proceso de aprendizaje y vincular los conocimientos adquiridos en el aula con experiencias del entorno cultural.

2. EVALUACIÓN

2.1. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES. QUÉ EVALUAR

El departamento ha considerado las siguientes premisas generales:

-La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. En el Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3, señala que: ¿En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida¿.

En su artículo 16.3 señala que, aunque la evaluación tiene un "**carácter integrador**" eso no impide que el profesorado realice la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta los criterios de evaluación. En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida del alumnado".

Observación de los alumnos en clase: resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación, principalmente para valorar la adquisición de procedimientos y actitudes.

Pruebas escritas: muy importantes a la hora de medir la adquisición de conceptos y procedimientos deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación del ámbito.

Revisión del cuaderno de clase: con especial atención a la realización de las tareas en el domicilio y a la corrección de los errores en clase, valorando igualmente el orden y la correcta presentación.

Trabajos e investigaciones: que incluyen actividades de búsqueda de información y prácticas de laboratorio. Pueden realizarse individualmente o en grupo. En este último caso será importante evaluar las capacidades relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas.

Exposiciones orales: sobre contenidos temáticos muy concretos que asigna el profesor y que son investigados por los alumnos, individualmente o en equipo y pueden servir para evaluar su competencia lingüística, matemática, de aprender a aprender, así como la capacidad para afrontar la presencia escénica y el hablar en público.

Y se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, y para poder ser aplicados, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de **autoevaluación y de coevaluación**.

Se tendrá en cuenta:

Control de asistencia y puntualidad. El profesor llevará registro de las ausencias y faltas de puntualidad del alumnado. Debe entenderse que actitudes como la asistencia y puntualidad son obligatorias, no hay que darles una valoración positiva. **El alumno no pierde el derecho a evaluación continua ni en la ESO ni en Bachillerato;** sin embargo, siguiendo el artículo 11.2 de las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento del Centro se recoge al respecto los siguientes casos por faltas de asistencia:

- Si algún alumno falta a clase el día del examen, tendrá que justificar su ausencia debidamente (visita médica, situación familiar grave o similar) para poder realizar el examen otro día.
- Si un alumno faltase habitualmente los días de examen, se tipificará su comportamiento como una Conducta Contraria a las Normas de Convivencia.
- Si un alumno se ausente las horas previas a la realización de un examen, en ningún caso se considerarán esas faltas como justificadas (a no ser que presente un justificante médico o similar).
- Si un alumno se ausenta las horas previas a la realización de un examen de forma sistemática, se tipificará su comportamiento como una Conducta Contraria a las Normas de Convivencia.

El departamento ha considerado las siguientes premisas generales:

- Los criterios de evaluación (del currículo) son la referencia para evaluar al alumnado. Las actividades de evaluación propuestas por el profesorado y realizadas por los alumnos deben estar encaminadas a obtener información sobre el grado de consecución de los criterios de evaluación
- Todo proceso de evaluación, concluye con una calificación.

De lo anterior podemos concluir que:

- La calificación tiene que estar necesariamente relacionada con los criterios de evaluación.
- Por otro lado, hay que hacer explícita esa relación en la programación didáctica e informar de ella al alumnado

Para llevar a cabo lo anterior, el departamento ha determinado la importancia de cada criterio de evaluación y ha establecido la distribución de criterios de evaluación por trimestres en función del currículo que se trabaje.

Conviene tener en cuenta que:

- Las decisiones anteriores corresponden al departamento didáctico y se han tomado para cada materia, curso y periodo de evaluación.
- Los criterios de evaluación se ponderarán y se utilizarán en cada trimestre, se corresponden con los contenidos programados.

3.2 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Para 4º ESO **diversificación** hemos realizado la secuenciación de los saberes básicos, por unidades didácticas, trimestres y evaluación final. La división queda reflejada en la temporalización.

A la hora de evaluar seguiremos los criterios y competencias recogidos en el cuaderno de evaluación. Esta evaluación la realizará el profesorado a lo largo de cada trimestre, así como al final del curso, y el alumnado realizará su propia coevaluación, analizando sus fallos para poder mejorar.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Estos indicadores serán analizados por parte del profesor y con sus alumnos/as dentro del proceso docente para aplicar las medidas de mejora convenientes.

3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Además, la evaluación se realizará de la siguiente manera:

- 1º. El profesor calificará cada criterio de evaluación previsto en cada evaluación parcial, teniendo en cuenta los resultados de diferentes instrumentos de evaluación (pruebas, exámenes, controles, trabajos, tareas, etc.).
- 2º. La calificación provisional obtenida en cada periodo de evaluación parcial será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, como se indica en el cuaderno de evaluación.
- 3º. - Siguiendo el artículo 20.2 de la Orden de evaluación de 27 de septiembre, ¿Los resultados de la evaluación se expresarán, sin nota numérica¿, mediante los términos indicados en el cuaderno de evaluación.
- 4º.- Si la calificación obtenida al final de una evaluación es no conseguida, siguiendo el artículo 5.1 de la Orden de evaluación de 27 de septiembre, ¿la evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso¿, el profesor utilizará aquellos instrumentos necesarios, variados, flexibles y adaptados las distintas situaciones de aprendizaje para conseguir la consecución de los objetivos y la consecución de los criterios no superados a lo largo del curso¿. El alumno recibirá **un Plan de Trabajo**.
- 5º.- La **calificación final** obtenida en la **evaluación final** será la media ponderada de las calificaciones ponderadas obtenidas en cada criterio de evaluación a lo largo del curso. Si dicha calificación es igual o superior a 5 (conseguido), se considerará superada la materia, aunque la calificación en algunos criterios de evaluación sea negativa. Si la calificación final es inferior a 5 (no conseguida) no se considerará superada la materia.

3.4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DEL APRENDIZAJE

Siguiendo la Orden 186/2022 de 27 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 4, ¿Una vez analizados los resultados de cada evaluación, salvo al final, el equipo docente establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas¿.

En el artículo 6 se indica que para los alumnos que no promocionen ¿el equipo docente planificará que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno o alumna, y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismo. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado¿.

Por lo tanto, hay que establecer medidas de recuperación después de cada evaluación, es decir, un **Plan de Trabajo (PT)** para intentar que el alumno supere los criterios suspensos.

Así mismo, hay que focalizar la recuperación en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente, destacando que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

a) SISTEMAS DE RECUPERACIÓN:

El alumno recibirá su **PT** correspondiente, junto con las actividades programadas para el tiempo que dure la evaluación. Siempre antes de entregar el PI se revisará por si hay que modificarlo y en él se indicará la fecha de examen de recuperación o trabajos a entregar.

b) RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS

La recuperación de la pendiente de **3º ESO** y **cursos anteriores** por parte de alumnos que estén ya en 4º de la ESO diversificación, seguirán los criterios y pruebas de los departamentos de las materias que no están incluidas en el sociolingüístico (ALS) a los que les corresponde la realización de dichas recuperaciones, mientras que el profesor de ALS será el encargado de evaluar Lengua y Geografía e Historia. Para ello, se les entregará el **PT** correspondiente de cada materia no superada en los cursos anteriores.

El **PT**, lo entregará el profesor correspondiente a dicho ámbito, informando al alumno de que parte se tiene que examinar en cada examen, así como informando a las familias, y siempre bajo el conocimiento del tutor. Finalmente se revisará por si tiene que sufrir alguna modificación.

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ALS.B1	A. Ciencias Sociales.	
4.ALS.B1.SB1	Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, ámbitos y conceptos.	
4.ALS.B1.SB2	Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.	
4.ALS.B1.SB3	Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.	
4.ALS.B1.SB4	Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha.	
4.ALS.B1.SB5	Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.	
4.ALS.B1.SB6	Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.	
4.ALS.B1.SB7	La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.	
4.ALS.B1.SB8	Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.	
4.ALS.B1.SB9	Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.	
4.ALS.B1.SB10	La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.	
4.ALS.B1.SB13	España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.	
4.ALS.B1.SB11	El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.	
4.ALS.B1.SB14	El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.	
4.ALS.B1.SB12	La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.	
4.ALS.B1.SB15	Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad cívica y ecosocial.	
4.ALS.B1.SB16	La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.	
4.ALS.B1.SB17	El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.	
4.ALS.B1.SB18	Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías étnicas. La crítica al eurocentrismo.	
4.ALS.B1.SB19	El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.	
4.ALS.B1.SB20	La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ALS.B2	B. Comunicación en lengua castellana: 1. Alfabetización mediática e informacional.	
4.ALS.B2.SB1	Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.	
4.ALS.B2.SB2	Aspectos básicos de la propiedad intelectual.	
4.ALS.B2.SB3	Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.	
4.ALS.B2.SB4	Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.	
4.ALS.B2.SB5	Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ALS.B3	B. Comunicación en lengua castellana: 2. Comunicación.	
4.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.	
4.ALS.B3.SB2	Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canales de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	
4.ALS.B3.SB3	Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.	
4.ALS.B3.SB4	Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.	
4.ALS.B3.SB5	Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.	
4.ALS.B3.SB6	Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.	
4.ALS.B3.SB7	Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.	
4.ALS.B3.SB8	Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.	
4.ALS.B3.SB9	Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	
4.ALS.B3.SB10	Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.	
4.ALS.B3.SB11	Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.	
4.ALS.B3.SB12	Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.	
4.ALS.B3.SB13	Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ALS.B4	B. Comunicación en lengua castellana: 3. Educación literaria.	
4.ALS.B4.SB1	Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.	
4.ALS.B4.SB2	Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.	
4.ALS.B4.SB3	Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	
4.ALS.B4.SB4	Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.	
4.ALS.B4.SB5	Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.	
4.ALS.B4.SB6	Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ALS.B5	B. Comunicación en lengua castellana: 4. Reflexión sobre la lengua.	
4.ALS.B5.SB1	Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.	
4.ALS.B5.SB2	Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	
4.ALS.B5.SB3	Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).	
4.ALS.B5.SB4	Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.ALS.B6	C. Comunicación en lengua extranjera.	
4.ALS.B6.SB1	Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.	
4.ALS.B6.SB2	Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	

4.ALS.B6	C. Comunicación en lengua extranjera.
4.ALS.B6.SB3	Funciones comunicativas básicas, entre otras: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
4.ALS.B6.SB4	Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
4.ALS.B6.SB5	Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, las relaciones lógicas básicas, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
4.ALS.B6.SB6	Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en diferentes ámbitos.
4.ALS.B6.SB7	Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
4.ALS.B6.SB8	Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
4.ALS.B6.SB9	Cortesía lingüística y etiqueta digital.
4.ALS.B6.SB10	Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales tanto de interacción como de colaboración para el aprendizaje y la comunicación.
4.ALS.B6.SB11	Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta, de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
4.ALS.B6.SB12	Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, entre otras) a partir de la comparación de las lenguas y variedades lingüísticas que conforman el repertorio lingüístico personal.
4.ALS.B6.SB13	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, relativos tanto a la vida cotidiana como a situaciones propias de distintos ámbitos.
4.ALS.B6.SB14	Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

1	Unidad de Programación: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B1.SB8	Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.		
	4.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.		
	4.ALS.B3.SB10	Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.		
	4.ALS.B3.SB12	Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.		
	4.ALS.B6.SB1	Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		16,61	
	4.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		16,61	
	4.ALS.CE5.CR1	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	20	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE5.CR2	Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	20	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE5.CR3	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		16,61	
	4.ALS.CE6.CR2	Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	25	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: LA REVOLUCIÓN FRANCESA		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B1.SB16	La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.		
	4.ALS.B1.SB5	Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.		
	4.ALS.B1.SB9	Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.		
	4.ALS.B3.SB4	Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.		
	4.ALS.B3.SB9	Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.		
	4.ALS.B6.SB6	Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en diferentes ámbitos.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		16,61	
	4.ALS.CE3.CR2	Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.	33,33	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE3.CR3	Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		16,61	
	4.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		16,61	
	4.ALS.CE5.CR1	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE7	Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.		,17	
	4.ALS.CE7.CR1	Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	97,09	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: HACIA LA SOCIEDAD DE CLASES		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B1.SB15	Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad cívica y ecosocial.		
	4.ALS.B1.SB8	Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.		
	4.ALS.B1.SB9	Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.		
	4.ALS.B3.SB12	Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.		
	4.ALS.B3.SB3	Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		16,61	
	4.ALS.CE1.CR3	Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		16,61	
	4.ALS.CE3.CR3	Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		16,61	
	4.ALS.CE5.CR1	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	20	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE5.CR2	Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE7	Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.		,17	
	4.ALS.CE7.CR2	Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.	,97	MEDIA PONDERADA

4	Unidad de Programación: LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL. LA EXPANSIÓN DEL COMUNISMO.		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B1.SB12	La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.		
	4.ALS.B1.SB15	Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad cívica y ecosocial.		
	4.ALS.B1.SB5	Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.		
	4.ALS.B1.SB9	Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.		
	4.ALS.B2.SB4	Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.		
	4.ALS.B3.SB9	Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		16,61	
	4.ALS.CE1.CR2	Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		16,61	
	4.ALS.CE2.CR1	Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		16,61	
	4.ALS.CE3.CR3	Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		16,61	
	4.ALS.CE5.CR2	Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	20	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE5.CR4	Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20	MEDIA PONDERADA

5	Unidad de Programación: EL PERIODO DE ENTREGUERRAS. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B1.SB5	Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.		
	4.ALS.B1.SB6	Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.		
	4.ALS.B1.SB9	Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros.		
	4.ALS.B2.SB4	Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.		
	4.ALS.B3.SB3	Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.		
	4.ALS.B5.SB4	Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		16,61	
	4.ALS.CE1.CR1	Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		16,61	
	4.ALS.CE2.CR2	Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.	33,33	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE2.CR3	Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		16,61	
	4.ALS.CE4.CR1	Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		16,61	
	4.ALS.CE6.CR3	Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	25	MEDIA PONDERADA

6	Unidad de Programación: UN MUNDO BIPOLAR: LA DESCOLONIZACIÓN.		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B1.SB12	La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.		
	4.ALS.B1.SB15	Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad cívica y ecosocial.		
	4.ALS.B1.SB16	La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.		
	4.ALS.B2.SB3	Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.		
	4.ALS.B3.SB3	Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.		
	4.ALS.B3.SB8	Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE1	Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.		16,61	
	4.ALS.CE1.CR3	Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		16,61	
	4.ALS.CE2.CR1	Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		16,61	
	4.ALS.CE3.CR3	Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		16,61	
	4.ALS.CE5.CR3	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		16,61	
	4.ALS.CE6.CR3	Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	25	MEDIA PONDERADA

7	Unidad de Programación: LAS RELACIONES INTERNACIONALES. LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA		Final	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B1.SB13	España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.		
	4.ALS.B1.SB18	Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnolingüísticas. La crítica al eurocentrismo.		
	4.ALS.B1.SB2	Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.		
	4.ALS.B3.SB1	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.		
	4.ALS.B6.SB1	Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		16,61	
	4.ALS.CE2.CR1	Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		16,61	
	4.ALS.CE3.CR1	Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	33,33	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE3.CR3	Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnolingüísticas.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		16,61	
	4.ALS.CE5.CR5	Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE8	Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.		17	
	4.ALS.CE8.CR1	Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.	99	MEDIA PONDERADA

8	Unidad de Programación: EL NUEVO ORDEN MUNDIAL Y LOS CONFLICTOS HEREDADOS.		Final	
	Saberes básicos:			
4.ALS.B1.SB13	Española en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.			
4.ALS.B1.SB17	El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.			
4.ALS.B1.SB19	El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.			
4.ALS.B2.SB3	Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.			
4.ALS.B3.SB5	Géneros discursivos propios del Ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación.			
4.ALS.B6.SB6	Léxico, frases y expresiones de uso común en el Ámbito personal y en diferentes Ámbitos.			
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		16,61	
4.ALS.CE2.CR2	Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.		33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE4	Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		16,61	
4.ALS.CE4.CR2	Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.		50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		16,61	
4.ALS.CE6.CR2	Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.		25	MEDIA PONDERADA
4.ALS.CE6.CR4	Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.		25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE8	Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.		,17	
4.ALS.CE8.CR2	Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.		99,01	MEDIA PONDERADA

9	Unidad de Programación: LA GLOBALIZACIÓN. RETOS GLOBALES DEL SIGLO XXI.		Final	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B1.SB17	El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.		
	4.ALS.B1.SB20	La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.		
	4.ALS.B2.SB3	Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.		
	4.ALS.B3.SB12	Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.		
	4.ALS.B4.SB6	Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.		
	4.ALS.B6.SB14	Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE2	Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		16,61	
	4.ALS.CE2.CR3	Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE3	Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.		16,61	
	4.ALS.CE3.CR3	Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	33,33	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE5	Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.		16,61	
	4.ALS.CE5.CR4	Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE6	Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		16,61	
	4.ALS.CE6.CR1	Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE7	Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.		,17	
	4.ALS.CE7.CR4	Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.	,97	MEDIA ARITMÉTICA

10	Unidad de Programación: THAT'S ENGLISH		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	4.ALS.B6.SB1	Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.		
	4.ALS.B6.SB11	Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta, de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.		
	4.ALS.B6.SB14	Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.		
	4.ALS.B6.SB2	Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.		
	4.ALS.B6.SB6	Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en diferentes ámbitos.		
	4.ALS.B6.SB7	Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE7	Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas.		,17	
	4.ALS.CE7.CR1	Interpretar tanto el sentido global como la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	97,09	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE7.CR2	Producir, en lengua extranjera, textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo las pautas establecidas y haciendo uso tanto de herramientas como de recursos analógicos y digitales.	,97	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE7.CR3	Participar en situaciones y acciones guiadas, breves, sencillas, tanto sincrónicas como asincrónicas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	,97	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE7.CR4	Utilizar, de forma guiada y en entornos personales, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones además de explicaciones, en lengua extranjera.	,97	MEDIA ARITMÉTICA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.ALS.CE8	Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.		,17	
	4.ALS.CE8.CR1	Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con el apoyo del resto de los participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.	,99	MEDIA PONDERADA
	4.ALS.CE8.CR2	Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	99,01	MEDIA PONDERADA



1. METODOLOGÍA

Nuestra metodología se caracteriza por ser un proceso dinámico que incorpora la transversalidad y un enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las Ciencias Sociales, apostando por una serie de principios, estrategias y técnicas educativas, actividades y formas de organización del alumnado, del espacio y del tiempo que parten de una metodología activa que promueve el interés y la motivación de nuestro alumnado, posibilitando el aprendizaje significativo, y que nos permite ajustarnos a distintos ritmos de aprendizaje, y que se basa en la relación de los diversos elementos del currículo mediante un enfoque plenamente competencial y el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, teniendo en cuenta las capacidades, conocimientos e intereses del alumnado, para ofrecer una enseñanza de calidad e inclusiva.

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Un aspecto importante de la propuesta metodológica de esta PD que debemos señalar es la apuesta por la innovación educativa mediante el uso de metodologías activas. Para ello, aplicaremos en diferentes unidades didácticas el **aprendizaje basado en retos (ABR)** en combinación con el **aprendizaje cooperativo (AC)**. Gracias a este tipo de metodologías activas podremos trabajar con grupos reducidos que nos permiten fomentar la motivación e interés de nuestro alumnado, potenciando así las habilidades para el trabajo en equipo y un aprendizaje autónomo a través del desarrollo de las competencias.

1.2. AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

El espacio utilizado será, principalmente, un aula temática para el ámbito sociolingüístico a la que se traslada el alumnado; los intercambios de clase están muy controlados por el equipo directivo; el aula cuenta con ordenador, cañón, **pizarra digital**, atlas geográficos, mapas históricos y una pequeña biblioteca especializada.

No obstante, cuando lo requieran las actividades de cada unidad de programación, la acción educativa se podrá desplazar a otros lugares del centro educativo, y en el cuaderno de evaluación se muestra la temporalización trimestral de las unidades de programación.

En cuanto a la organización del tiempo, nuestro grupo dispone de ocho sesiones semanales de **55 minutos**. Y, respecto a los agrupamientos, serán tres las formas de trabajo: individualizado, para favorecer la reflexión personal del alumnado; en pequeños grupos de no más de tres estudiantes, óptimo para teletrabajo; y en el grupo-clase, óptimo para el debate en el aula intentando que el clima sea lo más favorable posible.

1.3. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Como señala el **artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: ¿se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales¿.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado. Algunas están promovidas por la **consejería de Educación**, otras se establecen **a nivel de centro** y aparecen en el proyecto educativo y las que nos afectan más directamente, son dos:

-**Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula** (artículo 7), son las que articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Destacamos las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, por ejemplo:

. Talleres. Trabajo cooperativo. Trabajo por tareas o proyectos/situaciones de aprendizaje.. Grupos interactivos.. Tutoría entre iguales (programa TEI).. Organización de contenidos por centros de interés.. Refuerzo de contenidos curriculares, aula ordinaria o tutoría.

-**Medidas individualizadas de inclusión educativa** (artículo 8), son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos para que el alumnado que lo precise estimule su autonomía, desarrollen su capacidad de aprendizaje y se favorezca su participación en las actividades del centro y de su grupo.

También se encuentran las **medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15)**, aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos (aquí incluimos las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, etc.).

En cuanto al proceso de aprendizaje y la atención **personalizada**, se realizará con la **coordinación y asesoramiento del departamento de Orientación** y se llevará a cabo con medidas y métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado, y de inclusión educativa. Además, hay que favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el aprendizaje en equipo.

Todas las medidas de actuación las concretarán los profesores en sus programaciones de aula y con Planes de Trabajo cuando sea preciso. En ese caso distinguiremos entre:

A) Plan de Trabajo para el alumnado que:-No alcance nivel suficiente en cualquiera de las fases del curso.-Permanece un año más en el mismo curso.-Promociona de curso, pero con evaluación negativa en nuestra materia.

B) Plan de Trabajo para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Emplearemos actividades de refuerzo o de ampliación (según los casos) que serán variaciones de las propuestas para el grupo. Los casos pueden ser variados.

Para la elaboración de los **Planes de Trabajo** se realizarán **adaptaciones significativas** o **no significativas** (metodológicas).

-**Adaptaciones curriculares no significativas:** se realizan sobre la programación didáctica general y se dirigen fundamentalmente a alumnos que NO sean ACNEE. No afectan a los elementos del currículo, sino que tratan sencillamente de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente.

C) Plan de Trabajo para alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE). Los casos pueden ser variados, depende de las características particulares de cada alumno.

1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el presente curso escolar, el alumnado participará en el Programa Cine Escuela, impulsado por el Ministerio de Cultura, que incluye la realización de varias salidas formativas con el objetivo de aprender a través del cine y fomentar el pensamiento crítico y la apreciación artística. Asimismo, se programarán visitas a librerías y otros espacios culturales de interés relacionados con los contenidos de la materia, con el fin de enriquecer el proceso de aprendizaje y vincular los conocimientos adquiridos en el aula con experiencias del entorno cultural.

2. EVALUACIÓN

2.1. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES. QUÉ EVALUAR

El departamento ha considerado las siguientes premisas generales:

-La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. En el Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3, señala que: ¿En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida¿.

En su artículo 16.3 señala que, aunque la evaluación tiene un **carácter integrador**, eso no impide que el profesorado realice la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta los criterios de evaluación. En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida del alumnado".

Los instrumentos más habituales utilizados para desarrollar adecuadamente la evaluación de los aprendizajes de los alumnos son:

Observación de los alumnos en clase: resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación, principalmente para valorar la adquisición de procedimientos y actitudes.

Pruebas escritas: muy importantes a la hora de medir la adquisición de conceptos y procedimientos deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación del ámbito.

Revisión del cuaderno de clase: con especial atención a la realización de las tareas en el domicilio y a la corrección de los errores en clase, valorando igualmente el orden y la correcta presentación.

Trabajos e investigaciones: que incluyen actividades de búsqueda de información y prácticas de laboratorio. Pueden realizarse individualmente o en grupo. En este último caso será importante evaluar las capacidades relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas.

Exposiciones orales: sobre contenidos temáticos muy concretos que asigna el profesor y que son investigados por los alumnos, individualmente o en equipo y pueden servir para evaluar su competencia lingüística, matemática, de aprender a aprender, así como la capacidad para afrontar la presencia escénica y el hablar en público.

Y se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, y para poder ser aplicados, tanto por el profesor como por

los alumnos en situaciones de **autoevaluación y de coevaluación**.

Se tendrá en cuenta:

Control de asistencia y puntualidad. El profesor llevará registro de las ausencias y faltas de puntualidad del alumnado. Debe entenderse que actitudes como la asistencia y puntualidad son obligatorias, no hay que darles una valoración positiva. **El alumno no pierde el derecho a evaluación continua ni en la ESO ni en Bachillerato;** sin embargo, siguiendo el artículo 11.2 de las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento del Centro se recoge al respecto los siguientes casos por faltas de asistencia:

- Si algún alumno falta a clase el día del examen, tendrá que justificar su ausencia debidamente (visita médica, situación familiar grave o similar) para poder realizar el examen otro día.
- Si un alumno faltase habitualmente los días de examen, se tipificará su comportamiento como una Conducta Contraria a las Normas de Convivencia.
- Si un alumno se ausente las horas previas a la realización de un examen, en ningún caso se considerarán esas faltas como justificadas (a no ser que presente un justificante médico o similar).
- Si un alumno se ausenta las horas previas a la realización de un examen de forma sistemática, se tipificará su comportamiento como una Conducta Contraria a las Normas de Convivencia.

El departamento ha considerado las siguientes premisas generales:

- Los criterios de evaluación (del currículo) son la referencia para evaluar al alumnado. Las actividades de evaluación propuestas por el profesorado y realizadas por los alumnos deben estar encaminadas a obtener información sobre el grado de consecución de los criterios de evaluación
- Todo proceso de evaluación, concluye con una calificación.

De lo anterior podemos concluir que:

- La calificación tiene que estar necesariamente relacionada con los criterios de evaluación.
- Por otro lado, hay que hacer explícita esa relación en la programación didáctica e informar de ella al alumnado

Para llevar a cabo lo anterior, el departamento ha determinado la importancia de cada criterio de evaluación y ha establecido la distribución de criterios de evaluación por trimestres en función del currículo que se trabaje.

Conviene tener en cuenta que:

- Las decisiones anteriores corresponden al departamento didáctico y se han tomado para cada materia, curso y periodo de evaluación.
- Los criterios de evaluación se ponderarán y se utilizarán en cada trimestre, se corresponden con los contenidos programados.

3.2 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Para 4º **DIVER** hemos realizado la secuenciación de los saberes básicos, por unidades didácticas, trimestres y evaluación final. La división queda reflejada en la temporalización.

A la hora de evaluar seguiremos los criterios y competencias recogidos en el cuaderno de evaluación. Esta evaluación la realizará el profesorado a lo largo de cada trimestre, así como al final del curso, y el alumnado realizará su propia coevaluación, analizando sus fallos para poder mejorar.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Estos indicadores serán analizados por parte del profesor y con sus alumnos/as dentro del proceso docente para aplicar las medidas de mejora convenientes.

3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Además, la evaluación se realizará de la siguiente manera:

- 1º. El profesor calificará cada criterio de evaluación previsto en cada evaluación parcial, teniendo en cuenta los resultados de diferentes instrumentos de evaluación (pruebas, exámenes, controles, trabajos, tareas, etc.).
- 2º. La calificación provisional obtenida en cada periodo de evaluación parcial será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, como se indica en el cuaderno de evaluación.
- 3º. - Siguiendo el artículo 20.2 de la Orden de evaluación de 27 de septiembre, ¿Los resultados de la evaluación se expresarán, sin nota numérica¿, mediante los términos indicados en el cuaderno de evaluación.
- 4º.- Si la calificación obtenida al final de una evaluación es no conseguida, siguiendo el artículo 5.1 de la Orden de evaluación de 27 de septiembre, ¿la evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso¿, el profesor utilizará aquellos instrumentos necesarios, variados, flexibles y adaptados las distintas situaciones de aprendizaje para conseguir la consecución de los objetivos y la consecución de los criterios no superados a lo largo del curso. El alumno recibirá **un Plan de Trabajo**.
- 5º.- La **calificación final** obtenida en la **evaluación final** será la media ponderada de las calificaciones ponderadas obtenidas en cada criterio de evaluación a lo largo del curso. Si dicha calificación es igual o superior a 5 (conseguido), se considerará superada la materia, aunque la calificación en algunos criterios de evaluación sea negativa. Si la calificación final es inferior a 5 (no conseguida) no se considerará superada la materia.

3.4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DEL APRENDIZAJE

Siguiendo la Orden 186/2022 de 27 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 4, ¿Una vez analizados los resultados de cada evaluación, salvo al final, el equipo docente establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas¿.

En el artículo 6 se indica que para los alumnos que no promocionen ¿el equipo docente planificará que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno o alumna, y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismo. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado¿.

Por lo tanto, hay que establecer medidas de recuperación después de cada evaluación, es decir, un **Plan de Trabajo (PT)** para intentar que el alumno supere los criterios suspensos.

Así mismo, hay que focalizar la recuperación en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente, destacando que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

a) SISTEMAS DE RECUPERACIÓN:

El alumno recibirá su **PT** correspondiente, junto con las actividades programadas para el tiempo que dure la evaluación. Siempre antes de entregar el PI se revisará por si hay que modificarlo y en él se indicará la fecha de examen de recuperación o trabajos a entregar.

b) RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS:

La recuperación de la pendiente de 3º **ESO** y **cursos anteriores** por parte de alumnos que estén ya en 4º de la ESO diversificación, seguirán los criterios y pruebas de los departamentos de las materias que no están incluidas en el sociolingüístico (ALS) a los que les corresponde la realización de dichas recuperaciones, mientras que el profesor de ALS será el encargado de evaluar Lengua y Geografía e Historia. Para ello, se les entregará el **PT** correspondiente de cada materia no superada en los cursos anteriores.

El **PT**, lo entregará el profesor correspondiente a dicho ámbito, informando al alumno de que parte se tiene que examinar en cada examen, así como informando a las familias, y siempre bajo el conocimiento del tutor. Finalmente se revisará por si tiene que sufrir alguna modificación.